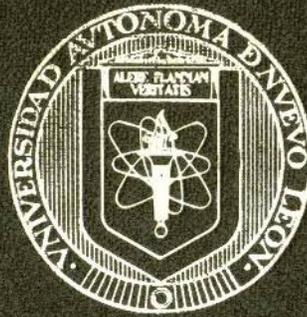


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISION DE POSGRADO**



**LA DIVISION SEXUAL EN EL TRABAJO INTRAFAMILIAR:
UN ANALISIS COMPARATIVO**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR
EN FILOSOFIA CON ESPECIALIDAD EN
TRABAJO SOCIAL Y POLITICAS COMPARADAS
DE BIENESTAR SOCIAL**

PRESENTA:

RENE LANDERO HERNANDEZ

FEBRERO DEL 2002

TD

HD6060

.6

.L3

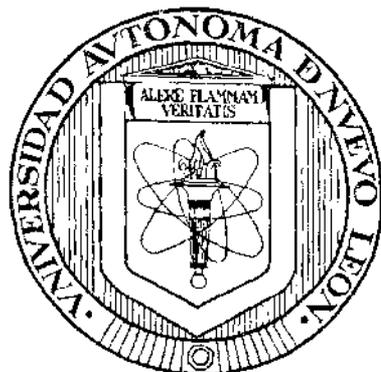
c.1



1080113121

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE POSGRADO**



**LA DIVISIÓN SEXUAL EN EL TRABAJO INTRAFAMILIAR: UN
ANÁLISIS COMPARATIVO**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA
CON ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS
COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL
PRESENTA**

RENÉ LANDERO HERNÁNDEZ

ASESOR

DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA

COASESOR

DR. MARCO VINICIO GÓMEZ MESA

FEBRERO DE 2002

AD6060.6
23
c 1



AGRADECIMIENTOS

Es el momento de expresar mis agradecimientos a las personas e instituciones que de alguna forma me brindaron su valioso apoyo para la realización de la tesis, en particular: agradezco a las directoras de la Facultad de Trabajo Social, Mtra. Luz Amparo Silva M. y la Lic. Irene Cantú R., así como, a mis profesores de la Universidad de Nuevo León y de la Universidad de Texas en Arlington, por compartir sus experiencias y sus conocimientos; al Mtro. José Cruz Rodríguez A., director de la Facultad de PSICOLOGÍA, por su valioso apoyo; al CONACYT, por su apoyo económico para la realización de mis estudios; al PIEM del Colegio de México, por el financiamiento recibido para la realización de la investigación; y a mi propia Universidad.

Mi reconocimiento y sincero agradecimiento al Dr. Manuel Ribeiro Ferreira, por su invaluable apoyo incondicional, su paciencia y dedicación en la revisión de los manuscritos, y por sus conocimientos, que permitieron la realización del presente trabajo.

A los Doctores Raúl E. López Estrada, Guillermo Zúñiga Zárate, María Elena Ramos Tovar, les agradezco sus valiosos comentarios para mejorar el presente trabajo, así como, al Dr. Marco Vinicio Gómez Mesa, por sus valiosos conocimientos e incondicional dedicación al presente trabajo. A todos ellos, mis más sinceras gracias.

A mi familia, por haberme brindado su comprensión y apoyo incondicional, sin el cual, hubiera sido más ardua mi labor. Infinitas gracias.

A todas las personas y compañeros, que de alguna forma colaboraron para que el presente trabajo llegara a su fin.

A todos mi gratitud

René Landero Hernández

RESUMEN

La presente investigación, está ubicada en la línea de estudios sobre la práctica cotidiana de las familias, es decir, la división intrafamiliar del trabajo; y pretende conocer desde la perspectiva de los hombres y de las mujeres, lo que hacen y cuanto hacen de trabajo doméstico, así como, la relación (variación y grado) que guarda la jornada doméstica con las variables independientes. Además, pretende establecer cuales son las variables predictoras que explican la participación doméstica de los hombres.

La división sexual de trabajo en general y la división de trabajo intradoméstico en particular, se apoya en creencias y prácticas diferenciales que hombres y mujeres asumen como propias tanto en la realización de las actividades cotidianas y las relaciones que se establecen en la dinámica familiar, es decir, en sus papeles sociales de género correspondientes.

El tipo de investigación que se utilizó en este trabajo es correlacional, como parte del diseño Ex-Post-Facto. El instrumento principal para la recolección de los datos fue la encuesta, con preguntas cerradas y precodificadas principalmente, en la que se incluyeron las escalas de actitudes y participación doméstica, para medir las variables.

Para llevar a cabo la investigación de campo, se consideraron a las AGEBS (Áreas Geoestadísticas Básicas) del Municipio de Monterrey, que maneja el INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática), las cuales se encuentran estratificadas socioeconómicamente a través del método de Ingreso Aparente, en cinco categorías de estratos. Se trabajó con dos muestras independientes constituidas por 474 hombres y 454 mujeres, las cuales se seleccionaron por cuotas para cada estrato socioeconómico (marginal, bajo, medio bajo y medio alto), excluyendo el estrato alto.

Como procedimiento inicial de los análisis bivariados y multivariado, se procedió a revisar la congruencia interna de dos escalas (actitudes y trabajo doméstico) y la composición de sus factores. El análisis final de factores de la escala de actitudes (16 ítems), nos arrojó tres componentes en ambas muestras, y con el análisis de Alfa de Cronbach, se obtuvo un valor de .844 para los hombres y .889 para la mujeres.

En la escala de tareas domésticas (13 ítems), el análisis de factores mostró dos factores, el factor 1 está compuesto por nueve ítems y el factor 2 por cuatro ítems, tanto en la muestra de hombres como en la de mujeres. Por otro lado, se aplicó el alfa de Cronbach a los 13 ítems, el cual nos dio un valor alfa de .927 para la muestra de hombres y un coeficiente de .939 para la muestra de mujeres.

Al establecer la relación de las variables de diferenciación social (antecedentes), se encontró que en las tres variables (estrato social, edad y escolaridad) hay diferencias significativas en los hombres y en las mujeres, con respecto a las actitudes que se tienen sobre los roles de género.

Respecto a las relaciones y diferencias significativas entre la jornada doméstica desempeñada (número de horas semanales) y las variables independientes, se encontraron diferencias significativas en el caso del estrato social, sólo en la muestra de hombres, esto mismo se observó con la variable tipo de familia; en cambio, en el tamaño de la familia se encontraron diferencias significativas sólo en las mujeres; en la edad, escolaridad, ciclo vital, autoridad y jornada laboral, no hay diferencias significativas en ambas muestras.

En nuestros resultados de la regresión múltiple, las variables que influyen en la participación doméstica del hombre son semejantes en las dos muestras, estas son: las actitudes sobre los roles de género, la jornada laboral de la mujer, el trabajo doméstico de la mujer y el tamaño de la familia; a excepción de la variable edad, que sólo es significativa en el caso de la muestra de mujeres y de la variable jornada laboral de los hombres que sólo es significativa en la muestra de hombres.

Hasta aquí, se ha señalado que variables influyen en la participación del hombre en el trabajo doméstico, y la diferencia de la jornada doméstica entre hombres y mujeres. Lo que nos permite concluir en general, que la mujer continúa realizando la mayor parte del trabajo doméstico, además del desempeño de su jornada laboral, esto es, una doble jornada de trabajo; lo cual es a todas luces no equitativo en las relaciones de pareja (y familiares), lo cual, tiene efectos negativos para el bienestar de la mujer y de su familia.

Si partimos de que la meta de la política social de la familia es la maximización de su bienestar (Zimmerman, 1988, 1992), podemos agregar que, las desigualdades domésticas (y familiares), tienen una gran importancia para dichos programas, considerando que; estas “diferencias” de género y condiciones sobre las que se realiza la división de roles y la ejecución del trabajo, pueden producir inequidades sociales y una mayor pobreza. Incluso, “de hecho, las desigualdades domésticas tienen implicaciones para la actividad política” – de las mujeres– (Burns y colaboradores, 1997:373).

El reparto del trabajo familiar, no sólo representa un acto de justicia hacia millones de mujeres, sino, la importancia de su finalidad (Burns, Lehman y Verba, 1997). Lo que mejor puede definir el trabajo familiar es su finalidad, es decir, proveer de bienestar a los miembros de la unidad familiar y por extensión a la sociedad en su conjunto. En ese bienestar está incluido desde garantizar la alimentación, la higiene y la salud, hasta el equilibrio emocional. Cuidar de la socialización de los individuos desde su nacimiento y de la armonía de sus relaciones y de sus afectos son otras características de esta actividad. En otras palabras, “una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres será un poderoso instrumento de cambio social” (López, 1992:10).

Por consiguiente, podemos señalar que las políticas sociales y programas tendrán que ser orientadas en base a la perspectiva de género, del tipo de familia, de las condiciones sociales y necesidades específicas de cada una de ellas; si realmente se quiere mejorar la calidad de vida en un marco de igualdad y equidad; donde, al menos uno de los criterios de la política social será la de atender (y entender) la desigualdad, ya que es responsabilidad del estado atenderla y disminuirla.

Respecto a las relaciones y diferencias significativas entre la jornada doméstica desempeñada (número de horas semanales) y las variables independientes, se encontraron diferencias significativas en el caso del estrato social, sólo en la muestra de hombres, esto mismo se observó con la variable tipo de familia; en cambio, en el tamaño de la familia se encontraron diferencias significativas sólo en las mujeres; en la edad, escolaridad, ciclo vital, autoridad y jornada laboral, no hay diferencias significativas en ambas muestras.

En nuestros resultados de la regresión múltiple, las variables que influyen en la participación doméstica del hombre son semejantes en las dos muestras, estas son: las actitudes sobre los roles de género, la jornada laboral de la mujer, el trabajo doméstico de la mujer y el tamaño de la familia; a excepción de la variable edad, que sólo es significativa en el caso de la muestra de mujeres y de la variable jornada laboral de los hombres que sólo es significativa en la muestra de hombres.

Hasta aquí, se ha señalado que variables influyen en la participación del hombre en el trabajo doméstico, y la diferencia de la jornada doméstica entre hombres y mujeres. Lo que nos permite concluir en general, que la mujer continúa realizando la mayor parte del trabajo doméstico, además del desempeño de su jornada laboral, esto es, una doble jornada de trabajo; lo cual es a todas luces no equitativo en las relaciones de pareja (y familiares), lo cual, tiene efectos negativos para el bienestar de la mujer y de su familia.

Si partimos de que la meta de la política social de la familia es la maximización de su bienestar (Zimmerman, 1988, 1992), podemos agregar que, las desigualdades domésticas (y familiares), tienen una gran importancia para dichos programas, considerando que; estas “diferencias” de género y condiciones sobre las que se realiza la división de roles y la ejecución del trabajo, pueden producir inequidades sociales y una mayor pobreza. Incluso, “de hecho, las desigualdades domésticas tienen implicaciones para la actividad política” – de las mujeres– (Burns y colaboradores, 1997:373).

El reparto del trabajo familiar, no sólo representa un acto de justicia hacia millones de mujeres, sino, la importancia de su finalidad (Burns, Lehman y Verba, 1997). Lo que mejor puede definir el trabajo familiar es su finalidad, es decir, proveer de bienestar a los miembros de la unidad familiar y por extensión a la sociedad en su conjunto. En ese bienestar está incluido desde garantizar la alimentación, la higiene y la salud, hasta el equilibrio emocional. Cuidar de la socialización de los individuos desde su nacimiento y de la armonía de sus relaciones y de sus afectos son otras características de esta actividad. En otras palabras, “una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres será un poderoso instrumento de cambio social” (López, 1992:10).

Por consiguiente, podemos señalar que las políticas sociales y programas tendrán que ser orientadas en base a la perspectiva de género, del tipo de familia, de las condiciones sociales y necesidades específicas de cada una de ellas; si realmente se quiere mejorar la calidad de vida en un marco de igualdad y equidad; donde, al menos uno de los criterios de la política social será la de atender (y entender) la desigualdad, ya que es responsabilidad del estado atenderla y disminuirla.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. JUSTIFICACIÓN.....	10
3. OBJETIVOS.....	14
4. MARCO TEÓRICO.....	15
4.1. La familia.....	16
4.1.1. Los cambios en las familias.....	18
4.2. La división del trabajo en la familia.....	21
4.2.1. El trabajo doméstico.....	26
4.2.2. Factores que influyen en la división del trabajo doméstico.....	28
4.2.2.1. Factores socioeconómicos.....	29
4.2.2.2. Factores sociodemográficos.....	32
4.2.2.3. Factores socioculturales.....	33
4.2.2.4. Autoridad y/o poder.....	35
4.3. Hipótesis.....	38
5. MÉTODO.....	40
5.1. Diseño de la encuesta.....	40
5.2. Capacitación y prueba piloto.....	40
5.3. La muestra.....	41
5.4. Variables, índices e indicadores.....	42
5.4.1. La escala de actitudes.....	42
5.4.2. La escala de participación doméstica.....	42
5.4.3. Validación de las escalas.....	43
5.4.4. Construcción de índices.....	44
5.4.5. Variables y modelo de relación de variables.....	44
5.4.6. Limitaciones.....	46
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	48
6.1. Datos descriptivos.....	48
6.2. Las actitudes.....	48

6.2.1. Estrato social y actitudes	53
6.2.2. Edad y actitudes.....	54
6.2.3. Escolaridad y actitudes	55
6.2.4. Estatus laboral de las mujeres y actitudes	56
6.3. El trabajo doméstico	58
6.3.1. Horas dedicadas al trabajo doméstico (jornada doméstica).....	62
6.3.2. Estrato social y jornada doméstica	66
6.3.3. Edad y jornada doméstica.....	67
6.3.4. Escolaridad y jornada doméstica.....	68
6.3.5. Tipo de actitud y jornada doméstica.....	69
6.3.6. Tipo de familia y jornada doméstica	70
6.3.7. Tamaño de familia, ciclo vital y jornada doméstica.....	71
6.3.8. Autoridad y jornada doméstica.....	73
6.3.9. Participación extradoméstica y jornada doméstica.....	73
6.3.10. Jornada laboral y jornada doméstica	76
6.4. Trabajo doméstico y extradoméstico.....	77
6.5. Análisis multivariado.....	79
CONCLUSIONES.....	85
REFERENCIAS	89
ANEXOS	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Descripción de variables sociodemográficas de la muestra de hombres y de las mujeres	48
Tabla No. 2. Distribución de las actitudes por factor de la muestra de hombres	49
Tabla No. 3. Distribución de las actitudes por factor de la muestra de mujeres	50
Tabla No. 4. Análisis de factores y cronbach de la escala de actitudes de la muestra de hombres	51
Tabla No. 5. Análisis de factores y cronbach de la escala de actitudes de la muestra de mujeres	52
Tabla No. 6. Promedio del índice de la escala de actitudes y sus factores por sexo	53
Tabla No. 7. Medias de las actitudes por estrato socioeconómico y sexo.....	53
Tabla No. 8. Medias de las actitudes por grupos de edad y sexo	54
Tabla No. 9. Medias de las actitudes por escolaridad y sexo	55
Tabla No. 10. Medias de las actitudes por estatus laboral y sexo	57
Tabla No. 11. Tareas domésticas y frecuencia de la muestra de hombres	59
Tabla No. 12. Tareas domésticas y frecuencia de la muestra de mujeres	60
Tabla No. 13. Análisis de factores y alfa de cronbach del trabajo doméstico muestra de hombres	61
Tabla No. 14. Análisis de factores y alfa de cronbach del trabajo doméstico muestra de mujeres	61
Tabla No. 15. Promedio del índice de trabajo doméstico, por factor y sexo.....	62
Tabla No. 16. Promedio de horas semanales de trabajo doméstico, por condición de participación y sexo.....	63
Tabla No. 17. Estrato social y horas promedio de trabajo doméstico por sexo.....	66
Tabla No. 18. Edad y horas promedio de trabajo doméstico por sexo.....	67
Tabla No. 19. Escolaridad y horas promedio de trabajo doméstico por sexo	68
Tabla No. 20. Tipo de actitud y horas promedio de trabajo doméstico por sexo	69
Tabla No. 21. Tipo de familia y horas promedio de trabajo doméstico por sexo.....	71
Tabla No. 22. Tamaño de la familia y horas promedio de trabajo doméstico por sexo	71
Tabla No. 23. Ciclo vital y horas promedio de trabajo doméstico por sexo	72
Tabla No. 24. Autoridad y horas promedio de trabajo doméstico por sexo	73
Tabla No. 25. Estatus laboral de la mujer y horas promedio de trabajo doméstico del hombre	74

Tabla No. 26. Estatus laboral de la mujer y horas promedio de trabajo doméstico del hombre	74
Tabla No. 27. Estatus laboral de la mujer y horas promedio de trabajo doméstico de la mujer	75
Tabla No. 28. Jornada laboral y horas promedio de trabajo doméstico por sexo.....	77
Tabla No. 29. Promedio de horas semanales de trabajo extradoméstico por sexo.....	78
Tabla No. 30. Regresión inicial, muestra de hombres.....	81
Tabla No. 31. Regresión inicial, muestra mujeres	81
Tabla No. 32. Regresión final, muestra hombres	82
Tabla No. 33. Regresión final, muestra mujeres	82

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Promedio y desviación estándar de las actitudes de los hombres entrevistados por estatus laboral de las esposas	57
Gráfica No. 2. Promedio y desviación estándar de las horas semanales de trabajo doméstico de hombres y mujeres, y sus cónyuges	63
Gráfica No. 3. Promedio y desviación estándar de las horas semanales de trabajo doméstico.	64
Gráfica No. 4. Promedio y desviación estándar de las horas semanales de trabajo doméstico y extradoméstico por sexo	78
Gráfica No. 5. Promedio y desviación estándar de las horas semanales de trabajo doméstico y extradoméstico por sexo	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Factores que influyen en el trabajo doméstico	29
Figura No. 2. Modelo de relación de variables.....	47
Figura No. 3. Modelo estadístico de relación de variables sobre la participación doméstica de los hombres.....	83
Figura No. 4. Modelo estadístico de relación de variables sobre la participación doméstica de los cónyuges (hombres).....	84

1. INTRODUCCIÓN

En México, como de hecho sucede en muchos otros países, la familia ha estado caracterizada por una marcada división del trabajo en función del sexo (Elu, 1975, 1992; Leñero, 1968, 1983; Ribeiro, 1989, 1994, 1995). Tradicionalmente esta división del trabajo ha significado que a las mujeres se les confine en la casa, asignándoles de manera exclusiva el desempeño de tareas domésticas, mientras que a los varones se les ha dado la oportunidad de adquirir papeles instrumentales, vinculados con el soporte económico de la unidad doméstica.

Si bien todo parece indicar que la división del trabajo en función del sexo es una realidad patente en el contexto de la mayoría de las familias mexicanas, también existe evidencia de que se están produciendo cambios sustanciales en la organización interna de las familias y que se empiezan a vislumbrar patrones diferentes en la distribución de los papeles domésticos y extradomésticos.

En lo que respecta a la familia en México, podemos señalar que ha sufrido mutaciones importantes durante la segunda mitad del presente siglo¹, mismas que se han acentuado durante las dos últimas décadas. Es cierto que la familia mexicana conservó durante mucho tiempo un carácter tradicional y que aún los cambios percibidos recientemente resultan modestos al compararlos con los ocurridos en otras sociedades modernas, pero aún así son notorios. Dentro de tales transformaciones, Ribeiro (2000a) destaca entre otras:

Una transición hacia un modelo menos rígido en la distribución de roles conyugales. Aunque las investigaciones recientes revelan la persistencia de una escasa participación de los varones al interior de los hogares, los datos nacionales muestran un incremento significativo de las mujeres en los mercados de empleo, aún cuando estos sean relativamente modestos comparativamente con los de países más industrializados: la población económicamente activa femenina pasó del 19.6% en 1990 (INEGI, 1993) al 32.15% en 1995 (INEGI, 1998c).

Pero si bien no podemos negar que la sociedad y las familias mexicanas se están transformando, resulta también evidente que el actual modelo de desarrollo no ha tenido el mismo impacto sobre todas las categorías de la población. Consecuentemente, podemos decir que tales cambios reflejan una clase de “modernización inacabada” o desigual: es fácil constatar aún la existencia de enormes diferencias entre la población urbana y la rural, entre los ricos y los pobres, entre los más instruidos y los menos instruidos y, sin lugar a dudas, entre los hombres y las mujeres, y en las mismas familias.

Algunos estudios de género han mostrado a la familia como el lugar en que se llevan a cabo intercambios económicos, sociales, educativos y sociológicos de carácter desigual entre miembros con grados de poder (y privilegio) también distintos dados por el parentesco, el sexo y la edad, y como punto de ruptura de la dicotomía privado-público. En suma, han permitido destacar aspectos que habían permanecido invisibles, entre ellos, la desigualdad dentro de la familia y el trabajo doméstico. El trabajo doméstico, es el ámbito (“privado”) que menos cambios tenido, en comparación a las distintas transformaciones que está teniendo la familia, todavía; el trabajo doméstico como parte ejecutora de la función económica de consumo y de

¹ Cuando hablamos de la familia, aunque lo hacemos en términos muy generales, debemos reconocer que existe una pluralidad de modelos de organización familiar, que varían de una región a otra, de una clase social a otra, etc.

reproducción familiar, está a cargo de las mujeres (amas de casa). Todas las sociedades asignan a las mujeres la reproducción cotidiana que se realiza por medio del trabajo doméstico; éste se hace en forma aislada en cada hogar, su valor económico no es reconocido y se distribuye en forma desigual (Arriagada, 1998).

Por otro lado, quizás la característica más sobresaliente de los cambios observados en la familia mexicana (y en otras partes del mundo) sea el rompimiento de la frontera que separa la esfera pública (vida económica y social) de la privada (mundo de lo doméstico). Esto significa que en esta sociedad han empezado a presentarse las condiciones estructurales que permiten una mayor injerencia de las mujeres en áreas extradomésticas, lo cual se ha convertido en uno de los factores internos que mayormente han favorecido el cambio sociofamiliar y el cambio de la posición de las mujeres en la sociedad (Ribeiro, 1989, 1994).

Considerando lo anterior, la presente propuesta de tesis argumenta que el nivel y las áreas de participación por género en las actividades domésticas, se ven afectados por factores de diferenciación social, familiares y las actitudes de género sobre los papeles² sociofamiliares de la mujer y del hombre. Entre los factores de diferenciación social podemos señalar: el estrato social, la edad, la escolaridad y el “sexo”. Entre los factores familiares: el tamaño del hogar, el ciclo vital, el tipo de familia, la participación en el mercado laboral y la autoridad. Nuestro argumento también es que una adecuada explicación debe integrar estos factores. De la misma manera, el trabajo extradoméstico de las mujeres es susceptible de afectar la dinámica familiar y las condiciones “culturales” (y/o las percepciones y representaciones que se tienen de los papeles sociofamiliares de género), por ende y en forma particular, una de las explicaciones de la división de trabajo al interior de las familias, está en la construcción de los papeles masculinos y femeninos que consideran lo familiar y lo doméstico como espacios propios de la mujer (véase García y Oliveira, 1994).

El estudio de la división “sexual” de trabajo (y de sus “diferencias” y “desigualdades”) se debe apreciar, además de las condiciones estructurales (económicas-sociales) y las correspondientes a lo sociodemográfico y de la organización familiar, a la luz de “lo cultural” y los valores propios de su contexto, contribuyendo a encontrar explicaciones en torno a la forma en que se produce el trabajo femenino (y masculino) en cada grupo y contexto social, ya que uno o ambos factores pueden facilitar u obstaculizar tanto la participación de las mujeres en la economía, y de los hombres en las tareas domésticas, como la existencia de una organización familiar más equitativa. Las diferencias y desigualdades sociales, son un resultado de las divisiones sociales y de las relaciones sociales establecidas, construidas y reconstruidas al interior de las familias, pero también a nivel macrosocial, las cuales se pueden evidenciar en la división de los recursos y en la misma división “sexual” del trabajo.

Estos valores son parte de la cultura existente, que “regula” las formas de pensar y de actuar, en donde se establecen, además, los roles para cada género de acuerdo a cada situación de la vida. “Cuando alguien nace, ya está su papel esperándole, papel en el que está escrito cómo debe sentir, pensar y actuar en el caso de haber nacido mujer y hombre, biológicamente hablando” (Elu, 1975:87). Por lo tanto, se consideran como más “normales” a los sujetos que

² En el presente trabajo se utilizará el término papel por ser más adecuado que el de rol, ya que éste es un anglicismo; sin embargo, los dos son equivalentes y cuando se utilice la palabra rol, será en ese sentido.

mejor se adaptan a los roles determinados por la sociedad misma, siendo los padres y/o maestros algunos de los responsables de cuidar que se cumplan dichos roles.

Dentro de estos valores, adquieren una importancia esencial aquellos relacionados con la función reproductora. Esto es, en la medida en que predominen los valores que consideren que ser mujer es sinónimo de ser madre, cualquier posibilidad de trabajo de ésta quedará fuertemente limitada y supeditada; conforme la disociación se haga más “permisible” las oportunidades de desempeño de cualquier otra función irán creciendo (Elu, 1975:88).

Lo mismo se puede decir, en relación a los valores sociales predominantes sobre lo que es ser hombre (su masculinidad e identidad) y los roles sociales derivados de ello.

Por otro lado, queremos conocer como son “entendidos” los papeles sociofamiliares (actitudes), ya sea para justificar las relaciones de privilegio o poder que se generan de esas desigualdades y que a su vez las sustentan, o para “explicarlas” como algo “normal” o “natural”. Esta forma de ver la realidad se manifiesta o se expresa en las relaciones de género y en los roles que desempeñan (y “deben” desempeñar) tanto los hombres como las mujeres, en lo “público” (sociedad, trabajo, etc.), como en lo “privado” (al interior del hogar). Además, esas “diferencias” y desigualdades cotidianas son, en parte, resultado de los valores aprendidos por los hombres y las mujeres en su contexto sociocultural y que incluso las mismas mujeres los promueven o reproducen en el ámbito del hogar. Por esta razón la familia será nuestro objeto de análisis; ya que, lo que suceda en los cambios de la vida cotidiana de las mujeres está paralelamente relacionado con la vida familiar (Eguiluz y González, 1997).

Tomando como referencia lo anterior, pretendemos establecer cómo es la desigualdad de género en la división del trabajo doméstico; asimismo, establecer la relación y la posible explicación que tienen las diferentes variables, sobre las tareas domésticas desempeñadas y el número de horas utilizadas por el hombre y la mujer, y en forma particular, esta tesis se enfocará en tratar de explicar la participación en el trabajo doméstico por parte de los hombres y proponer como resultado de los análisis, un “modelo relacional de variables”. La razón de esto, se debe principalmente a que existen pocas investigaciones en México al respecto, de ellas, su enfoque es principalmente dirigido a la explicación de la participación y variación del trabajo doméstico realizado por las mujeres, además, ninguna de ellas incluye los aspectos de actitudes de género y de autoridad. Por otro lado, con respecto a los hombres no existe en México, alguna investigación con los factores y/o variables incluidos en la presente tesis.

Entonces, podemos plantear dos preguntas que nos servirán de orientación en la explicación de nuestro problema de investigación:

1. ¿Cómo se relacionan las variables de diferenciación social, las sociofamiliares y las actitudes sobre los roles de género, con la jornada de trabajo doméstico del hombre y la mujer, y cuáles son sus diferencias?
2. ¿Cuáles son las variables predictoras de la participación del hombre en el trabajo doméstico?

2. JUSTIFICACIÓN

La explicación de la relación de los procesos sociales a nivel “macro” y “microsocial”, no es posible simplificarla a una relación unívoca y directa, sino por el contrario, esto implica una complejidad de relaciones, formas, condiciones diferenciales de acuerdo a la situación socioeconómica que tienen los individuos y sus familias, y la dinámica y papel que juegan en la estructura familiar. Pero también, el significado que le atribuyen los sujetos a sus comportamientos individuales y sociodemográficos, las vivencias y sus representaciones –las interpretaciones que le dan a sus actividades cotidianas y al papel que juegan–; todo esto no en forma aislada, sino, dentro de sus hogares como ámbitos de interacción que constituyen mediaciones entre los individuos y las estructuras, el concepto de mediación alude a diferentes aspectos de la realidad social que funcionan como un “filtro que puede acentuar, conformar o matizar la relación entre los condicionantes estructurales y las acciones individuales o grupales (García y Oliveira, 1994). Por su parte Jelin, Llovet y Ramos (1986, en García y Oliveira, 1994), incorporan la interpretación o el sentido que los sujetos individuales o colectivos otorgan a sus condiciones materiales de existencia como una dimensión analítica mediadora que conforma su acción.

En este sentido, la familia en tanto instancia de mediación entre el individuo y la sociedad y como nexo entre cambios y procesos macro y microsociales, es considerada cada vez más como un espacio privilegiado para la acción de las políticas públicas y aquel en que ellas pueden tener mayor impacto. La familia, también es el ámbito en el que los individuos toman, de una manera u otra, importantes decisiones sobre su vida, trabajo y otras acciones que inciden en el bienestar de la familia y de sus miembros (Arriagada, 1998).

Podemos señalar tres aspectos que hacen relevante nuestro proyecto de investigación. Primero, contribuye al cuerpo de conocimientos acerca de las condiciones de género al interior de la familia. Esto principalmente, debido a que en México existen pocos estudios empíricos que aborden estas cuestiones y, entre los pocos que hay, la mayoría son de tipo cualitativo y presentan algunas ambigüedades y contradicciones en los aspectos referidos; en el caso de Nuevo León, es aún menor el número de estudios.

Como lo señalan García y Oliveira (1994:198), es preciso avanzar en la identificación de los aspectos particulares de la vida familiar que son o no sujeto (s) de transformación en grupos sociales y en momentos históricos concretos, así como los factores que pueden propiciar esos cambios y la manera de cómo lograrlos (conflictos, negociaciones, acomodados).

Esas esferas de acción pueden ayudar a explicar lo que está sucediendo en el nivel de la participación en el mercado de trabajo y la obtención de ingreso y viceversa, la dinámica familiar puede ser directa o indirectamente afectada por cambios ocurridos en la división de trabajo doméstico y de mercado. Por lo que es necesario investigar sobre más amplios aspectos de la dinámica familiar (García y Oliveira, 1999).

Respecto a la participación masculina y femenina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, desafortunadamente –como lo señalan García y Oliveira (1999)– en México no hay

recientes estudios disponibles sobre la división de las tareas domésticas en el hogar que nos posibilitaran documentar cambios o la falta de cambios en este campo.

Investigaciones realizadas en los Estados Unidos de América consistentemente documentan que las mujeres hacen la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de los hijos dentro de la familia, pero las explicaciones de la inequidad y desigualdades de género dentro del hogar no está bien comprendida (De Maris y Longmore, 1996; Greenstein, 1996; Orbruch y Eyster, 1997; Kane y Sanchez, 1994; Sanchez, 1994, 1997).

Algunos estudios recientes indican la posibilidad que en ciertos casos pueda estar ocurriendo una transformación de las representaciones simbólicas de la paternidad más que de los aspectos prácticos en el cuidado de los hijos, sobre todo en las generaciones más jóvenes de hombres de áreas urbanas (Nava, 1996; Vivas Mendoza, 1993, 1996; Hernández Rosete, 1996; Rojas, 1996, en García y Oliveira, 1999). Sin embargo, esas transformaciones parecen ser lentas y ambiguas y se requiere más investigación, con más sujetos de varios sectores sociales, para ser capaces de especificar los “cambios” en mayor detalle (García y Oliveira, 1999).

En lo que se refiere al caso de México, también no se le ha dado tanta importancia al enfoque de género (igualdad/equidad) y existe además, una carencia de investigaciones en la línea de las representaciones sociales de género.

Segundo, nosotros incorporamos tanto las variables de diferenciación social, de la organización familiar, como las actitudes sobre los roles de género, en orden a explicar la mayor varianza en la variable dependiente (participación de los hombres en el trabajo doméstico). Asimismo, al hacer el análisis en forma más integrada, podremos conocer cual es la aportación de las mujeres y de los hombres al trabajo productivo y reproductivo, así como sus diferencias.

Varios estudios señalan la necesidad de establecer claramente las diferencias masculina y femenina en la participación en la actividad tanto económica, como en las tareas domésticas. Profundizando las causas y consecuencias de la segregación y discriminación de las mujeres en algunas actividades y ocupaciones, como la desigualdad y segregación al interior de las familias. Asimismo, resulta importante profundizar en el examen integral del trabajo doméstico y extradoméstico para valorar la contribución de la mujer en la esfera productiva y reproductiva (véanse: García y Oliveira, 1994; INEGI-UNIFEM, 1995; Greenstein, 1996), ya que en general, la participación de la mujer en los quehaceres domésticos y en la actividad económica no se ha abordado de manera articulada.

Tercero, las relaciones y condiciones de desigualdad de género y la manera de “ver” esa realidad (incluso justificarla) en el orden ideológico y representacional (actitudes, valoración del trabajo, etc.) que es socialmente aprendida, es un obstáculo en el proceso de cambio –en este caso, en la familia– hacia una organización más igualitaria, es decir, al reparto equitativo del trabajo y de una corresponsabilidad. Además, esto tiene implicaciones para los programas sociales y la política social, que intentan disminuir la desigualdad y la injusticia en las familias y en general para las mujeres (CEPAL, 1997; Beijing, 1995; World Conference on Human Rights, 1993; IV World Conference on Women, 1996, en CEPAL, 1997).

El reparto del trabajo familiar, no sólo representa un acto de justicia hacia millones de mujeres, sino, la importancia de su finalidad (Burns, Lehman y Verba, 1997). Lo que mejor puede definir el trabajo familiar es su finalidad, es decir, proveer de bienestar a los miembros de la unidad familiar y por extensión a la sociedad en su conjunto. En ese bienestar está incluido desde garantizar la alimentación, la higiene y la salud, hasta el equilibrio emocional. Cuidar de la socialización de los individuos desde su nacimiento y de la armonía de sus relaciones y de sus afectos son otras características de esta actividad. En otras palabras, “una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres será un poderoso instrumento de cambio social” (López, 1992:10).

De hecho, la meta de la política social de la familia, puede ser entendida como la maximización de su bienestar (Zimmerman, 1988, 1992). Algunos de los indicadores del bienestar familiar incluyen: ingreso, desempleo, satisfacción, divorcio, logro educativo, pobreza, desigualdad, equidad y consideraciones acerca del género, raza y clase social, entre otros. Entre los que han fundamentado la discusión de las metas de la política social de la familia en términos de bienestar y equidad, están Scanzoni, Polonko, Teachman y Thompson (1989, en Zimmerman, 1995), que hacen referencia a la equidad de género en su discusión (Zimmerman, 1995).

Los aspectos mencionados anteriormente de bienestar, podrán ser considerados como elementos objetivos, que son socialmente importantes para obtener el mínimo de condiciones de bienestar social (Midgley, 1997). Pero también elementos “subjetivos”, tales como los factores psicosociales que afectan el bienestar, podríamos señalar algunos como, las percepciones y/o representaciones sociales de la satisfacción conyugal, injusticia, desigualdad de género dentro y fuera del hogar (Aldous y Ganey, 1999; Orbruch y Eyster, 1997; Rogers, 1999).

Finalmente, la temática aquí abordada se encuentra íntimamente vinculada con los intereses del Trabajo Social y de la política social, ya que la familia constituye uno de temas prioritarios contemporáneos. Como señala Ribeiro:

La cuestión que aquí abordamos se inscribe en el centro mismo de las preocupaciones del trabajo social en la sociedad mexicana contemporánea. La familia ha constituido una de las preocupaciones mayores de los trabajadores sociales y ha sido considerada por largo tiempo como uno de los lugares privilegiados de intervención en materia de construcción del bienestar de los individuos y de las colectividades. De tal suerte, los cambios que operan en la organización familiar y en la distribución de los papeles domésticos conducen a las familias hacia nuevos escenarios, con problemáticas distintas hasta las ahora planteadas, y que por lo mismo exigen la adecuación de las estrategias y de los modos de intervención de los trabajadores sociales (Ribeiro, 2000a).

Entonces, al menos uno de los criterios de la política social será la de atender (y entender) la desigualdad, que será responsabilidad del estado atenderla y disminuirla. Ya que la función principal del estado es “orientar al conjunto de la sociedad hacia el bien común, que todos tengan iguales condiciones para satisfacer sus necesidades, para ser felices” (Ojeda, 1995, en Bazdresch, 1997).

Otro problema que hay que tomar en cuenta y que está implicado en la discusión (y conceptualización) acerca de la política social de la familia, es el concepto mismo de familia.

Porque los principales programas dirigidos principalmente a las mujeres y a “la familia”, han definido a la familia en términos tradicionales como “conyugal” (Leñero, 1994, 1996; Serret, 1997; Eguiluz y González; 1997), promoviendo así, los papeles sociales tradicionales de las mujeres y por consiguiente, su condición de desigualdad social. Las políticas orientadas a las mujeres y centradas en la salud y nutrición de los niños han orientado la investigación y la acción a mantener a la mujer en su casa (Leslie y Buvinic, 1989, en Brachet-Márquez, 1993).

El modelo tradicional de familia que es usado habitualmente para la planeación (de programas y proyectos), está contraído en base al “hecho” de considerar al jefe de la familia como “proveedor” y a la esposa como “ama de casa” (y madre-esposa), quien es la responsable (y hace la mayoría de las veces) el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos; reproduciéndose también este “modelo” en el sistema educativo y en el mercado de trabajo (Arriagada, 1997). Inclusive, en los Estados Unidos, de acuerdo a varios análisis feministas (Wilson, 1977; Abramovitz, 1988, en Midgley, 1997); los programas sociales continúan reforzando los patrones patriarcales establecidos en la sociedad. El supuesto subyacente en estos es, que las mujeres deberán “aceptar” y promover los patrones de la “familia tradicional”, es decir, la reproducción de los “roles sexuales” y la subordinación a la autoridad. Como lo señalan Selby y sus colaboradores (1994), la descripción idealizada (ideologizada) de la familia omite, como nos lo recuerdan con frecuencia las mujeres y los hijos del hogar, que tal ordenamiento moral acarrea costos y a veces, estos son altos. En primer término, la ideología de la familia ideal, presupone que los intereses del padre (o los padres) de familia son los mismos que el de los hijos, lo cual por supuesto, está lejos de ser cierto. Como lo menciona González de la Rocha (1986), el hogar, constituye un campo lleno de contradicciones.

Es decir, estos supuestos que orientan a las políticas sociales, promueven en sí mismos, los roles tradicionales de la mujer (ama de casa-madre-esposa), generando y reproduciendo las condiciones sociales de desigualdad (e inequidad) en los distintos niveles sociales (macro-micro); aunque algunos pretendan, lograr “el desarrollo de la mujer” y la aplicación del principio de justicia –para la igualdad-- (Serret, 1997).

En relación con la división del trabajo doméstico, podemos agregar que, las desigualdades domésticas (y familiares), tienen una gran importancia para dichos programas, considerando que; estas “diferencias” de género y condiciones sobre las que se realiza la división de roles y la ejecución del trabajo, pueden producir inequidades sociales y una mayor pobreza. Incluso, “de hecho, las desigualdades domésticas tienen implicaciones para la actividad política” –de las mujeres– (Burns y colaboradores, 1997:373).

Por consiguiente, podemos señalar que las políticas sociales y programas tendrán que ser orientadas en base a la perspectiva de género, del tipo de familia, de las condiciones sociales y necesidades específicas de cada una de ellas; si realmente se quiere mejorar la calidad de vida en un marco de igualdad y equidad.

3. OBJETIVOS

Dado que consideramos –como explicaremos en el marco teórico– que las actitudes de género dependen a su vez de otros factores, entre los cuales destacamos la importancia de las variables de diferenciación social (edad, estrato socio-económico, escolaridad y “sexo”), y que el trabajo extradoméstico de las mujeres influye en la dinámica de la organización familiar y en la modificación de los roles de género. Asimismo, que éstas variables junto con otras de la organización familiar, afectan de alguna manera la participación de los hombres y de las mujeres en el trabajo doméstico; entonces, nosotros pretendemos:

- Conocer las características de la división del trabajo doméstico y extradoméstico (tareas y número de horas) y sus diferencias.
- Conocer la relación que guardan las variables de diferenciación social, específicamente: la edad, el estrato socio-económico, la escolaridad y el “sexo”, con las actitudes de género de hombres y mujeres.
- Conocer la relación que tienen las variables de la organización y estructura familiar, las actitudes sobre los roles de género y las variables de diferenciación social, sobre la jornada doméstica de las mujeres y de los hombres.
- Conocer los factores y/o variables (predictoras) que influyen en la participación del hombre en el trabajo doméstico.

4. MARCO TEÓRICO

Las transformaciones sociales que se han dado principalmente de la década de los setenta a la fecha, han influido ya sea directamente o indirectamente sobre la mujer y los hogares –por ende, en la vida familiar–, algunas de ellas son, la urbanización creciente del país; la intensificación y diversificación de la migración; el descenso de la mortalidad; el incremento de los niveles educativos de la población tanto masculina como femenina; la industrialización de los países y la expansión y heterogeneidad principalmente del comercio y los servicios; la creciente participación de la mujer en el mercado laboral (favorecida por estos cambios); la reducción de la fecundidad y el espaciamiento de los hijos; el incremento de las rupturas conyugales –divorcio y separación–; la existencia y prevalencia de las “madres solteras”; y los cambios jurídicos en favor de la igualdad de la mujer frente al hombre, incluso podríamos decir también del proceso de secularización de la sociedad (Elú, 1975; Leñero, 1992, 1994, 1996; García y Oliveira, 1994; Ribeiro, 1989, 1993, 1994; Morales, 1996; Acosta, 1996). Todas estas situaciones observan nuevos patrones culturales, los cuales incrementan la diversidad de los arreglos familiares y sus condiciones (Arriagada, 1997).

La familia como cualquier grupo social no está exenta de los cambios y transformaciones sociales que han sucedido y están aconteciendo a nivel mundial, algunos de ellos los podemos ubicar en lo económico, demográfico, cultural, educativo, entre otros, así como, los relacionados a la misma familia, sus relaciones y la división interna. Los cuales han influido en su estructura y dinámica propia, esto es, tanto en su organización, composición y tamaño, como en las funciones que desempeña en cada época y lugar geográfico, ya que está inmersa en un contexto social (sistema), que ha tenido también cambios y que es lógico suponer, que estos cambios estructurales (macro) influyan de alguna manera en las familias.

Entonces, tendríamos una diversidad de formas y/o tipos de familias, que de alguna forma tendrán condiciones y necesidades sociales diferentes, que deben tenerse en cuenta para su análisis y para la elaboración y desarrollo de políticas y programas sociales, vinculados con la promoción de la salud, trabajo, equidad, etc. (Véase CEPAL, 1994b, 1997; Acosta, 1996; Arriagada, 1998).

Discutiremos algunos puntos centrales relacionados con la familia, como el contexto donde se ubican las mujeres y hombres de nuestra investigación. Empezaremos con algunos señalamientos sobre la familia, los cambios en la familia (o mejor dicho, las familias de acuerdo a Leñero, 1996); continuando con la organización familiar (la división intrafamiliar del trabajo y la “ideología” de los “roles” de género, y la relación entre éstas dimensiones y sus factores con las condiciones de desigualdad de género en la familia, particularmente respecto a la división del trabajo doméstico. Ellos son relevantes en el bienestar familiar y en las condiciones en las que se encuentran las mujeres; asimismo, por las implicaciones que tienen para la política social.

4.1. La familia

La familia como concepto y como hecho social, ha sido y es un tema de discusión e investigación actual. Esto principalmente, por los papeles o funciones que desempeña, tanto dentro del contexto macrosocial como del microsocioal.

En nuestro mundo moderno, como ha escrito Agnes Heller (1977), la condición humana reside en la vida cotidiana y, si existe una base para la cotidianeidad, sin duda ha de encontrarse en la familia. El carácter cotidiano de la vida en familia, como unidad de convivencia y de crianza, le dotan de un significado simbólico y unas connotaciones emocionales que le confieren una importancia enorme en la socialización de cada individuo: la familia es el instrumento insustituible para la reproducción social. La familia es un universo relacional que plasma en sus límites, en sus preceptos y normas, en sus actividades cotidianamente realizadas, la configuración de una identidad. Esta identidad lo abarca todo y delimita la pertenencia a lo que consideramos nuestro mundo privado: nosotros mismos y la familia (Alberdi, 1996). La familia está inserta en la sociedad, por lo que cumple de alguna manera las funciones del sistema social en el que se ubica (véanse, Rapold, 1991; Giddens, 2000; Caparrós, 1973).

Los cambios a través del tiempo de “la familia”, tanto en sus diversos tipos como su dinámica interna son debidos a múltiples factores “externos” como “internos”. Es decir, el hablar de las familias es hablar también de los factores “Macrosociales” y de los factores “familiares” que influyen en su formación y desarrollo (Schmitz, 1995).

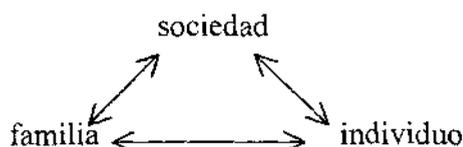
El grupo familiar, además de ser una entidad compleja (multivariable y multideterminada), es cambiante como cualquier otra estructura social que se considere, sobre todo, si se analiza su desarrollo a lo largo del tiempo y en los distintos contextos sociales.

Respecto a esta variación Caparrós (1973:18), nos menciona que “la familia tiene una disposición característica de una época y cultura concretas. Adopta aspectos nuevos en relación a determinados cambios”. Hay que señalar que estos cambios no son lineales, ni tampoco iguales en las distintas regiones y sectores de las sociedades.

El hombre como ser social (y grupal), es decir depende de los otros para su existencia, subsistencia, satisfacción de sus necesidades (bio-psico-sociales), y para su desarrollo. La familia constituye una unidad social, donde la mayoría de las personas pasan una gran parte de su existencia, es aquí donde la dependencia (o interdependencia) se manifiesta explícitamente.

La familia no es una unidad social aislada del contexto social, sino que es parte de él, reproduciendo al hombre social.

De acuerdo con Caparrós (1973), existen tres dimensiones que están relacionadas entre sí, éstas son:



Estas tres dimensiones son interdependientes, y la definición de cualquiera de ellas necesita del concurso de las otras dos, el individuo es un elemento de la estructura familiar, la familia por su parte, es un elemento formador del individuo y conformadora de la estructura social y a la vez, ésta modela a la familia y al propio individuo.

Estas relaciones o la manera o tipo de relación y las actividades (o funciones), de la familia también varían de acuerdo a la época y lugar en que está inmersa.

De acuerdo a Ribeiro (1991), la familia tiene las siguientes características:

1. Es un grupo social más o menos permanente (temporalidad).
2. Tiene su origen principalmente en el matrimonio y en la unión consensual (no necesariamente monogámico).
3. Está compuesta por personas emparentadas entre sí (tanto por consanguinidad como por afinidad).
4. Incluyendo personas que viven principalmente en una misma unidad residencial (aunque puede haber ciertas excepciones, ya que el parentesco rebasa los límites residenciales).
5. Tiene una organización que comprende una atribución de status-roles para cada uno de sus miembros, cumple funciones sociales e individuales bien definidas, entre las cuales se encuentran por lo menos las siguientes:
 - Legitimación de las relaciones sexuales
 - Reproducción de la especie
 - Satisfacción de las necesidades materiales y afectivas
 - Crianza y cuidado de los hijos
 - Socialización primaria de los hijos
 - Colocación social de los hijos
 - Transmisión de la propiedad privada.

Estas características generales de la familia, no significan que existan de una misma forma, sino que por el contrario los “arreglos” o conformaciones familiares son variados y no exclusivos de la llamada familia conyugal o nuclear.

La familia, además del substrato biológico relacionado con la sexualidad y la procreación. que la hace o constituye en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Implica una “inmersión” en una red más amplia de relaciones de parentesco, normadas por reglas y pautas establecidas (CEPAL, 1994a).

La composición del hogar en cualquier momento del tiempo es el resultado de determinadas condiciones socioeconómicas, de la disponibilidad de parientes con los cuales cohabitar y solo en tercer lugar, de las normas de formación de un hogar (De Voz, 1985, en CEPAL, 1993). Sin embargo, es importante considerar que, las normas son de carácter social, pero no por ello universales y homogéneas a todos, estas se tamizan y se reconstruyen a través de las condiciones “concretas” de cada grupo social y/o familiar; es decir, en base a género, raza y clase social, entre otras.

La familia, históricamente ha tenido (y tiene actualmente) diferentes formas de organización, composición, tamaño, y funciones. De acuerdo a cada época y lugar determinado (sociocultural). La historia familiar es el reflejo de una historia colectiva y sociocultural profunda, encarnada en el suceder de las generaciones (Leñero, 1994:52). Es decir, hablaríamos de una diversidad familiar.

Podemos señalar que actualmente existen (y coexisten) diversos sistemas familiares dentro de un proceso de continuidad y discontinuidad. Estas formas actuales más comunes de familias, aunque no exhaustivas, son:

- La familia nuclear
- La familia extensa
- La familia compuesta
- La familia monoparental

Y las combinaciones internas de organización (o arreglos familiares), las cuales surgen en cada época bajo circunstancias estructurales, por cambios sociales. Además, están las unidades de “corresidencia”, “unipersonales” y las “atípicas”, que no son consideradas como propiamente familias.

4.1.1. Los cambios en las familias

La historia reciente de la familia, como lo menciona López (1996), está escrita sobre una serie de relevamientos de funciones, en donde otras instituciones, públicas o privadas, en procesos crecientes de especialización, asumen responsabilidades y funciones que en otros tiempos fueron privativas de la familia: la creciente incorporación de la población a los procesos de socialización y educación en las escuelas, el cuidado de infantes en las guarderías, el cuidado de enfermos y ancianos en hospitales e instituciones de asistencia, la seguridad social, entre otros.

Además, el proceso de “modernización” de la familia no ha cambiado solamente su estructura sino también sus funciones. Así, algunas funciones de tipo instrumental, fueron orientadas hacia otras instancias sociales (el estado); incrementando la distancia entre el hogar y la producción para el mercado (Arriagada, 1997). Si bien se puede decir que las funciones de la familia parecen reducirse con el avance de la modernidad, con este hecho compite otro de enorme trascendencia, las obligaciones y presiones que se ejercen sobre la familia en una época de transición y crisis.

La transformación de la vida hogareña y familiar está indisolublemente ligada a la condición de la mujer, como lo menciona Ribeiro (1993). La historia del trabajo femenino ha estado ligada, en gran parte, con las condiciones estructurales de las sociedades que favorecen u obstaculizan la inserción de las mujeres a los empleos remunerados; pero sobra decir que dicha historia ha estado también marcada por la condición social y familiar de las mujeres. La estabilidad de las familias y la fiabilidad de las funciones sociales que desempeñan dependen cada vez más de la ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública; del debilitamiento de las prácticas y normas que

favorecen su exclusión económica y social y de la progresiva consolidación de un marco de referencia que propicia la democratización de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y promueve una más equitativa división del trabajo en el ámbito hogareño.

Sin embargo, hay que señalar que los cambios al interior del hogar, no son automáticos a pesar de ciertas condiciones favorables, ya que también existen instancias de índole cultural e ideológicas (un aspecto de esto son las actitudes los estereotipos las normas etc.), tanto al interior de los hogares como en la sociedad, que obstaculizan tales cambios y comportamientos. Por un lado, la familia tradicional restringía (y continúa haciéndolo en menor escala) a la mujer al desempeño de su papel expresivo de madre-esposa, haciéndola responsable del sostén moral y afectivo de esta “célula de la sociedad”; por otro lado, las ideologías sexistas perciben en el trabajo extradoméstico de las mujeres una amenaza para el equilibrio social y familiar (Ribeiro, 1994). Como ejemplo de uno de los obstáculos al interior de los hogares, tenemos la división del trabajo doméstico, que permanece todavía bajo la responsabilidad de las mujeres junto con la realización de las tareas cotidianas, generando desigualdad para la mujer, como es el caso de la doble jornada (en el caso de las mujeres que desempeñan una actividad económica) y manteniendo su rol tradicional.

Respecto a los cambios que se han dado en las familias y de acuerdo con la información de varios estudios y trabajos (Acosta, 1994, 1996; CEPAL, 1993, 1994a, 1997; Chant, 1988; García y Oliveira, 1994; INEGI/UNIFEM, 1995; Leñero, 1993, 1994, 1996; López, 1996, 1998; Ribeiro, 1989, 1994; Salles y Tuirán, 1996; Selby y otros, 1994; Tuirán, 1993), se constata que en las últimas décadas han ocurrido profundas transformaciones en los hogares y las familias (aunque hay diferencias específicas, parece ser que es un fenómeno de carácter universal), tanto en sus formas o “arreglos”, como en las relaciones internas, funciones, tamaño y composición, entre las cuales destacan:

- La existencia de pluralidad de formas de vida familiares: la “prevalencia” de los hogares nucleares (pero una disminución de ellos desde hace 20 años), la persistencia e incremento durante la década de los ochentas de los hogares ampliados y compuestos (así como el incremento de hogares no familiares: atípicos y corresidentes).
- La reducción del número de hijos por familia y la disminución del tamaño promedio de los hogares. La reducción en el tamaño, además del número de miembros, también se ha dado tanto horizontal como vertical, en términos genealógicos (López, 1998).
- El incremento de los hogares formados por la pareja sin hijos y la decreciente proporción de los hogares integrados exclusivamente por la pareja con hijos solteros.
- La creciente proporción de los hogares encabezados por mujeres, siendo mayor la “prevalencia” en las áreas más urbanizadas. El incremento de familias monoparentales. Principalmente las encabezadas por mujeres, pero también la presencia de familias monoparentales encabezadas por hombres.
- El mayor número de familias reconstituídas y/o recompuestas.

- La mayor proporción de hogares no familiares formados por personas que viven solas (llamados unipersonales).
- El incremento de la unión libre (consensual).
- La presencia cada vez mayor de personas ancianas en los hogares.

Los cambios ocurridos en las familias en las últimas décadas, no se limitan a la forma que asumen en términos de su estructura parental. Sus transformaciones se dan en una amplia gama de situaciones que en la actualidad nos muestran familias y unidades domésticas más diversas en su dinámica y composición interna. Tales modificaciones se explican por una conjunción de factores de índole diversa, desde las relativa a los fenómenos sociodemográficos y económicos, hasta las ocurridas en la esfera cultural, en el ámbito de las representaciones, ideales y aspiraciones de la población (López, 1998).

Lo anterior se ha dado en un contexto económico que ha sufrido también transformaciones, y que corresponde a los periodos sociales y/o modelos de desarrollo del país y las políticas implementadas por el Estado, como es el caso de los ajustes, reflejándose en los recortes presupuestales al gasto social y programas, y las recurrentes crisis económicas (que repercuten en la disminución del poder adquisitivo del salario, por lo tanto, en la disminución del ingreso familiar (o mayor empobrecimiento de los hogares) lo que trae aparejado un deterioro en su calidad de vida (CEPAL, 1993; Acosta y Solís, 1999).

El efecto de esto, en las condiciones de bienestar de las familias que han visto disminuido sus ingresos, obligan a una mayor incorporación de los miembros del hogar al trabajo económico, principalmente los hijos y las mujeres (Cortés y Rubalcaba, 1994; Jusidman y Eternod, 1994; García y Oliveira, 1994; Leñero, 1996; Bañuelos y Paz, 1996). En otras palabras, el nuevo rol del Estado, la crisis de la deuda, los efectos del ajuste de programas y de la reducción en el gasto social han tenido consecuencias por largo tiempo, las cuales han sido expresadas en lo social y en el plano de género, en un “incremento de la pobreza”, desempleo, y subempleo, por tanto en una disminución del ingreso familiar, lo que trae aparejado el deterioro en su calidad de vida concentrada principalmente en las mujeres, jóvenes y niños; y en un incremento de precarios e inusuales empleos, donde las mujeres se encuentran en las áreas menos pagadas de lo productivo y sub-contratadas ocupaciones (Arriagada, 1997; Acosta y Solís, 1999; CEPAL, 1993).

Sin embargo, no hay que dejar de lado el efecto que tiene la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sobre la reducción en el número de hijos que ellas tienen (o van a tener) y el espaciamiento entre cada uno de ellos; además, de los cambios culturales, normas, actitudes y valores que se han generado y que ha incidido sobre el uso de anticonceptivos, las expectativas que tienen las mujeres (y la pareja) sobre la familia y el número de hijos deseados y; todo esto, sobre la organización y dinámica familiar, incluyendo en ésta, las relaciones de género que se desarrollan al interior de los hogares y los roles desempeñados.

El uso del tiempo de las familias para satisfacer las demandas de mantenimiento de los miembros de la familia, ha estado determinado por los roles de género tradicionales de los miembros de la familia (Hilton y Haldeman, 1991). Sin embargo, existe alguna evidencia de erosión de ese modelo basado en los roles tradicionales, y en el uso del tiempo para el mantenimiento de la familia (Ross y colaboradores, 1983). Uno de los factores que ha contribuido a esto, es la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Hilton y Haldeman, 1991). La incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, ha propiciado la modificación o redefinición de las posiciones y roles entre los miembros de la unidad doméstica (López, 1998; Ribeiro, 1989, 2000b).

4.2. La división del trabajo en la familia

Empezaremos con plantearnos la cuestión que consideramos relevante para ubicar el contexto donde se ubica nuestro problema de investigación, la familia; éste es: el trabajo doméstico (y extradoméstico) del hombre (y de la mujer), ya que en las esferas del hogar (lo “privado”) y del trabajo (lo “público”) se realizan las diferentes actividades de producción y reproducción de los individuos, al menos las principales, así como, los papeles tradicionales asignados a los géneros y las relaciones de desigualdad –o igualdad– entre ellos.

Nuestro enfoque incorporará elementos de la perspectiva de género, lo que implica considerar en el estudio, no sólo la diferencia “sexual” como categoría de análisis, sino también reconocer que la pertenencia de los individuos a un hogar es determinante en la interpretación de las relaciones de género y entre generaciones. Las primeras hacen referencia a la construcción social de lo femenino y masculino que se expresa en la red de creencias, actitudes, valores y conductas que diferencian al hombre de la mujer (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994). En otras palabras, estamos hablando de una relación asimétrica de género en la “vida doméstica” a través de la distribución desigual de jerarquías de los roles y tareas en el interior del hogar (Salazar, 1997), como en las desigualdades existentes en el mercado de trabajo; entre ellas, un menor salario para las mujeres y la segregación ocupacional; encontrándose “explicaciones” ideológicas basadas en el rol social y las “características” de las mujeres.

El género como categoría de análisis, como señala Barquet (1994), nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, se construyen desigualdades sociales entre mujeres y hombres que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional. Esta desigualdad, o quizá sería mejor decir que las relaciones sobre las que está sustentada la vida cotidiana (y social) de hombres y mujeres, son relaciones jerárquicas que implican y provocan desigualdades y quizá también injusticia, no por el hecho de actuar o hacer las cosas desiguales (conscientes o no), sino que las mismas condiciones estructurales las condicionan y construyen. Es sobre la base de lo anterior que social y culturalmente se han asignado (y construido) los roles sociales del hombre y de la mujer y que los individuos reconstruyen de acuerdo a sus propias condiciones y experiencias personales. Es decir, estas “diferencias” entre los sexos, o sea, la construcción de lo femenino y masculino en sociedades históricas concretas, no se refieren a una categoría individual, sino de una relación social que moldea la identidad personal (García y Oliveira, 1994).

El género entonces, "...pasa de ser una variable que reconoce y separa el comportamiento sexual en su expresión social, a ser un concepto que permite establecer relaciones entre los elementos que interactúan para generar la diferencia; ...como la clase, el género constituye una de las dimensiones básicas de toda organización social" (Cervantes, 1994:11).

El género se refiere a los roles estereotipados que se asignan socialmente a cada uno de los dos sexos. En nuestra sociedad ser mujer significa en primer lugar ser madre, esposa y ama de casa: papeles que se efectuarán dentro de la familia. Por lo tanto, se supone que ésta constituye en el ámbito real e ideológico el marco de referencia central de la mujer, para la mujer casada y para la joven soltera. Así pues, los diferentes agentes de socialización (familia, escuela, medios masivos, etc.) preparan a la niña desde temprana edad a asumir los papeles familiares (Rapold, 1991).

Cuando señalamos que la familia es nuestro contexto de análisis, es porque consideramos que la vida cotidiana de hombres y mujeres no se instituye de manera individual o aislada, sino por el contrario, esa cotidianidad está mediada por su pertenencia a un hogar determinado. En esta cotidianidad se aprenden los valores y se comparten las ventajas y desventajas de pertenecer a ellos, sobre una base no sólo de cooperación, sino también de conflicto (González de la Rocha, 1986; García y otros, 1982). A su vez, estos hogares están ubicados en un contexto sociocultural determinado, entendiendo este contexto como un lugar y espacio social, es decir, un espacio sociocultural específico donde se implican múltiples variables que intervienen en la construcción social del género. A este espacio le corresponden determinados valores sociales y significados culturales que se aplican a lo que en cada contexto se entiende por "lo masculino" y/o "ser hombre" y lo "femenino" y/o "ser mujer" (Ojeda de la Peña, 1994). También se podría decir lo mismo de la maternidad y la paternidad y de los papeles sociales (asignados y/o adquiridos) que deben cumplir los hombres y las mujeres. A cada contexto sociocultural y estrato social, le corresponden ciertas pautas de comportamiento que son socialmente reconocidas como aceptables para cada género y las creencias o maneras de interpretar su realidad.

Hombres y mujeres se desenvuelven día con día en cada uno de estos espacios sociales –la familia es o se convierte en centro organizativo de la vida cotidiana– dentro de estructuras que presuponen una ideología determinada en los campos de la sexualidad, la relación entre géneros y el comportamiento aceptado para el desempeño de los roles sociales. Con la imposición de estos límites, la participación social de hombres y mujeres es reforzada o modificada mediante la negociación (o imposición) cotidiana. Estas negociaciones (o aceptación pasiva) se basan en distintas estructuras de poder, que generalmente resultan menos ventajosas para las mujeres que para los hombres, y los términos en que ocurren son factores que, en cada espacio social, reproducen los valores sociales y los patrones culturales que sustentan no sólo la ideología de la sexualidad, de la maternidad, paternidad, de la diferencia entre géneros, sino también, los respectivos roles y obligaciones que les son asignados socialmente (véase: Ojeda de la Peña, 1994). La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social (Heller, 1977).

El primer aprendizaje de la división sexual del trabajo, así como algunos valores, comportamientos, actitudes y creencias respecto de hombres y mujeres, se realiza en el seno

de la familia, es decir sus percepciones y representaciones de la realidad, y continúa después en la escuela y en la formación superior (aunque de manera más sutil que en la familia) para acabar reforzándose en el ámbito laboral con la segregación ocupacional; sin olvidar también, la influencia que tienen otros “agentes”, como son los “pares” y los “medios masivos de comunicación”. La cultura se transmite de una a otra generación a través del proceso de socialización por el cual aprendemos e interiorizamos la cultura específica de la sociedad en la que vivimos. Según define Guy Rocher, la socialización es:

“el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir” (Rocher, 1987:133-134, en Brullet, 1996).

En cambio para Jaramillo (1980, en Chant, 1988), la socialización se refiere a la manera en que los caracteres de los niños se desarrollan según los valores dominantes culturales y sociales de la sociedad y tienen su origen en la familia que, supuestamente es la que conduce y trasmite los valores, hábitos, opiniones y actitudes. Sin embargo, es durante la socialización primaria cuando se establecen los elementos básicos, los fundamentos psíquicos y la lingüística de la realidad social que a su vez se muestra sexuada ante la criatura. Se inicia a través del descubrimiento progresivo de cómo el padre y la madre interpretan el mundo social y de cómo sitúan, en él, a los otros y a sí mismos, de forma diferencial según sean hombres o mujeres. Así, la criatura va incorporando el lenguaje y con él las tipificaciones institucionalizadas con relación a las características adecuadas al propio sexo y al opuesto (Berger y Luckman, 1968).

Los patrones de autoridad dentro de la familia son también importantes respecto a la socialización de los niños. Por ejemplo, se considera muy a menudo que la división del trabajo y de la autoridad dentro del hogar influyen mucho en el comportamiento de los hijos y las hijas.

A las hijas se les alienta a imitar a sus madres, a quedarse en casa y ayudar con el quehacer, mientras que a los hijos no se les pide participar en las tareas domésticas; además se les da más libertad personal (Bardwick y Douvan, 1971; Cross-Beras, 1980; Gutiérrez de Pineda, 1976; Lomnitz, 1977; Moses, 1977; Safa, 1964, en Chant, 1988).

Aunque no se les aliente o se les diga explícitamente que ayuden o no ayuden, el hecho de ver lo que hace su madre y/o su padre respecto a las diferentes tareas domésticas es suficiente para que ellos aprendan (aprendizaje observacional) los roles “sexuales” que van a desempeñar en el futuro, cuando sean padres; sin embargo, esto no es determinístico, ya que cualquier actitud o conducta puede ser cambiada por nuevos aprendizajes (o experiencias) durante su vida o a través de un proceso de reaprendizaje, que a veces implica, desaprender lo aprendido.

Se ha sugerido que si el padre ayudara en los quehaceres domésticos, los hijos no adoptarían papeles tan rígidos en función del sexo (Chodorow, 1974, en Chant, 1988). Mejor aún sería, que no solamente “ayudaran” en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos, sino que su participación fuera de una mayor responsabilidad (coparticipación) en las mismas, principalmente en las denominadas “femeninas”. Además, el hecho de que los hijos compartan

las tareas domésticas tiene implicaciones importantes para la socialización de los niños (Chant, 1988). Algo similar puede ocurrir, cuando la madre desempeña labores extradomésticas.

Como una institución, la familia ha tendido a fomentar la dominancia del hombre y la dependencia de la mujer, tanto en el terreno del comportamiento como en el ideológico. Como Lerner (1986:241, en Kane y Sánchez, 1994:1080) señala en su análisis histórico de las relaciones de género, la “subordinación de las mujeres ha sido principalmente expresada en la forma de dominancia paternalística dentro de la estructura familiar”. Además, es en las familias donde muchos aspectos de la desigualdad de género son producidos y reproducidos; asimismo, estos aspectos pueden fungir como formas de control social al interior de la familia.

El control social se da en todo tipo de sociedad, con cierta independencia de las formas específicas de su estructura social. Pero las formas culturales controladas, entre ellas la socialización, están al servicio de una estructura social, de una sociedad dada y específicamente de su reproducción material y simbólica. Es decir, que la socialización tradicional del género masculino y femenino, permite y participa de la reproducción de las posiciones desiguales de hombres y mujeres en la estructura y organización de la vida social, pública y privada, especialmente a través de la división sexual del trabajo (Brullet, 1996).

Según Lindsey (1992:37, en Brullet, 1996): “El control social es especialmente efectivo cuando los procesos de socialización animan a la perpetuación de las representaciones estereotipadas de los sexos”. Siguiendo a la autora, un estereotipo es una categoría que implica que algunas características pueden ser atribuidas a los individuos simplemente por pertenecer a determinado grupo.

Un ejemplo de estereotipo es: al considerar o pensar que las mujeres son más capaces por “naturaleza” que los hombres para realizar los trabajos domésticos, puede resultar que deduzcamos que todas las mujeres lo son y que ningún hombre es capaz de realizarlas; y se puede concluir que la mujer debe estar en la casa y ser ama de casa, y el hombre ser proveedor; estaríamos hablando de estereotipos de género. Este razonamiento, responde a las representaciones sociales o interpretaciones de la realidad que llevan implícitas las normas y valores ideológicos de nuestra sociedad estratificada sobre la base de la desigualdad de género. Los estereotipos sobre las mujeres han propiciado y aún propician frecuentemente la devaluación y ocultación de sus logros individuales y personales o sirviendo estos como un obstáculo para los cambios de roles tanto al exterior (incorporación al trabajo extradoméstico y otras actividades), como al interior de los hogares (división “sexual” del trabajo doméstico).

Los estereotipos son formas de pensamiento que condensan información referente a las características que un grupo de personas comparte respecto a otros grupos, conjuntos de informaciones que giran alrededor de un grupo de personas, que regularmente son aprendidos a través de informaciones que circulan en la comunicación cotidiana y en los medios de comunicación y son asimilados (aprendidos) cuando permiten justificar las propias conductas y pensamiento respecto a esas personas; es decir, vendrían a ser una generalización y/o asignación de idénticas características, motivos y comportamientos a un grupo determinado de personas –por ejemplo el rol de las mujeres– (Aronson, 1981; Leyens y Codol, 1991, en Alvarez, 1995).

Dentro de la esfera del hogar y la familia, la organización familiar es uno de los elementos que condicionan la reproducción de los individuos y esto a su vez da las bases para la formación y construcción de la realidad, de lo que significa ser hombre o mujer, de los “roles” que debe desempeñar. Estas concepciones (creencias y cogniciones) se apoyan y fortalecen mediante hábitos y prácticas diferenciadas de acuerdo al sexo. De ahí que mediante el papel y las actividades que desempeña el individuo dentro de su familia (ámbito doméstico), los hombres y mujeres aprendan por vez primera lo que en términos sociales es la división sexual del trabajo e inician la construcción de género. Las actitudes, entendidas “como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotadas de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto” (Rodríguez, 1990:337-338), nos permitirán entender cuales son las concepciones de los hombres y de las mujeres sobre los papeles sociales de género.

En nuestra sociedad, es un hecho generalizado la división de actividades diferentes para cada sexo. El hombre debe salir del hogar a trabajar para proveer el sustento de la familia. La mujer “debe quedarse resguardada” en casa a cargo de las labores domésticas y cuidando de niños y enfermos, quedando rezagada —o al menos sin reconocimiento social— en sus funciones políticas, sociales y económicas (Sánchez-Mejorada y Torres, 1991). Esta distribución en base al sexo de tareas y reconocimientos, tiene su “fundamento” en falsos e ideológicos argumentos biologicistas (y religiosos-culturales), se asume mediante un complejo proceso individual y social la adquisición de género. “La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que el género sea una distinción significativa en gran cantidad de situaciones es un hecho social, no biológico” (Lamas, 1996:189).

En toda sociedad, la división del trabajo está marcada por la condición de género (Martin, 2000). Así, la división sexual de trabajo en general y la división de trabajo intradoméstico, en particular, se apoya en creencias y prácticas diferenciales que hombres y mujeres asumen (como propias) tanto en la realización de las actividades cotidianas y las relaciones que se establecen en la dinámica familiar, es decir, en sus papeles sociales de género correspondientes.

Dentro de la esfera familiar, el trabajo doméstico es uno de los elementos que condicionan la reproducción de los individuos y esto a su vez da las bases para la formación y construcción de la realidad, de lo que significa ser hombre o mujer, de los “roles” que debe desempeñar. Estas concepciones se apoyan y fortalecen mediante hábitos y prácticas diferenciadas de acuerdo al sexo. De ahí que, mediante su papel y actividades que desempeña el individuo dentro de su familia (ámbito doméstico), los hombres y mujeres aprenden por vez primera lo que en términos sociales es la división sexual del trabajo y la construcción de género, pero no en forma exclusiva, ya que también existen otros actores que intervienen en el proceso de “formación social” del individuo, como son la escuela, la iglesia, sus pares, la televisión, entre otros.

¿Qué es el trabajo doméstico? ¿Qué factores influyen sobre la determinación en el tiempo del trabajo doméstico? ¿Cuál es el tiempo utilizado por los hombres y las mujeres en el trabajo doméstico —extradoméstico y ambos—? ¿Qué variables son señaladas en la teoría, que influyen en el trabajo doméstico de los hombres y las mujeres?

4.2.1. El trabajo doméstico

El trabajo doméstico, juega un papel importante en sí mismo, aunque no se le valore socialmente, ya que permite, a través de su proceso de trabajo, la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros de la familia, es decir su reproducción.

La realización del trabajo doméstico implica una variedad de actividades que han sido agrupadas de manera similar por varios estudios sobre el tema (De Barbieri, 1984; Bruschini y Cavasin, 1984, en Blanco, 1989); y que Mercedes Blanco (1989:142-148) las clasifica en tres áreas, que son: la de producción, la de compra de bienes y servicios, y la del cuidado de los niños.

El trabajo doméstico como parte de la división del trabajo que se genera al interior del hogar, tiene una “base sexuada”, ya que éstas tareas han sido (todavía) consideradas propias y a veces exclusivas de la mujer, como “femeninas”, y a la vez como improductivas y sin valor (Landeró, 1997). Desde épocas remotas se ha considerado el trabajo de la mujer como actividad carente de valor social, es decir, el cuidado de los hijos, la elaboración de alimentos, el aseo de la casa, etc., son tareas menospreciadas desde el punto de vista productivo. Como señala Elu (1975:23) “La desvaloración de las tareas asignadas a la mujer llegó a tal punto de hacer ‘invisible’ la actividad femenina”; agrega esta autora, que las labores realizadas dentro del hogar no se consideran como trabajo, sino sólo cuando la mujer ejerce una actividad remunerada, llevándose a cabo fuera del hogar la mayoría de las veces.

La industrialización y urbanización cambiaron el “carácter” de la familia, que de unidad productiva-reproductiva pasó a ser consumidora-reproductiva. Así, sus miembros antes aglutinados en el trabajo dentro de la unidad familiar (doméstica-productiva), se disgregan y se “especializan”, los hombres en actividades “productivas” (fuera del hogar) y las mujeres en actividades domésticas (reproducción-consumo), en su mundo “privado”. A partir de esta división de actividades (y responsabilidades) “sexuales”, se elabora toda una justificación ideológica que encuentra un buen respaldo tanto en la religión como en algunas leyes que han “orientado” las funciones del Estado y que devalúan las actividades realizadas en el hogar y para la vida privada, negando su calidad como trabajo y, no sólo eso, separándolas también de la vida económica y política. De esta manera se descalifica al grueso de la población femenina como “económicamente inactiva” en su aportación para la reproducción y mantenimiento de la familia, condición necesaria para el sistema capitalista (Sánchez-Mejorada y Torres, 1991).

Lo anterior significa que el trabajo doméstico realizado en el “ámbito doméstico”, tradicionalmente se ha visto como un “no trabajo”, como una característica femenina y una actividad doméstica a cargo de las mujeres; sin embargo, a raíz de los movimientos femeninos y de la revaloración del papel de la mujer en el ámbito académico a partir de los años setenta, el trabajo doméstico se consideró un elemento central en muchos estudios sociales.

Las actividades del ámbito doméstico son de dos grandes tipos: las tareas de producción, que requieren la organización de la división del trabajo, y las de consumo, es decir, la organización

³ La población económicamente inactiva (PEI), se define como las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta. INEGI-STPS (1996). La cual se clasifica en, quehaceres domésticos, estudiantes, jubilados y pensionados, etc.

de la distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades. Las decisiones sobre la división del trabajo dependen de que se determine cuándo y cuánto puede y debe trabajar cada miembro. Los cambios en los roles domésticos dependen de las transiciones en el ciclo de vida: en que momento un niño (o más a menudo una niña) debe ayudar en las tareas domésticas u obtener trabajo remunerado, etc. (CEPAL, 1994a).

El trabajo doméstico comprende las actividades requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños” (García y Oliveira, 1994:25). O como lo señala De Barbieri (1984:263), el trabajo doméstico se ha definido como el conjunto de labores cotidianas por medio de las cuales se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles por los miembros de la unidad doméstica.

Como un concepto, la división del trabajo doméstico tiene analíticamente dos distintas dimensiones: el número de horas y los tipos de tareas asignadas a cada esposo y esposa (Blair y Lichter, 1991). Pero esta definición conceptual, no es frecuentemente reflejada en la investigación empírica. A pesar de esto, el trabajo doméstico ha sido típicamente operacionalizado como el número de horas asignadas a cada esposo (a) en el mantenimiento y cuidado tanto de lo material de la unidad doméstica, como del bienestar de los miembros de la familia.

El concepto de trabajo tiene muchas acepciones y puntos de vista teóricos; nosotros lo ubicaremos desde ángulos más generales, que nos permitan relacionar los aspectos sociales y los diferentes niveles de la vida de los hombres y de las mujeres, lo “público” y lo “privado”. Como señala Heller (1977), es imposible recabar una definición de trabajo capaz de separar de un modo racional y unívoco, en el seno del ser social, las actividades laborales del no-trabajo.

Toda producción realizada es producción social, pues el trabajador realiza esa tarea como resultado de determinadas relaciones sociales. En este sentido el trabajo doméstico es tanto una producción social como el trabajo realizado en la fábrica (Maureen Mackintosh, s.f., p.2, en Sánchez-Mejorada y Torres, 1991:179). Independientemente de si es o no es, o si una parte de las actividades domésticas son producción social, es un trabajo no remunerado, en el que se hace uso de un tiempo, un esfuerzo o desgaste físico, determinados socialmente y necesarios para el mantenimiento del grupo familiar. El trabajo entonces, es la condición primera y necesaria para la vida humana. La forma fundamental y básica de la actividad humana. “Sin producir, el hombre no podrá satisfacer sus necesidades ingentes en cuanto comida, ropa, vivienda, etcétera” (Blauberg, 1978:303, en Sánchez-Mejorada y Torres, 1991:179).

Las diferentes actividades o tareas que están implicadas en la división del trabajo doméstico y que son señaladas por varios autores, las podemos clasificar en siete: 1) la preparación de alimentos para el consumo diario (cocinar); 2) la limpieza de los utensilios utilizados para cocinar y para servir los alimentos (ollas, platos, etc.); 3) la limpieza de la vivienda (barrer, trapear, sacudir, etc., al interior como al exterior de la vivienda); 4) el mantenimiento de la ropa (lavado, secado, planchado y reparación); 5) la compra de productos (materia prima, semi-procesada o procesada) para la preparación de los alimentos; 6) el pago de servicios (luz, agua, etc.); y 7) el cuidado de los hijos (véase Blanco, 1989, 1991; De Barbieri, 1988; García y Oliveira, 1994; Blair y Lichter, 1991; Hiller, 1984; Hilton y Haldeman, 1991; Kamo, 1988; Sánchez, 1989).

Los estudios sobre el trabajo doméstico han recibido un gran impulso a partir del trabajo elaborado por De Barbieri (1984), en base a una investigación de sectores obreros y de clase media realizada en la Ciudad de México en los años setenta. Cabe señalar que los diferentes estudios que han abordado el trabajo doméstico en México, son en su mayoría de tipo cualitativo, estudios de caso o investigaciones que usan pequeñas muestras con criterios distintos en su selección, por lo que, aunque en términos estrictos no son comparables, son valiosos por sus aportes en conceptos y dimensiones de análisis sobre la “vida familiar” (García y Oliveira, 1994; 1999), y en particular, sobre el número de horas dedicadas al trabajo doméstico y como es percibido, los cuales pueden permitir elaborar algunas hipótesis.

Los aspectos que se han encontrado y ratificado por diversos estudios cualitativos y cuantitativos son: 1) que las mujeres desempeñan mayor número de horas que los hombres en este trabajo; 2) la participación de los hombres en las tareas domésticas asumen la forma de una participación esporádica y no sistemática –considerada como una “ayuda” o colaboración, más que una responsabilidad–; 3) se ha explorado también, el tipo de tareas domésticas desempeñadas por hombres y mujeres; 4) la distribución de esas tareas entre hijos e hijas en comparación con adultos de diferente sexo, y la esfera (o área) en la cual los hombres se involucran más en el trabajo doméstico, en el grado que las mujeres participan en el mercado de trabajo (García y Oliveira, 1999:10).

Algunos estudios recientes indican la posibilidad que en ciertos casos pueda estar ocurriendo una transformación de las representaciones simbólicas de la paternidad, más que de los aspectos prácticos en el cuidado de los hijos, sobre todo en las generaciones más jóvenes de hombres de áreas urbanas (Nava, 1996; Vivas Mendoza, 1993,1996; Hernández Rosete, 1996; Rojas, 1996, en García y Oliveira, 1999). Sin embargo, esas transformaciones parecen ser lentas y ambiguas, y más investigación con más sujetos de varios sectores sociales, es requerida para ser capaz de especificar los “cambios” en mayor detalle (García y Oliveira, 1999).

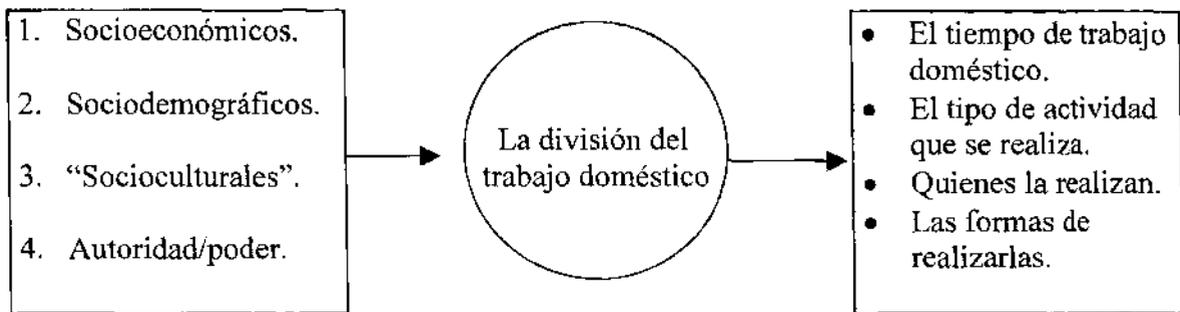
¿Qué factores influyen sobre la división del trabajo doméstico, según la teoría e investigaciones?

4.2.2. Factores que influyen en la división del trabajo doméstico

De acuerdo a los resultados de varias investigaciones y teorías (véase De Barbieri, 1984; Chant, 1988,1991; Sánchez, 1989; Blanco, 1989, 1991; García y Oliveira, 1994; Hiller, 1984; Coleman, 1988; Blair y Lichter, 1991; Kamo, 1988; Chafetz, 1988; Bergen, 1991; Hall y colaboradores, 1995), estos factores se pueden clasificar en cuatro grandes rubros:

1) socioeconómico, 2) sociodemográfico, 3) sociocultural y 4) autoridad y/o poder.

Figura No. 1. Factores que influyen en el trabajo doméstico



Las actividades que se realizan, quienes las realizan, la intensidad y la manera de realizarlas y como se entrelazan o combinan; van a depender, entre otros factores, del sistema socioeconómico, lo sociodemográfico, la clase social y de la organización familiar a la que se pertenezca.

Respecto a la relación que existe entre estos factores (y dentro de los mismos), podemos decir que no se relacionan en forma lineal y directa, que su influencia de unos con otros es desigual, multivariable, que algunos factores pueden “jugar” el papel de antecedentes o consecuentes, o viceversa –incluso con influencia mutua o recíproca– dependiendo el momento histórico (tiempo y lugar) del proceso en que se encuentre la sociedad y el hogar; además, existen otras variables que pueden influir en los mismos, de acuerdo a la perspectiva de análisis y la manera de abordarlo. Asimismo, parece ser que cada uno de estos factores o dimensiones de la vida familiar, tienen su propio universo explicativo. Veamos algunos aspectos de los diferentes factores y cual sería nuestro argumento para incluir estos factores en la explicación de nuestro problema, la división de género en el trabajo doméstico (la división de trabajo masculino y femenino).

4.2.2.1. Factores socioeconómicos

Dentro de estos factores, se pueden considerar tanto las formas de producción (tradicionales o modernas) y su condición de desarrollo tecnológico, como los aspectos mas “directos” y relacionados con los miembros de la familia y su hábitat; principalmente lo relacionado al monto y regularidad de los ingresos y la participación (forma y tipo) en el trabajo extradoméstico, la vivienda y el estrato social (o clase social).

Los estudios que se enmarcan en la perspectiva de género, destacan la influencia que ejerce la participación de la mujer en el trabajo doméstico, sobre su inserción en la actividad económica y las ocupaciones que realiza, entre otras. Además de que la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha llevado aparejada una distribución más equitativa de las tareas domésticas en el hogar (INEGI, 1998a). Pero también podemos decir, que la incorporación de la mujer a la actividad económica influye de alguna manera, directa o indirectamente, sobre la división del trabajo doméstico y sobre otras variables de la estructura familiar.

Es importante considerar que la participación en el mercado de trabajo de la mano de obra femenina es influida por la condición de las características sociodemográficas y económicas que presenten las familias –ámbito doméstico– (García, Muñoz y Oliveira, 1982). De ahí que también el trabajo doméstico esté sujeto a tal interacción, además de las características del mercado de trabajo. Los factores sociodemográficos de los hogares, que se han investigado por varios autores y que influyen sobre la participación de la mujer (principalmente y en el hombre) son la composición de parentesco, la etapa del ciclo vital y el tamaño de los hogares (Blanco, 1989, 1991; García y Oliveira, 1994; INEGI, 1998a), que influirán tanto en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, como en las necesidades de trabajo doméstico que presente el hogar.

En otras palabras, además de lo anterior, la participación económica de la mujer está modelada y supeditada a las características del crecimiento económico y a la distribución desigual de recursos y del ingreso (Tarrés, 1992). Las consecuencias de la transición demográfica que se observa sobre todo desde los años 70's, impactó al tamaño de la familia y esto a su vez podría impactar (o impacta) en la organización familiar, en el papel de la mujer y en las representaciones simbólicas relacionadas con ellos (Tarrés, 1992). El número medio de hijos por mujer era de 6.8 en 1970, mientras que para 1990 disminuyó a 3.2 hijos en promedio (INEGI, 1995). Esta disminución favorece, por un lado, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, pero al mismo tiempo, debido a que en la familia los roles de madre-esposa-ama de casa tienden a concentrarse en la mujer, se aumenta su carga de trabajo, debido a su actividad económica remunerada (doble jornada). Por otro lado, el que tenga un número menor de hijos podrá disminuir el peso de las tareas domésticas y reproductivas (véase Blanco, 1991).

De acuerdo con Barbieri (1984), el tiempo de trabajo doméstico se relaciona con el monto de los ingresos; el tiempo de trabajo doméstico es bajo cuando los ingresos son tan precarios (por debajo del salario mínimo) que no hay sobre qué hacer el trabajo, es decir, cuando el consumo es mínimo (o no hay que cocinar); aumenta considerablemente cuando los ingresos son de 1 a 2 salarios mínimos, pues hay que compensar con trabajo los ingresos; y vuelve a disminuir cuando los ingresos son elevados, ya que se puede descargar parte del trabajo (o todo) mediante el pago de servicio o de una (o varias) trabajadoras domésticas.

El trabajo doméstico también se relaciona con el tipo de vivienda, con sus características y su ubicación urbana; incluyendo los aparatos y equipos electrodomésticos que haya en ella. Estas condiciones de la vivienda influyen en el tiempo de trabajo doméstico, variando de acuerdo a la calidad de la infraestructura urbana, los servicios con que cuenta, el tamaño y las condiciones propias de la vivienda (véase Chant, 1984).

Además, es importante considerar al estrato social como un “contexto”, a través del cual son tamizados o “condicionados” los ingresos y la “ideología de género”. Nosotros sabemos que, dado el limitado rango de ingresos disponibles tanto para hombres como para las mujeres en trabajos (ocupaciones) de más bajo estatus, la razón de ingresos hombre-mujer entre las parejas de “clase baja” deberá ser más cercana a la paridad que en la clase media y alta, donde los esposos más rápidamente aumentan la distancia respecto a sus esposas en la capacidad y monto de sus ingresos (Coleman, 1988). Por otro lado, el hombre, la mujer o ambos, en base a su condición de “clase social alta”, tienen una mayor probabilidad de obtener, además de un

ingreso de subsistencia, uno “superfluo”. Esta distinción entre niveles y tipo de ingreso son importantes en el problema de la división del trabajo doméstico (Coleman, 1988).

Por otro lado, Sánchez (1989) señala la relación existente entre el estrato social y el tiempo de trabajo doméstico utilizado por las mujeres, es decir, las mujeres del estrato bajo “(popular)”, no sólo tienen un tiempo más elevado de trabajo doméstico, sino, que el trabajo que realizan es más arduo, debido a las condiciones en que se lleva a cabo (a veces lava la ropa a mano, las condiciones de la vivienda y los servicios, etc.). Las mujeres pertenecientes a sectores de escasos recursos trabajan en promedio 10 horas diarias, mientras que las de capas medias trabajan 8 horas diarias.

¿Qué relación hay entre trabajo extradoméstico y trabajo doméstico?

Por un lado, la carga de trabajo (tareas y número de horas utilizadas) y la responsabilidad de las tareas domésticas, favorece u obstaculiza la participación de la mujer en las actividades económicas, sociales y políticas; al respecto, Burns, Lehman y Verba (1997) postulan que las desventajas de las esposas con respecto a sus esposos, en las tareas del hogar (limpieza, compras, educación y cuidado de los hijos), el poder de tomar las decisiones, y la disponibilidad de tiempo y dinero, merma las posibilidades de la mujer de participar en la vida política. Pero también, el hecho que la mujer participe en el mercado de trabajo puede favorecer la participación del hombre (y/o de los hijos) en las tareas domésticas.

El uso del tiempo de las familias para satisfacer las demandas de mantenimiento de los miembros de la familia, ha estado determinado por los roles de género tradicionales de los miembros de la familia (Hilton y Haldeman, 1991). Sin embargo, existe alguna evidencia de erosión de ese modelo basado en los roles tradicionales en el uso del tiempo para el mantenimiento de la familia (Ross y otros, 1983); uno de los factores que ha contribuido a esto, es la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo (Hilton y Haldeman, 1991). Es decir, la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, ha propiciado la modificación o redefinición de las posiciones y roles entre los miembros de la unidad doméstica (López, 1998; Ribeiro, 1989).

Varios estudios realizados en los Estados Unidos, observaron que el tiempo del trabajo pagado de las esposas está positivamente relacionado con la participación en el trabajo doméstico de los hombres, además de contribuir a una disminución en el nivel de segregación por sexo en el trabajo doméstico (Blair y Lichter, 1991). Mientras que las horas del trabajo pagado de los esposos fueron negativamente correlacionadas con su participación doméstica (véase Atkinson y Houston, 1984; Coverman, 1985; Hartmann, 1981).

Por otro lado, se ha encontrado un fuerte relación entre la participación de las mujeres casadas y el tiempo dedicado por ellas al trabajo doméstico, es decir, el tiempo dedicado al trabajo pagado por las esposas reduce significativamente el tiempo realizado de trabajo doméstico (Coverman, 1985). Resultados de varias investigaciones de Estados Unidos, señalan que las horas del trabajo laboral de las mujeres afectan negativamente el porcentaje o número de horas de sus tareas domésticas (Kalleberg y Rosenfeld, 1990; Gershuny y Robinson, 1988; Brines, 1994; Sanchez, 1993).

4.2.2.2. Factores sociodemográficos

Entre estos factores, se señalan la edad (de los miembros), el tamaño del hogar, la composición de parentesco (incluyendo el tipo de familia o arreglo familiar), y el estado civil; así como el ciclo vital familiar, que estaría dado por la edad de los hijos y/o de la mujer (ciclo vital). En relación con los factores sociodemográficos y el tiempo de trabajo doméstico, algunos autores (véase De Barbieri, 1984; Blanco, 1989, 1991; Sánchez, 1989), señalan que ésta relación es positiva en el caso del tamaño de la unidad doméstica y la edad de ellos, es decir, que en la medida en que aumenta el número de miembros en la unidad doméstica, aumenta también el monto de tiempo invertido en el trabajo doméstico y en la medida en que haya niños menores de 8, 5 o de 4 años, el tiempo aumentará también (véase Sánchez, 1989; Hall y colaboradores, 1995; Blanco, 1989, Gabayet y colaboradores, 1988; Gabayet, 1993). También, en la medida que los hijos crecen puede bajar la carga de trabajo, ya que pueden empezar a ayudar en el trabajo doméstico (principalmente las hijas) y en el extradoméstico.

Otros de los factores que se relacionan con el tiempo en el trabajo doméstico, son el tipo de familia y el estado civil del jefe (a) de familia.

Respecto, a los estudios sobre la división del trabajo en distintos tipos de familias, tenemos primero lo señalado por Sylvia Chant (1988) y luego por Hall y colaboradores (1995). De acuerdo con Chant (1988), hay dos diferencias importantes en la organización del trabajo doméstico entre dos tipos de familias (la nuclear y las encabezadas por mujeres –sin varón–). En las familias nucleares existe una división marcada de las tareas en función del sexo que dicta que “la mujer es para su casa”; y de hecho en la investigación de Chant, 69% de las esposas en dichas unidades eran amas de casa de tiempo completo. En cambio, en las familias encabezadas por mujeres, más del 80% de las jefas tuvieron trabajo remunerado (se encontraban trabajando).

En el caso de las familias monoparentales encabezadas por hombre o por mujer, los resultados de una investigación realizada en los Estados Unidos por Leslie Hall y sus colaboradores (1995), muestran que tanto la madre como el padre gastan similar cantidad de tiempo por semana con sus hijos en “otras actividades”; no hubo diferencias entre madre y padre en el tiempo gastado en jugar con ellos, ayudarlos en las tareas escolares, entre otros. Sin embargo respecto a las actividades domésticas hubo diferencias en las tareas “masculinas” (mantenimiento del automóvil, actividades en el patio); los padres gastaron en promedio por semana 4.5 horas y las madres 2.2 horas; en cambio, en las tareas “femeninas” (cocinar, lavar, planchar, etc.) la relación es a la inversa, la media ajustada fue de 29.8 horas por semana para las madres y de 22.5 horas para los padres. El total de horas gastadas en el trabajo doméstico representó una media ajustada de 40.3 y 34.2 para las madres y padres, respectivamente (Hall y colaboradores, 1995). Es decir, que aunque exista una menor diferencia en horas gastadas en el trabajo doméstico en la familia monoparental en comparación con los padres de la familia nuclear, se mantiene en menor grado la distribución y desempeño de las tareas en base al género (véase Hillton y Haldeman, 1991; Hall y colaboradores, 1995).

Evidentemente esto tiene implicaciones muy grandes para la organización del trabajo doméstico en los distintos tipos de familia. Además, el trabajo de la mujer en el hogar y que está relacionado con su papel de “ama de casa” (aparte del papel de “madre-esposa” que se

relaciona más con el aspecto afectivo, cariño y el cuidado de los hijos, y que también implica un determinado tiempo de trabajo) no es valorado socialmente. Por tal razón se le ha denominado “invisibilidad del trabajo femenino”. Este rol o categoría de ama de casa, es la principal ocupación femenina, y aún cuando no es reconocida formalmente como un trabajo pues no recibe remuneración a cambio, si contribuye a mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo, ya que sus labores domésticas suplen la baja capacidad adquisitiva de los salarios (Villareal, 1990).

4.2.2.3. Factores socioculturales

Los factores culturales, indican hábitos y necesidades propias de cada sector de clase y contexto cultural, los aspectos simbólicos, las actitudes, estereotipos, etc., respecto a lo que es femenino o masculino y los roles sociales que “deben” desempeñar tanto el hombre como la mujer (ideología del rol de género). Además, del nivel educativo que puede influir en ellos.

La “ideología” del rol de género señala que la división del trabajo doméstico está fundamentada en la división sexual, como mencionamos anteriormente, uno de los factores que forman estos valores y normas sociales en base al género es la socialización. Por ejemplo, los autores Thompson y Walker (1989), señalan que las mujeres son socializadas desde temprana edad a asumir el conjunto de roles tradicionales femeninos. Este papel femenino está dado en la división del trabajo doméstico, por las tareas o actividades (“femeninas”) que se les asignan (limpiar, lavar, planchar y cocinar) y desempeñan. Tales conductas, implican que la concepción de los padres de las tareas (y roles) asignadas en base al sexo, reflejan sus propios roles del trabajo familiar (Blair y Lichter, 1991).

La división del trabajo doméstico en particular y en general la división del trabajo en el mercado de trabajo, está basada en la estratificación (diferenciación) por género y fundamentada por los estereotipos, valores y normas, que la justifican o “explican”; dándole una legitimidad a su existencia y al orden social establecido (Chafetz, 1988). Las normas de género en las sociedades estratificadas, asignarán a las mujeres conductas y atributos que son de bajo valor social y que funcionan para reforzar la división “sexual”.

“La condición femenina está determinada en gran medida por lo “imaginario”, por la idea que las gentes se hacen de lo que debe ser un hombre y una mujer, de los roles sociales que “deben” desempeñar. Y constatamos todavía la existencia de una predominancia de estereotipos que se fundamentan en los “atributos naturales” de los dos sexos” (Ribeiro, 1993:96).

En México se percibe un crecimiento en el número de opiniones favorables al trabajo femenino. Esto se debe en parte, a que el estereotipo del hombre proveedor disminuye de manera constante, a medida que la población activa femenina aumenta (Vinet, 1982:32) y por otro lado, el proceso de modernización ha favorecido una mayor laicización y secularización de la población (Leñero, 1992), restando fuerza al estereotipo tradicional de “la mujer en el hogar”, y que simultáneamente ha permitido a las familias aumentar su nivel de bienestar –o al menos, mejores condiciones de sobrevivencia– (Ribeiro, 1993).

Sin embargo, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha tenido obstáculos en varios niveles de la sociedad; entre ellos están las ideas prevalecientes a este respecto en la mayoría de las sociedades (Ribeiro, 1993, 2000b), ya que se oponían (y continúan en menor grado) a la modificación de los roles “sexuales” asignados a las mujeres –madre-ama de casa–. Los resultados de dos investigaciones referentes a la familia y el trabajo femenino (Leñero, 1968; Elu, 1975) han evidenciado que para la cultura conservadora (valores sociales, religión, leyes), el trabajo femenino pone en peligro el equilibrio de la vida tradicional y el proceso de dependencia de la mujer, donde el hombre es quien debe proveer y satisfacer las necesidades de la familia (véase la epístola de Melchor Ocampo y el Código Civil de 1997 para el estado de Nuevo León, entre otros), principalmente en los sectores populares.

De acuerdo a trabajos de investigación realizados más recientemente, la oposición masculina sigue siendo un obstáculo a la participación económica de las mujeres. a pesar de que en la actualidad el trabajo extradoméstico de la mujer casada (o unida) es mayormente aceptado que antes, tanto por la sociedad como por los hombres.

Los resultados del estudio realizado por Leñero (1992), con hombres casados en tres ciudades mexicanas (México, Monterrey y Querétaro), señalan, que en esta población, a pesar de la juventud –una tercera parte fueron menores de 30 años– de los entrevistados, no se acepta realmente que la mujer trabaje fuera del hogar (38.7%), ni que gane más dinero que el esposo (40.3%). No se acepta que la mujer no quiera tener hijos (44.4%), y en menor medida, no se acepta que la mujer, por propia iniciativa, use anticonceptivos (28.2%). Pero con mayor énfasis, no se acepta que ella se aficione al trabajo más que a su hogar (75%). Por otro lado, aparece la opinión más generalizada de que el hombre deba ya aceptar que él participe en las tareas domésticas y, sobre todo, en la atención educativa de los hijos, al menos como deber general (Leñero, 1992).

Lo anterior nos muestra como la “posición” del hombre frente al trabajo de la mujer y algunas decisiones tomadas por ellas, sigue constituyendo una persistencia de actitudes machistas y obstáculos para el desarrollo de la mujer, en condiciones de mayor igualdad. Sin embargo, los hombres no son los únicos que creen que el lugar de la mujer está en el hogar y que ella no debería trabajar fuera del hogar, sino que son las mismas mujeres las que “creen” esto; los datos de varias investigaciones realizadas en Nuevo León por Ribeiro (1989, 1995), nos indican la existencia todavía predominante de actitudes tradicionales en la mayoría de ellas. La respuesta de las esposas entrevistadas ante la proposición: “si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera de su hogar”, nos muestra que 64% estuvieron de acuerdo; sin embargo, un poco más de la tercera parte de estas esposas –generalmente las más instruidas– no estuvieron de acuerdo con esa proposición, lo que indica un cambio en las actitudes sobre la norma tradicional (Ribeiro, 1989). Esta misma proporción de respuestas fue manifestada por mujeres que se encontraban en proceso de divorcio (Ribeiro y Cepeda, 1991). En los medios rurales de Nuevo León se observó una situación similar, pero el porcentaje de respuestas conservadoras era aún más elevado, alcanzando el 76% (Ribeiro, 1995).

Estas actitudes frente al trabajo de la mujer, están relacionadas con el “rol” de la mujer asignado –en la sociedad y en la familia–, reforzado y mantenido por la “cultura machista” y por el discurso y la postura de la Iglesia Católica (y de otras religiones) que se ha opuesto al

trabajo extradoméstico de las mujeres, ya que es el “causante” de la “desintegración familiar”. Debemos señalar que, los cambios en las actitudes y sobre todo en los comportamientos no son sencillos ni rápidos, actualmente somos testigos de transformaciones en las condiciones sociales de la mujer y en sus familias; como señala Arango: “La historia del trabajo femenino es inseparable de la historia de la familia, de las relaciones entre los sexos y de sus roles sociales. La familia, más que el trabajo que ella misma determina, es el verdadero eje de la existencia de las mujeres, el freno o el motor de su transformación” (Arango, 1994:292, en Eguiluz y González, 1997:173). En el sistema social actual es donde la separación entre lo doméstico (trabajo) y lo productivo se da o mantiene como una forma de “ser” ideológica. Pero al incorporarse la mujer al mercado de trabajo tiende a desaparecer o al menos a establecerse una relación entre lo privado y público, es decir entre el “mundo del hombre” y el “mundo de la mujer” (Landeró, 1997).

La educación ha sido enfatizada como un factor central que promueve actitudes no tradicionales de género. Sin embargo, el como la educación forma diferentes tipos de creencias acerca de la desigualdad de género, y si la educación tiene similar impacto en las creencias de las mujeres y de los hombres, no ha sido completamente –o suficientemente– examinado (Kane, 1995). Tal análisis, tiene importantes implicaciones para entender el rol de la educación en la formación de dominantes y subordinadas creencias acerca de la desigualdad de género de los miembros de un grupo en particular y acerca de la desigualdad social más generalmente. Viendo las creencias acerca de la desigualdad de género como expresiones de la más amplia ideología o sistema de creencias alrededor de la desigualdad de género, investiga si el rol de la educación difiere en hombres y mujeres (Kane, 1995).

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada por Kane (1995:78), en los Estados Unidos, utilizando la técnica estadística de regresión múltiple, indican que “la educación afecta claramente a las creencias acerca de la desigualdad de género”.

Respecto al trabajo doméstico, varios estudios de Estados Unidos sugieren en general que, las mujeres con más escolaridad hacen menos trabajo doméstico (Brines, 1994; Orbruch y Eyster, 1997; Sánchez y Thomson, 1997; South y Spitze, 1994). En contraste, los hombres con mayor escolaridad, generalmente hacen más trabajo doméstico (Brines, 1994; Orbruch y Eyster, 1997; Kamo, 1988; South y Spitze, 1994). En otras palabras, la educación de las mujeres está asociada negativamente con el tiempo de trabajo doméstico y la educación de los hombres está asociada positivamente con el tiempo gastado en las tareas domésticas.

4.2.2.4. Autoridad y/o poder

Respecto a los patrones de autoridad imperantes en el hogar y en particular, sobre las decisiones que se llevan a cabo sobre los diferentes eventos en la vida familiar; los estudios realizados en México, tanto los que utilizaron metodología cuantitativa como cualitativa, nos indican que tanto hombres como mujeres tienen espacios diferenciados en lo referente a la toma de decisiones (Benería y Roldán, 1992; Elu, 1975; De Barbieri, 1984; Chant, 1988; Leñero, 1983, 1992; Ribeiro, 1989;1995). Estos estudios, han permitido que la familia sea visualizada como un espacio de relaciones jerárquicas entre géneros, donde predominantemente el poder lo ejerce el varón.

La teoría del poder, sugiere que la influencia de las mujeres en las decisiones familiares es limitada por su bajo estatus en comparación al de su esposo. La disminución del poder de las mujeres en el matrimonio es originado por “su desfavorable status en el mercado de trabajo, en el mercado matrimonial (por la edad si se quiere volver a casar), y por su rol en el cuidado y alimentación de los hijos” (Huber y Spitze, 1973:78, en Blair y Lichter, 1991).

Maret y Finlay (1984), sugieren que el ingreso económico es un factor importante en la toma de decisiones familiares, que provee una base para dividir las tareas domésticas. Ellos encontraron en su estudio que el ingreso de los esposos estaba asociado positivamente con la asignación del tiempo de las esposas en las responsabilidades del hogar, mientras que el ingreso de las mujeres tuvo el efecto opuesto. Por otro lado, Berk y Berk (1979, en Blair y Lichter, 1991), concluyeron que el estatus de la esposa como trabajadora tiene poco o ningún efecto sobre el tiempo dedicado al trabajo familiar por los esposos. A pesar de esto, el estatus de la mujer como “trabajadora” fuera de casa, reduce el tiempo en la asignación (y desempeño) de las tareas domésticas (Blair y Lichter, 1991).

Blair y Lichter (1991), plantean que el poder familiar, el cual es típicamente medido por los recursos personales de cada esposo(a), puede afectar la asignación de tareas domésticas además de reforzar las asignaciones tradicionales de las tareas al género. Sin embargo, varios estudios sugieren que no hay un acuerdo general del conflicto sobre la división del trabajo dentro de las familias, a pesar de la desigual distribución del trabajo doméstico entre esposos y esposas (Major, 1993).

Cuando hablamos de autoridad en la familia, nos estamos refiriendo a uno de los componentes de la dinámica familiar (la toma de decisiones), al proceso de relación que se da entre los cónyuges y, al mismo tiempo, a una variable relacionada con la estructura familiar que nos indica como están distribuidos los “roles” al interior de la familia (Ribeiro, 1989). En un sentido estricto, no es posible separar la variable autoridad del contexto de la situación de la mujer, ya que ésta última está determinada por la posición relativa de la mujer en la estructura de la familia (Ribeiro, 1989, 1994; Eguiluz y González, 1997).

El concepto de autoridad en el hogar está íntimamente relacionado con diversos aspectos de la estructura familiar, con la división de “roles” sexuales y con la situación social de la mujer, en particular, lo referente a la relación con el ciclo vital y al trabajo extradoméstico femenino. Elu (1975) y Ribeiro (1989), señala que el trabajo fuera del hogar constituye una fuente de poder (de negociación) pero los “patrones” de decisión en las familias mexicanas no corresponden ya a una total marginación femenina, ya que encontró indicios de una transición hacia modelos más igualitarios.

La estructura de poder de la familia nuclear en Latinoamérica, muchas veces se considera patriarcal y autoritaria (Gissi, 1980; Gutiérrez de Pineda, 1976; Nash, 1980, en Chant, 1988). La toma de decisiones se encuentra en las “manos” del jefe, y las mujeres tienen un papel bastante limitado dentro del hogar en términos de autoridad, que no niega el hecho, que ese papel tiene mucha importancia emocional y espiritual (Arizpe, 1980; Jaramillo, 1980, en Chant, 1988).

El temor de la autoridad masculina impone restricciones bastante grandes sobre la libertad de los demás miembros del hogar (Jaramillo, 1980, en Chant, 1988). Cualquier cambio hacia la “democratización” dentro de la unidad doméstica, como el compartir las responsabilidades económicas o el permitir la participación de otros miembros en la toma de decisiones, amenaza la posición del hombre (Chant, 1988). Una manera en que los hombres pueden subordinar a sus esposas es restringir su libertad respecto a la asociación y al movimiento (Bridges, 1980, en Chant, 1988), razón por la cual, aunque muchas familias se beneficiarían de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo –aún de medio tiempo– la mujer está limitada a su hogar. Por tanto, en las familias nucleares hay una división muy estricta de las tareas en función del sexo y una jerarquía marcada de la autoridad (Chant, 1988).

Varios autores consideran que el control femenino del presupuesto familiar o de algún recurso económico, así como compartir decisiones en este aspecto, es uno de los principales elementos que permiten entender el logro de relaciones más igualitarias en la vida familiar (Blumberg, 1991, en García y Oliveira, 1994) (véase también, Burns y colaboradores, 1997). Además, otro aspecto que hay que tomar en cuenta es la contribución de las mujeres al presupuesto familiar y el de los hombres –y cómo son percibidos o valorados–, es decir las contribuciones diferenciales de género al gasto común, que de acuerdo a estudios parciales, consideran que ya no es posible entenderlos o calificarlos como marginales –en el caso de las mujeres– (García y Oliveira, 1994, 1999).

Las mujeres, como los demás actores de una determinada interacción, pueden tener posiciones de autoridad, subordinación o equidad. Autoridad y subordinación se consideran como conceptos articulados, en tanto el primero se define como “la posibilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 1964:21), el segundo se entiende como la recepción y aceptación de algún mandato dado. La relación autoridad/subordinación, por lo tanto, es una relación que implica jerarquía, es decir, se trata de posiciones relativas de unos individuos con respecto de otros, tal como ellos mismos las asignan. En cambio, la posición de equidad, por el contrario, no implica jerarquía; se trata de un vínculo (de igualdad) entre pares (Riquer, 1992).

Desde una perspectiva de género, las relaciones intrafamiliares se conceptúan como relaciones de poder asimétricas, en las que las esposas y los hijos e hijas son más propensos a ocupar posiciones de subordinación (Oliveira y colaboradoras, 1999). De acuerdo con Oliveira y sus colaboradoras (1999), en un contexto de dominio masculino, los primeros análisis sobre el tema se centran en la búsqueda de espacios de poder femeninos que se manifiestan en la existencia de ámbitos diferenciados en la toma de decisiones al interior de las familias.

Los resultados de varias investigaciones realizadas en México (véase, Benería y Roldán, 1992; De Barbieri, 1984; Elu, 1975; García y Oliveira, 1994; Leñero, 1983, 1992; Ribeiro, 1989, 1995), tanto en sectores urbanos como rurales, señalan que los espacios sobre los que se tiene mayor decisión o autoridad, es diferencial de acuerdo al sexo del “jefe del hogar”; algunas de ellas son de injerencia casi exclusiva de las mujeres o del varón y otras son consideradas en forma compartida las decisiones.

Además, otros estudios sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo (trabajo extradoméstico) se señala que su incorporación a la economía ha traído algunas ventajas o

cambios parciales en la dinámica familiar (García y Oliveira, 1994; Fernández y colaboradores, 1999), como ciertos grados de independencia económica, respeto, autonomía (Benería y Roldán, 1992; Chant, 1991; Laison, 1990), realización personal (Fernández y colaboradores, 1999), poder (Elu, 1975), autoridad y poder de negociación (Ribeiro, 1989, 1995).

En este sentido, la división del trabajo, o más específicamente, la participación del hombre en el trabajo doméstico, dependerá o es el resultado de varios factores, que tienen cierta autonomía cada uno de ellos; sin embargo, bajo ciertas circunstancias y bajo un espacio social y contexto cultural específico, pueden tener un efecto en conjunto y un significado definido al “interior” de las familias. Éstos factores o variables, los reagrupamos y presentamos en su relación lógica en el “modelo de relación de variables” (figura 2), que servirá de guía en el análisis de datos relacional y multivariado.

4.3. Hipótesis

- 1) El tipo de actitud de los hombres y las mujeres, dependerá de las variables de diferenciación social, es decir:
 - El tipo de actitud sobre los roles de género, es diferente entre hombres y mujeres.
 - Los hombres y mujeres con un nivel mayor de escolaridad, tendrán actitudes menos tradicionales.
 - Los hombres y mujeres con un nivel socio-económico mayor, tendrán actitudes menos tradicionales.
 - Los hombres y mujeres de mayor edad, tendrán actitudes más tradicionales.

- 2) La participación de los hombres y las mujeres en las tareas domésticas, se relaciona en forma diferenciada con algunas de las variables de 1) diferenciación social (estrato social, edad y escolaridad) y 2) de la organización y estructura familiar (como tamaño, tipo de familia, ciclo vital, la autoridad y el trabajo extradoméstico), y 3) con las actitudes sobre los roles de género.
 - Los hombres entrevistados con actitudes más igualitarias sobre los roles de género, tendrán una mayor participación en el trabajo doméstico, mientras que las mujeres entrevistadas con actitudes más igualitarias, tendrán una menor participación en el trabajo doméstico, además, las actitudes de las mujeres influyen en la participación del trabajo doméstico de sus cónyuges.
 - El trabajo extradoméstico de las mujeres, se relaciona positivamente con la participación de los hombres en las tareas domésticas, y negativamente con la participación de las mujeres en el quehacer doméstico.
 - Los hombres de estratos más altos tendrán mayor participación en el trabajo doméstico, mientras que las mujeres de estratos altos tendrán una menor participación en el trabajo doméstico.
 - Los hombres y mujeres de mayor edad tendrán mayor participación en el trabajo doméstico que sus contrapartes de menor edad.

- Los hombres con mayor escolaridad tendrán mayor participación en el trabajo doméstico, mientras que las mujeres con mayor escolaridad tendrán una menor participación en el trabajo doméstico.
- Los hombres pertenecientes a familias extendidas tendrán mayor participación en el trabajo doméstico, mientras que las mujeres de familias extendidas tendrán una mayor participación en el trabajo doméstico, que sus contrapartes.
- Los hombres tendrán mayor participación en el trabajo doméstico cuando el tamaño de la familia sea mayor, mientras que las mujeres tendrán una menor participación en el trabajo doméstico cuando el tamaño de la familia sea menor .
- Los hombres y mujeres que se encuentren en las etapas mayores del ciclo familiar, tendrán mayor participación en el trabajo doméstico que sus contrapartes.
- Los hombres con mayor poder relativo que sus esposas, tendrán una menor participación en las tareas domésticas, mientras que las mujeres con menor poder relativo que sus cónyuges, tendrán una mayor participación en las tareas domésticas.

5. MÉTODO

El tipo de investigación que se utilizó en este trabajo es correlacional, como parte del diseño Ex-Post-Facto. El instrumento principal para la recolección de los datos fue la encuesta, con preguntas cerradas y precodificadas principalmente, en la que se incluyeron las escalas de actitudes y participación doméstica), para medir las variables. Lo cual, forma parte de una investigación más amplia, seleccionándose sólo algunas variables para la presente tesis.

Al término del levantamiento de la información, se procedió a la codificación, captura y procesamiento de los datos con el programa SPSS versión 9; en el cual se analizó la información estadísticamente. Primero se procedió a realizar la prueba de validez de las escalas con el ITEM-TEST y el Alfa de Cronbach, asimismo, se hizo el análisis de factores de cada escala; posteriormente se realizó el análisis de los datos utilizando además de técnicas descriptivas, algunas inferenciales como: la U de Mann-Withney, Kruskal y Wallis, Correlación, y la Regresión Múltiple.

5.1. Diseño de la encuesta

La encuesta incluye 119 variables, que darán a conocer información referente a aspectos generales del encuestado, tales como: estrato socioeconómico, escolaridad, edad, ocupación, estado civil y composición familiar (25 variables), aspectos del trabajo de la mujer y del hombre (12 variables), decisiones domésticas (9 variables), tareas domésticas (31 variables) y actitudes referentes a los papeles que les son asignados al hombre y a la mujer (35 variables).

La encuesta fue diseñada de tal forma que el encuestador sólo tenga que marcar la respuesta elegida o mencionada por el entrevistado, en la mayoría de los casos, o poner algún número cuando la respuesta así sea requerida. Esto facilitó posteriormente la codificación y la captura de la información.

Otro aspecto importante, es el hecho de que ciertas respuestas que de el encuestado son condicionantes para seguir con la secuencia numérica de la encuesta, sin perder el sentido y la fluidez de la entrevista. Casi al término de la encuesta, se pide al encuestador que anote las diferentes observaciones que él crea pertinente mencionar y que sobretodo, pudieran afectar de alguna manera las respuestas. Además, cada una de las encuestas contiene al final, el nombre del encuestador, aspecto importante para cualquier tipo de aclaración o duda que se tenga sobre la información.

5.2. Capacitación y prueba piloto

Con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento definitivo de la encuesta, eliminando o reduciendo el máximo posibles errores, omisiones o fallas, que pudieran afectar de manera negativa la información proporcionada por el encuestado, se llevó a cabo la tarea de capacitar a estudiantes universitarios. Se eligieron 4 estudiantes del sexo masculino y 4 del sexo femenino, esta decisión fue debida en gran parte, al hecho de que la encuesta va dirigida a los

varones y a las mujeres “jefes” de familia, y dada la naturaleza de las preguntas que en ellas se hacen, se pensó que las respuestas del encuestado serían más apegadas a la realidad (validez), y tendrían un mayor grado de confianza, si el encuestador fuera de su mismo sexo.

Dos sesiones conformaron la capacitación. En la primera de ellas, fueron explicados los objetivos de la investigación de manera general, para así empezar a familiarizarse con los términos y conceptos manejados dentro de la encuesta; además, se plantearon algunos posibles comportamientos que pudiera presentar el entrevistado y las actitudes que el entrevistador debe tener ante ciertas situaciones. Lo anterior, se fundamentó en las experiencias que se han tenido en levantamiento de encuestas de otras investigaciones y de ésta investigación, ya que de manera dirigida se hicieron algunas encuestas como prueba piloto, con la finalidad de detectar sobre todo, si la encuesta estaba bien diseñada o no.

Para confirmar esto último, se les encargó a los encuestadores, la realización de una prueba piloto, para que presentaran sus resultados en la segunda sesión. Se llevó a cabo la prueba piloto a 35 varones y 35 mujeres de los diferentes estratos socioeconómicos, para probar el instrumento de recolección de datos y saber si existían preguntas mal elaboradas, poco entendibles, repetitivas, agresivas, etc., además de conocer el tiempo de duración la encuesta. Y si existían experiencias diferentes o análogas, según el estrato socioeconómico del encuestado.

En la segunda sesión, los encuestadores ya con mayor conocimiento de causa, mayor confianza y experiencia que les dio la aplicación de la “prueba piloto”, manifestaron sus dudas, inquietudes y su opinión con respecto a la encuesta; al trato que habían recibido por parte del entrevistado, la aceptación o rechazo del mismo hacia la entrevista o hacia alguna pregunta o preguntas específicas. Sobre la base de las observaciones hechas por los encuestadores, se hicieron los cambios pertinentes, pero cabe aclarar que éstos fueron mínimos, por lo que en esencia, la encuesta quedó igual al diseño inicial.

El Municipio de Monterrey fue elegido para la realización de la investigación, por lo que la muestra pertenece solo a este municipio. Inicialmente se había pensado en hacer la investigación en toda el área Metropolitana de Monterrey, así como, a la pareja (cónyuges) de cada hogar, pero por las dificultades de encontrarlos juntos y las limitaciones económicas, y de tiempo, se optó por sólo dirigir el estudio hacia el municipio de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, y sólo considerar a uno de los cónyuges, para que diera su versión sobre él y respecto a su pareja.

5.3. La muestra

Para llevar a cabo la muestra definitiva en la investigación de campo, se eligieron al azar 12 AGEBS (Áreas Geoestadísticas Básicas) del Municipio de Monterrey, que maneja el INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática). Las AGEBS del Municipio de Monterrey son 387, según el Censo 95 de Población y Vivienda, realizado por el INEGI. Cada AGEBS puede estar constituido por una o varias colonias o parte de ellas. Las diferentes AGEBS se encuentran estratificadas socioeconómicamente a través del método de Ingreso Aparente en cinco categorías de estratos: Marginal, Bajo, Medio Bajo, Medio Alto y Alto. El

estrato Alto se descartó debido a que difícilmente cooperan con la información solicitada, argumentando no tener tiempo o simplemente se niegan a contestar las entrevistas.

La selección de los AGEBS se realizó a través de los números aleatorios. Debido a que se quiere que la muestra esté representada por diferentes estratos socioeconómicos, se eligieron AGEBS de cada uno de los cuatro estratos, sumando así 12 AGEBS seleccionadas y un tamaño de muestra seleccionado de 1160 personas –580 hombres y 580 mujeres– en las 12 AGEBS (utilizando como unidad la vivienda), todos de 18 años y más. Las muestras de hombres y de mujeres, se seleccionaron por cuotas para cada estrato socioeconómico, resultando una cuota de 145 hombres y 145 mujeres por cada estrato social. De la muestra inicial de 1160 “jefes” de hogar, se seleccionaron para el presente análisis solamente a los “jefes” que tenían pareja o cónyuge (casados o unidos), y se descartaron a las personas que vivían solas o en coresidencia y a las familias monoparentales, quedando constituidas las muestras por 474 hombres y 454 mujeres.

5.4. Variables, índices e indicadores

Antes de iniciar el análisis de la información, fue necesario realizar diversas tareas que ayudaron a facilitar los procedimientos para el análisis de los datos.

Una vez terminado el trabajo de campo, los entrevistadores iniciaron la captura de los datos de las cédulas. Este procedimiento se realizó dos veces, con la finalidad de contrastar y comparar la información capturada la primera vez con la segunda. Al existir alguna diferencia se revisa de nuevo la cédula y la información errónea se modifica. Con este procedimiento, se pretendió minimizar la posibilidad de error en la información. Terminada esta actividad, se inició el análisis de la información, según los objetivos planteados por la investigación.

5.4.1. La escala de actitudes

En nuestro caso, la escala de actitudes se construyó al inicio, antes de la prueba piloto con 45 ítems los cuales se pusieron a discusión de tres jurados, quedando al final sólo 35 ítems, que fueron los que constituyeron la escala inicial de actitudes. Con la finalidad de conocer las actitudes, se utilizaron los 35 reactivos, con los cuales podríamos detectar el grado de modernidad o tradicionalidad del entrevistado (a) frente a los roles sociofamiliares de la mujer y del hombre, según estuvieran de acuerdo o no con las frases que conformaban estos reactivos, que se les presentaron en el momento de la entrevista. Para ello, se recodificaron las respuestas de los entrevistados con valores de 1 a 3, donde el menor valor (1) equivale a ser igualitario y el mayor valor (3), conservador o tradicional en sus actitudes sobre los roles de género

5.4.2. La escala de participación doméstica

La escala de actitudes está conformada por 13 ítems, cada una de las preguntas tiene cuatro categorías de respuesta: 1) diario, 2) a menudo, 3) rara vez y 4) nunca, las cuales se recodificaron para realizar el análisis con valores de 0 a 3; quedando: 0) nunca, 1) rara vez, 2)

a menudo y 3) diario. Los valores más altos, indican una mayor asignación y/o responsabilidad de las tareas desempeñadas.

5.4.3. Validación de las escalas

Como lo señalan varios autores (Sierra, 1994; Hernández y otros, 1998; Babbie, 1998), el criterio de calidad del instrumento es crucial en el problema de medición, por consiguiente, el conocimiento de validez y confiabilidad son necesarios para lograrlo.

La validez de una escala está relacionada con su confiabilidad. Por lo que, a mayor confiabilidad tendríamos una mayor validez. Asimismo, incrementando el número de ítems se puede incrementar la confiabilidad de la escala, de la misma manera al incrementar el número de ítems se incrementará su validez (Sierra, 1994).

a) Actitudes

Para validar la escala construida, se utilizó la Correlación ITEM-TEST, en donde cada uno de los 35 reactivos, según su nivel de correlación, podría estimarse como una buena variable para la investigación. Para las 35 variables (o reactivos), la correlación ITEM-TEST arrojó un índice de correlación aceptable (mayor de .20) para los ítems, a excepción de 11 casos, donde su valor era negativo (8 casos) o muy cercano a cero (3 casos). Estos once casos se omitieron y se volvió a correr la correlación ITEM-TEST, aumentando el valor entre cada una de las variables, siendo, todos los valores positivos. Por otro lado, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach a los 24 ítems para conocer el nivel de congruencia interna del instrumento, el cual nos arrojó un valor alfa de .8988 al final del procedimiento. Posteriormente se procedió a realizar un análisis de factores (exploratorio y confirmatorio), el cual mostró un resultado inicial de cuatro factores, los cuales se examinaron por separado y teniendo en cuenta los ítems con valores mayores a .4, por otro lado, se descartó el cuarto factor por estar constituido de sólo 2 ítems, además se procedió otra vez al análisis de Alfa y la correlación ITEM-TEST. En base a los resultados obtenidos, se descartaron otros 6 ítems, quedando la escala final constituida por 16 ítems en tres factores y con un valor alfa de .844 para los hombres y .889 para las mujeres.

b) Trabajo doméstico

De la misma forma que se hizo con la escala de actitudes, se procedió a realizar por un lado la correlación ITEM-TEST, la cual arrojó una correlación mayor de .20 entre los distintos ítems. Por otro lado, se aplicó el alfa de Cronbach a los 13 ítems para conocer el nivel de congruencia interna de la escala, el cual nos dio un valor alfa de .927 para la muestra de hombres y un coeficiente de .939 para la muestra de mujeres. Posteriormente se procedió a realizar un análisis de factores (exploratorio y confirmatorio), el cual mostró un resultado de dos factores, los cuales se examinaron por separado y teniendo en cuenta los ítems con valores mayores a .4, de los cuales no se descartó ningún ítem. El factor 1, está compuesto por nueve ítems y el factor 2, por cuatro ítems, tanto en la muestra de hombres como en la de las mujeres.

5.4.4. Construcción de índices

Una vez revisada la base de datos, en cuanto a códigos, valores perdidos, entre otros (depuración). Se construyeron tres índices para poder ser utilizados en el modelo de regresión múltiple, estos índices se elaboraron sobre la base de los ítems correspondientes de cada escala: la de actitudes compuesta por 16 ítems; de las tareas domésticas realizadas -13 ítems-; y el de autoridad (toma de decisiones), constituido por la suma de 8 variables. Se recodificó cada uno de los ítems y se procedió a sumarlos y aquellas respuestas que tuvieran más de 4 opciones sin contestar, se eliminaron; para esto se utilizó la herramienta de los comandos de sintaxis del Paquete Estadístico SPSS versión 9. Una vez sumados los ítems, estos se dividieron entre el valor máximo esperado de respuestas de cada variable y se multiplicó por base 100.

5.4.5. Variables y modelo de relación de variables

Las variables principales que se seleccionaron para los análisis son las siguientes, las cuales se ordenaron de acuerdo a su relación teórica en el modelo presentado en la figura 2:

VARIABLE DEPENDIENTE: Trabajo Doméstico.

La variable trabajo doméstico se compone de dos dimensiones o subvariables, 1) la jornada de trabajo doméstico y 2) la frecuencia de realización de las tareas domésticas (participación doméstica). La jornada de trabajo se midió a través del número de horas semanales utilizadas en la realización del trabajo doméstico, tanto por los hombres (v68) como por las mujeres (v54). La pregunta que se utilizó para evaluar la jornada de trabajo fue: ¿Cuántas horas por semana dedica usted a los quehaceres de la casa?

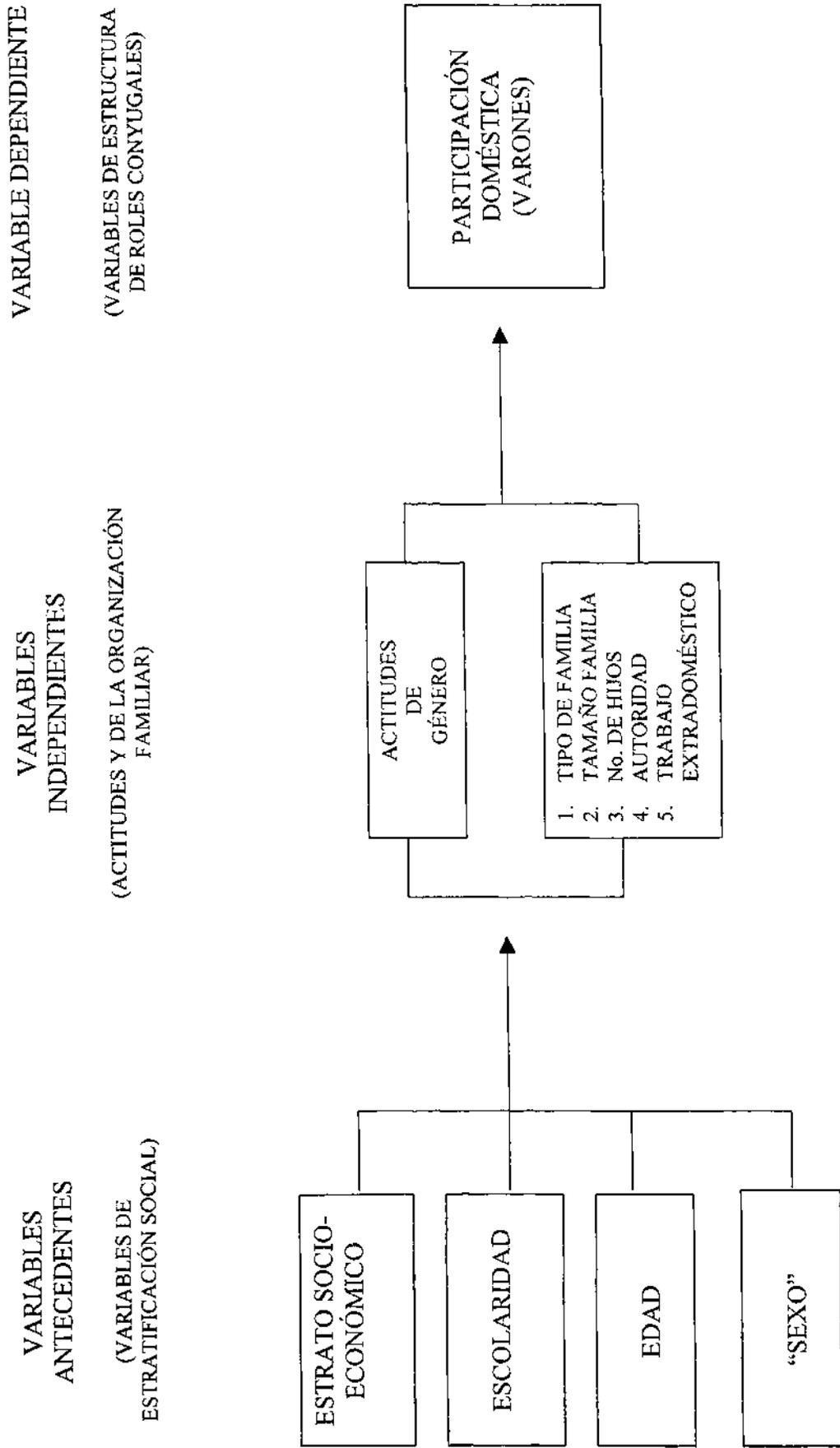
La frecuencia de realización de las tareas domésticas, evaluará que tareas (de las trece) son realizadas por los hombres y su frecuencia. La escala de participación doméstica está conformada por 13 ítems, las variables 41-53 son para las mujeres y las variables 55-67 son para los hombres (véase encuestas en el anexo 3). Cada una de las preguntas tiene de cuatro categorías de respuesta: 1) diario, 2) a menudo, 3) rara vez y 4) nunca, las cuales se recodificaron para realizar el análisis con valores de 0 a 3; quedando: 0) nunca, 1) rara vez, 2) frecuente y 3) diario. Los valores más altos, indican una mayor asignación y/o responsabilidad de las tareas desempeñadas.

VARIABLES INDEPENDIENTES

1. **DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL:** el estrato social, la edad, la escolaridad y el “sexo” del entrevistado (a).
 - Estrato social (v2). Esta medida evalúa el nivel socioeconómico de la población, para ello se utilizaron los mapas del municipio de Monterrey, clasificados estrato social y por AGEBS, con los criterios del INEGI. Las diferentes AGEBS se encuentran estratificadas socioeconómicamente a través del método de Ingreso Aparente, en cinco categorías de estratos: Marginal, Bajo, Medio Bajo, Medio Alto y Alto.

- La edad. Esta medida evalúa el número de años cumplidos de los entrevistados (v17).
 - El nivel educativo de los hombres y mujeres entrevistados (as). La escolaridad, esta medida evalúa el número de años de escuela terminados, de los (las) entrevistados (as) (v4).
 - El sexo. Ésta variable servirá de comparación con respecto a las variables de actitud y jornada doméstica.
2. LAS ACTITUDES: Las actitudes que tienen los hombres y mujeres entrevistados (as) sobre los “roles” sociales asignados al hombre y a la mujer.
- Las actitudes sobre los roles de género. Esta medida es una escala de 16 ítems, que evalúa el aspecto cognitivo que tienen los entrevistados (as) respecto a los roles sociofamiliares del hombre y de la mujer.
3. DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA FAMILIAR: tamaño, número de hijos, ciclo vital, tipo de familia, trabajo extradoméstico (y doméstico, que lo consideramos como variable dependiente) y la autoridad (o toma de decisiones).
- Tamaño de la familia. Esta medida evalúa el número de miembros corresidentes en la vivienda (v14).
 - Número de hijos. Esta medida evalúa el número de hijos corresidentes en la vivienda (v11).
 - Ciclo vital. Esta medida evalúa la etapa en que se encuentra la familia y se midió sobre la base de la edad del hijo menor (v15), las cuales se codificaron en cinco categorías: 1) sin hijos, 2) con hijos menores de 4 años, 3) con hijos de 4 a 6 años, 4) con hijos de 7 a 12 años, y 5) con hijos de 13 o más años.
 - Tipo de familia. Esta medida evalúa la composición del parentesco con él (la) entrevistado (a) de los miembros que cohabitan en la vivienda. Sobre la base del parentesco se clasificaron y se seleccionaron para los propósitos de la investigación en los siguientes tipos de arreglos familiares (v10): a) pareja sola, b) nuclear (una pareja con hijos), c) extensa (dos o tres generaciones), d) compuesta (una familia nuclear más otros pariente y no parientes). Las cuales se recodificaron y se agruparon en tres tipos, para incorporarlas en los análisis 1) pareja sola, 2) nuclear, y 3) compuesta/extensa.
 - El trabajo extradoméstico, tiene dos dimensiones o subvariables: 1) El estatus laboral, evalúa la participación o no participación del hombre y/o de la mujer entrevistados y sus cónyuges en el mercado de trabajo y sus códigos son 1=sí trabaja, 0=no trabaja. La pregunta para medir la participación de los entrevistados fue ¿trabaja usted? (v5) y para medir la participación de los cónyuges, ¿trabaja su esposa (o)? (v21). 2) La jornada laboral, esta medida evalúa el número de horas trabajadas por semana, la pregunta utilizada para medir esta variable fue para los entrevistados (as) ¿Cuántas horas diarias

Figura No. 2. Modelo de relación de variables



6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo de resultados lo hemos dividido en tres apartados, el primero corresponde a los datos descriptivos de las dos muestras y a las actitudes de género sobre los roles sociofamiliares del hombre y la mujer, el segundo, refiere a la variable dependiente, el trabajo doméstico, y por último, se presentarán los resultados de la regresión múltiple, para analizar la participación de los hombres en el trabajo doméstico.

6.1. Datos descriptivos

En promedio los hombres tienen 47 años de edad y un nivel de escolaridad de 9.6 años de estudios, esto es, un poco más del nivel de secundaria; en lo que respecta a sus cónyuges, su escolaridad es cerca de un año menos y con una edad de tres años menos que el de los hombres. En cambio, las mujeres son más jóvenes que los hombres, alrededor de 5 años y medio, y un poco menos de 1 año de estudio que los hombres; y respecto a sus cónyuges, ellos tienen cerca de un año más de escolaridad y también un diferencial de alrededor de tres años más de edad.

El número promedio de hijos en la muestra de hombres es de 2.3, siendo la edad del hijo menor de 13.4 y un tamaño de 4.4 miembros por familia. En cambio, en la muestra de las mujeres el número promedio de hijos es 2.4, con 12.1 años la edad del hijo menor y con un tamaño promedio de 4.7 (tabla 1).

TABLA No. 1
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA DE HOMBRES Y DE LAS MUJERES

	HOMBRES				MUJERES			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
Escolaridad del entrevistado	474	9.0	9.61	5.23	454	9.0	8.50	4.57
Escolaridad cónyuge	474	9.0	8.71	4.52	454	9.0	9.60	5.10
Edad del entrevistado	474	46.5	47.07	14.23	454	41.0	41.5	13.04
Edad del cónyuge	474	43.0	43.8	13.43	454	44.0	44.69	13.86
Número de hijos	425	2.00	2.29	1.05	413	2.0	2.39	1.13
Número de miembros	474	4.0	4.39	1.41	454	5.0	4.66	1.49
Edad del hijo menor	425	12.0	13.4	9.78	413	10.0	12.09	9.64

6.2. Las actitudes

Los resultados de la variable de actitud para el presente trabajo, los presentaremos de acuerdo a la descripción de los ítems de la escala por factor, los resultados del análisis de factores y el alfa de Cronbach. Además, con la prueba U de Mann-Whitney, se analizarán los resultados para establecer las diferencias entre género y estatus laboral, y el índice de actitud. Por otro

lado, se utilizará la prueba de Kruskal-Wallis, para determinar las diferencias de los puntajes del índice general de actitudes en relación a las otras variables independientes (estrato social, escolaridad, edad y jornada laboral).

TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTITUDES POR FACTOR DE LA MUESTRA DE HOMBRES
(n = 474)

VARIABLES	De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo	
	f	%	f	%	f	%
FACTOR 1						
V84. Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar	245	51.7	10	2.1	219	46.2
V92. Si un hombre deja que su mujer trabaje se arriesga a que "le pongan los cuernos"	163	34.4	17	3.6	294	62.0
V94. Una madre que trabaja puede ser tan buena madre como una que no trabaja	347	73.2	7	1.5	120	25.3
V97. Existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja	296	62.4	24	5.1	154	32.5
V100. El hecho de que la mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar	203	42.8	8	1.7	263	55.5
V102. Una de las principales causas de la drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa	195	41.1	15	3.2	264	55.7
FACTOR 2						
V72. Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa	219	46.2	12	2.5	243	51.3
V73. Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar	362	76.4	8	1.7	104	21.9
V74. Si el marido gana suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de casa	309	65.2	4	.8	161	34.0
V77. Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera de casa	291	61.4	12	2.5	171	36.1
V80. Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa	405	85.4	1	.2	68	14.3
V81. Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa	236	49.8	10	2.1	228	48.1
FACTOR 3						
V75. Las labores del hogar pertenecen a la mujer	265	55.9	11	2.3	198	41.8
V76. Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar	196	41.4	11	2.3	267	56.3
V79. La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre	70	14.8	4	.8	400	84.4
V82. La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste	218	46.0	7	1.5	249	52.5

En la tabla 2, podemos observar la distribución de las actitudes de los hombres por factor. En el factor 1, el porcentaje mayor de los hombres que están en desacuerdo con lo señalado en los ítems, es la variable 92 (62%) y en segundo término, las variables 102 y 100; por otro lado, la proporción mayor de los que están de acuerdo, corresponde a las variables 94 y 97. Lo anterior señala una actitud en contra de que, si la mujer trabaja puede haber (o hay) problemas familiares (variables 92, 100 y 102), sin embargo y a pesar de ello, se acepta (un poco más del 50%) respecto a las mujeres que se dedican a su casa (amas de casa), sean mejores madres y que además exista una mayor armonía (variables 84 y 97). Esta tendencia, se presenta también

en los factores 2 y 3, en el factor 2, los porcentajes mayores son en los que están de acuerdo en que hombres deben ser los responsables de mantener la familia (rol de proveedor) y que la mujer no debería trabajar cuando están satisfechas las necesidades económicas (el hombre gana suficiente), o cuando la mujer tiene hijos pequeños; además, las labores del hogar son de la mujer.

Respecto a las mujeres, la tendencia de sus respuestas en los tres factores, es semejante a la de los hombres, ellas “aceptan” también que el rol de los hombres es ser el proveedor (y ellas, ser responsables del ámbito doméstico), sin embargo, esta aceptación no es radical o absoluta, como lo podemos constatar en la tabla 3.

TABLA No. 3
DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTITUDES POR FACTOR DE LA MUESTRA DE MUJERES
(n = 454)

VARIABLES	De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo	
	f	%	f	%	f	%
FACTOR 1						
V84. Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar	172	37.9	13	2.9	269	59.3
V92. Si un hombre deja que su mujer trabaje se arriesga a que “le pongan cuernos”	97	21.4	21	4.6	336	74.0
V94. Una madre que trabaja puede ser tan buena madre como una que no trabaja	349	76.9	10	2.2	95	20.9
V97. Existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja	239	52.6	23	5.1	192	42.3
V100. El hecho de que la mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar	141	31.1	10	2.2	303	66.7
V102. Una de las principales causas de la drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa	187	41.2	15	3.3	252	55.5
FACTOR 2						
V72. Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa	163	35.9	17	3.7	274	60.4
V73. Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar	338	74.4	10	2.2	106	23.3
V74. Si el marido gana suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de casa	283	62.3	13	2.9	158	34.8
V77. Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera de casa	283	62.3	13	2.9	158	34.8
V80. Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa	352	77.5	13	2.9	89	19.6
V81. Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa	212	46.7	8	1.8	234	51.5
FACTOR 3						
V75. Las labores del hogar pertenecen a la mujer	248	54.6	11	2.4	195	43.0
V76. Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar	182	40.1	11	2.4	261	57.5
V79. La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre	173	38.1	4	.9	277	61.0
V82. La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste	228	50.2	15	3.3	211	46.5

A continuación, presentamos los resultados en forma sintetizada el análisis de factores y alfa de Cronbah, realizado con la escala de actitudes sobre los roles de género, y posteriormente se presentaran las tablas y los análisis con las diferentes variables, en el análisis de factores, se encontraron al final del proceso tres factores que se pueden observar en la tabla 4, en el caso de los hombres y la tabla 5 sobre las mujeres, con sus cargas factoriales rotadas de cada uno y que representan las correlaciones entre cada variable y el factor. Las cargas de ± 0.40 se consideran más importantes y las cargas de ± 0.50 o mayores, se consideran prácticamente significativas, en cambio, las comunalidades representan la estimación de la varianza compartida o común entre las variables (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999). En la muestra de los hombres, la varianza explicada por los tres factores es de 49%, encontrándose en el tercer factor el menor porcentaje de la varianza (12.8%), así como, el puntaje menor del coeficiente de Cronbach (.54), el coeficiente alfa de la escala general fue de .844.

TABLA No. 4
ANÁLISIS DE FACTORES Y CRONBACH DE LA ESCALA DE ACTITUDES
DE LA MUESTRA DE HOMBRES (n = 474)

COMPONENTES	CARGAS ROTADAS			COMUNALIDADES
	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	
		.466		.468
		.472		.416
F2: El hombre proveedor y la mujer ama de casa		.749		.657
		.754		.640
		.650		.454
		.455		.433
F3: Las responsabilidades del hogar son de la mujer y el esposo es el que manda			.420	.307
			.553	.475
			.654	.445
			.631	.440
	.660			.560
	.569			.464
F1: Problemas familiares cuando la mujer trabaja	.571			.378
	.632			.594
	.741			.598
	.710			.516
Valor Característico	5.34	1.33	1.78	
Varianza Explicada	18.49 %	17.71 %	12.83 %	49.03% Varianza total
Alfa de Cronbach	.793	.772	.535	Alfa total = .844

Método de extracción: Análisis de Componentes principales. Metodo de rotación: Varimax.

En la muestra de las mujeres entrevistadas, la varianza explicada por los tres factores fue de 53.3% y se obtuvo un coeficiente alfa de .889, para la escala general, siendo el puntaje menor el del factor 3. Sin embargo, es un poco mayor que el de los hombres, al igual que los coeficientes alfa de los dos primeros factores.

TABLA No. 5
ANÁLISIS DE FACTORES Y CRONBACH DE LA ESCALA DE ACTITUDES
DE LA MUESTRA DE MUJERES (n = 454)

COMPONENTES	CARGAS ROTADAS			COMUNALIDADES
	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	
		.428		.437
		.468		.368
F2: El hombre proveedor y la mujer ama de casa		.812		.713
		.762		.705
		.703		.511
		.422		.623
F3: Las responsabilidades del hogar son de la mujer y el esposo es el que manda			.593	.536
			.636	.483
			.622	.429
			.681	.542
	.633			.577
	.581			.392
F1: Problemas familiares cuando la mujer trabaja	.696			.505
	.643			.561
	.692			.562
	.711			.588
Valor Característico	6.12	1.36	1.05	
Varianza Explicada	20.06 %	17.44 %	15.83 %	53.32 % Varianza Total
Alfa de Cronbach	.812	.808	.669	Alfa total = .889

Método de extracción: Análisis de Componentes principales. Método de rotación: Varimax.

En base a los factores obtenidos y con el propósito de hacer mejor las comparaciones de los datos, tanto los 16 ítems de la escala y cada factor se transformaron en índices como ya se había mencionado, quedando los puntajes de cada uno de ellos y las diferencias entre hombres y mujeres, como sigue: el índice de actitudes general (16 ítems), los hombres obtuvieron un puntaje medio de 51, mientras que en el factor 2, el puntaje es mayor (cerca de 65) que el de los demás factores y que el de la escala general (véase tabla 6). Esto es, las actitudes de los hombres en el puntaje de la escala general, estarían ubicadas en el nivel moderado, mientras que en el factor 2, tenderían a ser tradicionales, sin embargo, en todas ellas existe mucha variación. Por otro lado, en lo que respecta al puntaje general del índice de actitudes (16 ítems), obtuvieron un promedio de 48.1, siendo éste menor que el de los hombres, el puntaje menor obtenido por las mujeres fue en el factor 1 (35.9) y el mayor fue en el factor 2 (61), similar al de los hombres. Sin embargo, los resultados de la prueba U de Mann-Whitney para el índice general entre hombres y mujeres, no fueron significativos ($Z = -1.67$, $p = .095$), en cambio, sí fueron significativos en el factor 1 ($Z = -3.88$, $p < .001$) y en el factor 3 ($Z = -2.82$, $p < .01$), pero no fueron significativos en el factor 2 ($Z = -1.60$, $p = .11$).

TABLA No. 6
 PROMEDIO DEL ÍNDICE DE LA ESCALA DE ACTITUDES Y SUS FACTORES POR SEXO

	HOMBRES (n = 474)			MUJERES (n = 454)		
	Mediana	Media	S	Mediana	Media	S
Índice de actitud (16 ítems)	51.6	51.08	26.5	50.0	48.14	28.6
Índice de actitud factor 1	50.0	44.40	33.3	33.3	35.87	32.9
Índice de actitud factor 2	66.7	64.90	31.1	66.7	61.23	32.8
Índice de actitud factor 3	50.0	40.40	29.8	50.0	46.89	34.6

6.2.1. Estrato social y actitudes

Como se puede observar en la tabla 7, el menor promedio lo obtuvo el estrato medio alto (34.5 en los hombres y 31.3 en las mujeres) y el puntaje mayor en los hombres, el estrato bajo (61.4), en cambio, en las mujeres fue en el estrato marginal. Los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis para los hombres, fueron significativos ($\text{Chi}^2 = 75.84$, $\text{gl} = 3$, $p < .001$).

Se procedió a comparar las diferencias dentro de cada estrato social para la muestra de hombres, utilizando la prueba U de Mann-Whitney. Se encontraron diferencias significativas entre los estratos sociales marginal y medio bajo ($Z = -2.13$, $p < .05$), marginal y medio alto ($Z = -7.03$, $p < .001$), bajo con medio bajo ($Z = -2.89$, $p < .01$) y medio alto ($Z = -7.62$, $p < .001$), y medio bajo con medio alto ($Z = -5.12$, $p < .001$); en cambio, entre el estrato marginal y el estrato bajo no hubo diferencias significativas ($Z = -.075$, $p = .48$). Los promedios en las actitudes de los hombres por estrato social, nos señalan que éstos van decreciendo conforme se encuentran en los estratos sociales más altos, con la excepción del nivel social bajo, que es un poco mayor (61.4) que el marginal (58.5). Los promedios menores nos indican actitudes más igualitarias.

TABLA No. 7
 MEDIAS DE LAS ACTITUDES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y SEXO

ESTRATO	HOMBRES				MUJERES			
	n_i	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
MARGINAL	130	62.50	58.51	25.33	117	62.50	58.73	27.90
BAJO	112	62.50	61.38	23.79	115	56.25	55.14	26.36
MEDIO BAJO	102	54.69	51.56	24.06	112	45.31	46.46	27.86
MEDIO ALTO	130	31.25	34.52	23.88	110	26.56	31.25	24.41
TOTAL	474	51.56	51.08	26.48	454	50.00	48.14	28.62

En el caso de las mujeres, los resultados de Kruskal-Wallis fueron también significativos ($\text{Chi}^2 = 61.80$, $\text{gl} = 3$, $p < .001$), la comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrándose diferencias significativas entre el estrato marginal y los estratos medio bajo ($Z = -3.25$, $p < .01$) y alto ($Z = -6.98$, $p < .001$), el estrato bajo con el medio bajo ($Z = -2.36$, $p < .1$), el

bajo con el medio alto ($Z=-6.42$, $p<.001$), el estrato medio bajo con el medio alto ($Z=-4.13$, $p<.001$), y el medio alto con todos los estratos ($p<.001$); en cambio no hubo diferencias significativas entre el estrato marginal y el estrato bajo ($Z=-1.04$, $p=.29$),

Los resultados de la investigación de Xiao (2000), aunque no son comparables con los nuestros ya que mide los valores y no las actitudes, sugieren, que existen diferencias de clase social en los valores de los padres y que esas diferencias varían algo de acuerdo al género. Las mujeres no valoran uniformemente la autonomía más que los hombres lo hacen, solamente las mujeres con posiciones de mayor ventaja en la estructura social, valoran la autonomía más que los hombres.

6.2.2. Edad y actitudes

El promedio de las actitudes de acuerdo a los rangos de edad de los hombres, son menores en el rango de edad de 30-39 (43.8), en cambio, en las mujeres son menores en el rango de 40-49 años, pero muy similar al rango de 30-39, sin embargo, en los rangos de edad mayores de 49 años, es a la inversa, incluso y de manera contraria a lo que suponíamos, los hombres y mujeres más jóvenes, tienen un puntaje muy alto. Es decir, los puntajes menores representan actitudes menos tradicionales y viceversa, los puntajes mayores representan actitudes más tradicionales, esto lo podemos observar en las medias por rango de edad de la tabla 8. Los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis para los hombres, fueron significativos ($\chi^2 = 17.36$, $gl = 3$, $p<.01$).

La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrándose diferencias significativas entre los grupos de 18-29 y el de 30-39 años ($Z=-2.63$, $p<.01$), entre el de 18-29 y el de 40-49 años ($Z=-2.01$, $p<.05$), el de 30-39 y el de 50 y más años ($Z=-3.44$, $p<.01$), y el grupo de 40-49 con el de 50 y más años ($Z=-2.98$, $p<.01$); en cambio no hubo diferencias significativas entre los demás grupos ($p>.05$).

TABLA No. 8
MEDIAS DE LAS ACTITUDES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES				MUJERES			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
18-29	64	57.81	55.18	24.96	94	43.75	48.17	28.93
30-39	85	40.63	43.82	26.27	122	32.81	41.14	28.57
40-49	124	46.88	46.65	26.44	111	40.63	40.77	26.43
50 y más	201	56.25	55.57	26.13	127	62.50	61.27	25.76
TOTAL	474	51.56	51.08	26.48	454	50.00	48.14	28.62

En el caso de las mujeres, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis fueron también significativos ($\chi^2 = 41.66$, $gl = 3$, $p<.001$). La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrándose diferencias significativas entre el grupo de 18-29 y el de 50 y más años ($Z=-3.36$, $p<.01$), entre el grupo de 30-39 y el de 50 y más años ($Z=-5.49$, $p<.001$), y el grupo de 40-49 con el de 50 y más años ($Z=-5.63$, $p<.001$); en cambio, no hubo diferencias significativas entre los demás grupos ($p>.05$).

Como lo señalan Harris y Firestone (1998), la edad mayor o el incremento de la edad como un factor de valores generacionales, debería estar asociado con puntos de vista más tradicionales acerca de los roles de género, sin embargo, la edad a través de las fases de la vida, puede tener una más complicada relación con la perspectiva de los roles de género. Por ejemplo, Helson y Moane (1987, en Harris y Firestone, 1998), sugieren que graduadas del nivel medio superior y en universidad, son más “femeninas” durante sus 20’s, cuando ellas se preparan para ser madres (o para el matrimonio) y vienen a ser más asertivas y confidentes durante sus 40’s cuando las responsabilidades del cuidado de sus hijos es menor. Por ende, lo anterior sugiere una relación no lineal entre edad y la perspectiva de los roles de género.

De acuerdo a trabajos de investigación realizados en México, la oposición masculina sigue siendo un obstáculo a la participación económica de las mujeres, a pesar de que en la actualidad el trabajo extradoméstico de la mujer casada (o unida) es mayormente aceptado que antes, tanto por la sociedad como por los hombres.

Los resultados del estudio realizado por Leñero (1992), con hombres casados en tres ciudades mexicanas (México, Monterrey y Querétaro), señalan, que en esta población, a pesar de la juventud –una tercera parte fueron menores de 30 años– de los entrevistados, “no se acepta realmente que la mujer trabaje fuera del hogar (38.7%), ni que gane más dinero que el esposo (40.3%). Por otro lado, aparece la opinión más generalizada de que el hombre deba ya aceptar que el participe en las tareas domésticas y, sobre todo, en la atención educativa de los hijos, al menos como deber general” (Leñero, 1992:41-45).

6.2.3. Escolaridad y actitudes

En lo que respecta a la variable escolaridad, la prueba de Kruskal-Wallis nos señala que existe una relación significativa entre el nivel de escolaridad con las actitudes que tienen los hombres y las mujeres sobre los roles de género. Con respecto a las medias obtenidas en cada nivel de escolaridad, podemos observar también, que a menor nivel de escolaridad el tipo de actitud es más tradicional (véase tabla 9). En el caso de los hombres, la prueba de Kruskal-Wallis fue significativa ($\text{Chi}^2=105.34$, $gl=3$, $p<.001$).

TABLA No. 9
MEDIAS DE LAS ACTITUDES POR ESCOLARIDAD Y SEXO

ESCOLARIDAD	HOMBRES				MUJERES			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
Hasta 5 años	81	75.00	69.79	21.25	86	68.75	66.57	23.18
Primaria	101	56.25	57.92	23.24	112	62.50	60.41	24.52
Secundaria	103	59.38	55.80	25.19	104	43.75	47.09	27.88
Preparatoria y +	189	34.38	36.82	23.42	152	25.00	29.38	22.84
TOTAL	474	51.56	51.08	26.48	454	50.00	48.14	28.62

La comparación múltiple entre de cada grupo de escolaridad, se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrándose diferencias significativas entre el grupo con estudios hasta 5 años y el grupo de primaria ($Z=-3.50$, $p<.001$), con el grupo de secundaria ($Z=-3.92$, $p<.001$),

y con el grupo de preparatoria y más estudios ($Z=-8.99$, $p<.001$), también entre el grupo de primaria con el de preparatoria y más ($Z=-6.64$, $p<.001$), y por último, entre el grupo de secundaria y el de preparatoria y más ($Z=-5.92$, $p<.001$); en cambio, no hubo diferencias significativas entre los grupos de primaria y secundaria ($p>.05$).

En el caso de las mujeres, el resultado de la prueba de Kruskal-Wallis fue también significativa ($\chi^2=123.48$, $gl=3$, $p<.001$). La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrando diferencias entre el grupo de escolaridad de hasta 5 años con el de secundaria ($Z=-4.84$, $p<.001$), con el de preparatoria y más ($Z=-9.35$, $p<.001$), el grupo de primaria con los de secundaria ($Z=-3.62$, $p<.001$), el de primaria con el de preparatoria y más ($Z=-8.85$, $p<.001$), y el grupo de secundaria con el de preparatoria y más ($Z=-5.13$, $p<.001$); en cambio, no hubo diferencias significativas entre los demás grupos ($p>.05$).

Los resultados de la investigación realizada en Estados Unidos en 1982 y 1987 por Fan y Mooney (2000), señalan el efecto de la educación en las actitudes sobre los roles de género, la continuación en la educación forma actitudes de género en una dirección igualitaria, el nivel de educación al inicio del intervalo y el incremento en educación durante el intervalo, tienen efectos sobre las actitudes de los roles de género en ambos sexos. Este efecto fue observado consistentemente con dos excepciones. Para el grupo de mujeres de mayor edad, entre 1982 y 1987, cuando ellas pasaron de 22-25 a 27-30 años, los incrementos en escolaridad durante el intervalo, no tuvieron efecto significativo sobre las actitudes de los roles de género. Para el grupo de los hombres de mayor edad, en contraste a los más jóvenes, no hay efecto de la variable educación en cualquier intervalo.

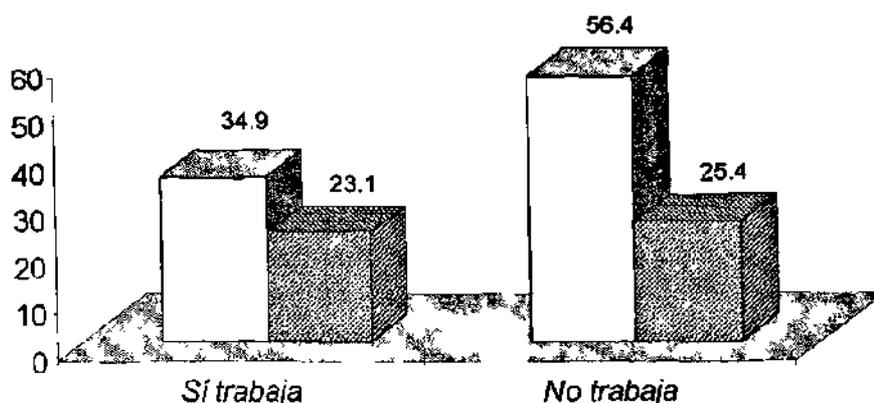
A pesar de que no son comparables nuestros resultados con los de Xiao (2000), ya que mide los valores (autonomía) y no las actitudes en particular, éste autor encontró un efecto positivo de la educación sobre los valores de autonomía en hombres y mujeres; convencionalmente, la socialización de género enseña a las mujeres a ser sumisas y obedientes. Pero, la educación moderna enseña a mujeres y hombres a ser autónomos e independientes.

6.2.4. Estatus laboral de las mujeres y actitudes

En lo referente a la participación extradoméstica de las mujeres (cónyuges), nos señala que existe una asociación significativa entre el estatus laboral de las esposas de los hombres entrevistados, con las actitudes que tienen los hombres sobre los roles de género sociofamiliares. El promedio de los hombres que trabaja su cónyuge, son menores (34.9) con respecto a los que no trabaja su cónyuge (véase gráfica 1), esto es, que las actitudes de los hombres donde su esposa trabaja son más igualitarias que sus contrapartes y su diferencia en relación a sus medias son estadísticamente significativas.

GRÁFICA No. 1

Promedio y desviación estándar de las actitudes de los hombres entrevistados por estatus laboral de las esposas*



* Número de esposas que trabajan = 117, y que no trabajan = 357

En el caso de las actitudes de los hombres cuando su cónyuge trabaja, los resultados de la prueba U de Mann-Whitney fueron significativos ($Z=-7.60$, $p<.001$).

En la tabla 10 podemos observar las diferencias de las actitudes por género, de acuerdo al estatus laboral de los entrevistados, los hombres y mujeres que trabajan tienen el menor puntaje del índice de actitudes, pero este, es aún menor en el caso de las mujeres con respecto a los hombres. Los resultados la prueba U de Mann-Whitney fue significativa para los hombres ($Z=-4.06$, $p<.001$), y para las mujeres ($Z=-5.99$, $p<.001$).

TABLA No. 10
MEDIAS DE LAS ACTITUDES POR ESTATUS LABORAL Y SEXO

TRABAJA	HOMBRES				MUJERES			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
Sí	382	50.00	48.72	26.31	143	31.25	36.41	27.04
No	92	64.06	60.87	25.17	311	56.25	53.53	27.73
TOTAL	474	51.56	51.08	26.48	454	50.00	48.14	28.62

Los datos anteriores apoyan lo que varios autores señalan que la inscripción de la mujer al mercado de trabajo modifica su forma de pensar respecto a los roles tradicionales de género, siendo las mujeres empleadas las que tienen las actitudes más igualitarias sobre los roles de género que las mujeres que no son empleadas (véase: Fan y Mooney, 2000; Kaufman, 2000). También encontró, una relación entre el empleo de las esposas y el rango en el cual las actitudes del rol de género de sus esposos son igualitarias (Fan y Mooney, 2000).

Estudios sobre las mujeres, han encontrado consistentemente que el empleo de las mujeres es un importante factor en su apoyo hacia la igualdad de género. Las mujeres empleadas tienen

una mayor posibilidad que las mujeres no empleadas de tener (y mantener) una ideología de género igualitaria (Zuo y Tang, 2000). Esto es debido (al menos en parte), a que su trabajo pagado les ha dado (o facilitado) una independencia económica y satisfacción personal, por ende, una mayor autonomía.

6.3. El trabajo doméstico

El trabajo doméstico se analizó en dos niveles, por el número de horas utilizadas semanalmente en el quehacer doméstico (excluyendo el cuidado de los hijos y las actividades relacionadas a pagos o trámites) y por la frecuencia de realización de las 13 tareas domésticas (escala), las cuales se transformaron en un índice y además, se analizaron sus factores y su congruencia interna con el alfa de Cronbach. Con respecto a la frecuencia de las tareas domésticas realizadas por de cada entrevistado (a), se analizó su frecuencia de realización (diario, frecuente, rara vez y nunca) por parte de los hombres y mujeres entrevistados (Tablas 11 y 12).

Para mostrar la inserción de hombres y mujeres en las tareas domésticas y la variación dada por otros factores, se utilizaron las variables de: 1) diferenciación social (estrato socioeconómico, edad, escolaridad y “sexo” de los entrevistados), 2) la estructura y organización familiar (Tipo de familia, tamaño, ciclo vital, autoridad y participación en el mercado de trabajo –estatus laboral y número de horas–), y 3) tipo de actitud de los roles de género.

En esta primera aproximación descriptiva de la división del trabajo doméstico, encontramos que tanto en la muestra de hombres entrevistados (474), como en la de mujeres entrevistadas (454), los hombres tienen en general una participación “baja” en el desempeño de las tareas domésticas denominadas “femeninas”, cabe aclarar que no se consideraron para su medición y análisis a las tareas denominadas “masculinas” (mantenimiento del automóvil y de la casa, el pago de los servicios y otros gastos, etc.), lo cual de haberse incluido, la proporción de la participación de los hombres en esas tareas hubiera sido mayor, como lo señalan Enríquez y Aldrete (1999).

Es importante señalar que las “etiquetas” que les han asignado a los diferentes tipos de tareas realizadas en el hogar, tienen un problema de significado de acuerdo al género y han sido erróneamente clasificadas. Por ejemplo, se les ha denominado “femeninas”, “tradicionalmente femeninas”, etc. (véase Blair y Lichter, 1991; Orbruch y Eyster, 1997), a las tareas de cocinar, limpiar y lavar, y “masculinas”, a las relacionadas con el mantenimiento y reparación de la casa, el automóvil, etc. Al aplicar etiquetas sexuadas a esas actividades, explícitamente se admite como verdadero (o la autoridad) de que el género influye en la asignación o distribución del trabajo doméstico, aún así, tales etiquetas de las tareas “femeninas” o “masculinas”, conllevan un peligro o riesgo de ideologizar esas actividades y perpetuar el conocimiento común del trabajo doméstico, como trabajo de las mujeres (véase Greenstein, 2000). Quizá sería mejor, clasificarlas como tareas realizadas “dentro” o “fuera” de la vivienda (Baxter, 1997), o simplemente por su nombre y sin etiquetas.

En el caso de los hombres entrevistados, cerca del 61% de ellos nunca participa, el 28% lo hace rara vez y el 11.3% es el que tiene una participación significativa, ya que lo hace cotidianamente o frecuentemente (véase tabla 11). Con respecto a los cónyuges de las mujeres entrevistadas, su participación es similar a la de los hombres entrevistados (datos no presentados), en lo que respecta a la frecuencia diaria y frecuentemente, pero un poco mayor el porcentaje de los que nunca participan, 75%.

Podemos observar en las tablas siguientes, las tareas en que los hombres y las mujeres participan más, por un lado las pertenecientes al factor de producción de alimentos, cocinar y lavar los utensilios, y por otro lado, tender camas, aseo del frente de la casa y aseo del patio (véase tablas 11 y 12).

TABLA No. 11
TAREAS DOMÉSTICAS Y FRECUENCIA DE LA MUESTRA DE HOMBRES (n = 474)

VARIABLES	NUNCA		RARA VEZ		FRECUENTE		A DIARIO	
	f	%	f	%	f	%	f	%
FACTOR 2								
V55. Preparar el desayuno	201	42.4	188	39.7	65	13.7	20	4.2
V56. Preparar la comida	243	51.3	172	36.3	51	10.8	8	1.7
V57. Preparar la cena	209	44.1	190	40.1	65	13.7	10	2.1
V58. Lavar la vajilla (platos, etc.)	279	58.9	127	26.8	58	12.2	10	2.1
FACTOR 1								
V59. Lavar la ropa	365	77.0	86	18.1	22	4.6	1	.2
V60. Planchar	370	78.1	84	17.7	18	3.8	2	.4
V61. Sacudir	322	67.9	119	25.1	31	6.5	2	.4
V62. Barrer/Aspirar	294	62.0	134	28.3	43	9.1	3	.6
V63. Trapear	305	64.3	128	27.0	39	8.2	2	.4
V64. Lavar los baños	344	72.6	96	20.3	33	7.0	1	.2
V65. Aseo de patio	263	55.5	136	28.7	67	14.1	8	1.7
V66. Aseo de frente de casa	277	58.4	126	26.6	61	12.9	10	2.1
V67. Tender camas	276	58.2	131	27.6	55	11.6	12	2.5
PROMEDIO	288.3	60.8	132.1	27.9	46.8	9.9	6.9	1.4

En cambio las mujeres entrevistadas y las esposas de los hombres entrevistados (datos no presentados de estas últimas), las tareas en que participan más, es en la preparación de los alimentos (cocinar) y en "tender las camas", esta participación representa más de un 80%; y la proporción mayor en las tareas que nunca participa, es en lo referente a "planchar" (7.5%), en el caso de las mujeres entrevistadas, pero ello pasa a un segundo lugar en las esposas de los hombres entrevistados (8.4%), siendo el "aseo del patio" y el "aseo del frente de la casa" las actividades que presentan el porcentaje mayor en el que nunca participan (11.2%).

TABLA No. 12
TAREAS DOMÉSTICAS Y FRECUENCIA DE LA MUESTRA DE MUJERES (n = 454)

VARIABLES	NUNCA		RARA VEZ		FRECUENTE		A DIARIO	
FACTOR 2	f	%	f	%	f	%	f	%
V41. Preparar el desayuno	11	2.4	24	5.3	46	10.1	373	82.2
V42. Preparar la comida	15	3.3	21	4.6	43	9.5	375	82.6
V43. Preparar la cena	6	1.3	20	4.4	47	10.4	381	83.9
V44. Lavar la vajilla (platos, etc.)	9	2.0	33	7.3	56	12.3	356	78.4
FACTOR 1								
V45. Lavar la ropa	15	3.3	33	7.3	249	54.8	157	34.6
V46. Planchar	34	7.5	76	16.7	203	44.7	141	31.1
V47. Sacudir	19	4.2	58	12.8	119	26.2	258	56.8
V48. Barrer/Aspirar	19	4.2	46	10.1	99	21.8	290	63.9
V49. Trapear	18	4.0	50	11.0	103	22.7	283	62.3
V50. Lavar los baños	19	4.2	53	11.7	143	31.5	239	52.6
V51. Aseo de patio	24	5.3	73	16.1	121	26.7	236	52.0
V52. Aseo del frente de la casa	24	5.3	72	15.9	111	24.4	247	54.4
V53. Tender camas	13	2.9	29	6.4	45	9.9	367	80.8
PROMEDIO	17.4	3.8	45.4	10	106.5	23.5	284.8	56.5

Los resultados de la ENIGH de 1996 (INEGI, 2000), sobre la participación porcentual en las actividades domésticas por sexo, señalan que los hombres participan más en el rubro “efectuar reparaciones” (84%), en segundo lugar “acarrear agua, recoger leña o tirar la basura” (40%), “limpiar la casa” (22%) y en las actividades de “cocinar”, “lavar trastes” y “lavar y planchar”, en último término, alrededor de un 11% a un 13%. En cambio las mujeres principalmente realizan las actividades de “lavar trastes”, “cocinar” y “lavar, planchar” en una proporción de 87 al 89%, y en segundo término se dedican a “Limpiar la casa” con un 78%.

En otros estudios, se ha encontrado que la participación principal del hombre en las tareas domésticas la hace en “arreglar y cuidar el patio de la casa” y “mantenimiento de la casa”, en cambio, las mujeres dedican menos tiempo al “mantenimiento del carro”; por otro lado, casi dos terceras partes del total de horas del trabajo doméstico son utilizadas en el “corazón” de las tareas domésticas, cocinar y limpiar (Bianchi, Milkie, Sayer y Robinson, 2000). Además estos autores señalan, que cocinar más que cualquier otra tarea de limpieza, es un área en la cual hombres y mujeres han observado una gran convergencia, siendo el cocinar donde los esposos gastan más tiempo, y menos tiempo en la tarea de lavar y planchar.

A continuación, presentamos los resultados en forma sintetizada, del análisis de factores y alfa de Cronbach, realizado con la escala de trabajo doméstico (13 ítems) por género, y posteriormente se presentarán las tablas y los análisis con las diferentes variables, en el análisis de factores, se encontraron dos factores en las dos muestras (hombres y mujeres) que se pueden observar en las tablas 13 y 14, con sus cargas factoriales rotadas de cada uno y que representan las correlaciones entre cada variable y el factor.

TABLA No. 13
ANÁLISIS DE FACTORES Y ALFA DE CRONBACH DEL TRABAJO DOMÉSTICO.
MUESTRA DE HOMBRES (n = 474)

COMPONENTES	CARGAS ROTADAS		COMUNALIDADES
	FACTOR 1	FACTOR 2	
		.844	.730
F2: Cocinar y limpiar los utensilios		.869	.788
		.857	.784
	.443	.613	.572
	.697		.625
	.646		.582
	.868		.789
F1: Aseo y lavar y planchar	.826		.732
	.859		.790
	.844		.748
	.772		.619
	.768		.601
	.578		.425
Valor Característico	7.015	1.769	
Varianza Explicada	43.13	34.45	67.57% Varianza total
Alfa de Cronbach	.9300	.8611	Alfa total = .9269

Método de extracción: Análisis de Componentes principales. Método de rotación: Varimax.

TABLA No. 14
ANÁLISIS DE FACTORES Y ALFA DE CRONBACH DEL TRABAJO DOMÉSTICO.
MUESTRA DE MUJERES (n = 454)

COMPONENTES	CARGAS ROTADAS		COMUNALIDADES
	FACTOR 1	FACTOR 2	
		.797	.689
F2: Cocinar y limpiar los utensilios		.756	.651
		.814	.680
	.580	.517	.604
	.718		.544
	.703		.501
	.827		.767
F1: Aseo y lavar y planchar	.882		.873
	.872		.835
	.852		.790
	.790		.680
	.815		.747
	.711		.651
Valor Característico	7.667	1.344	
Varianza Explicada	47.984%	21.329%	69.312% Varianza total
Alfa de Cronbach	.9467	.7986	Alfa total = .9386

Método de extracción: Análisis de Componentes principales. Método de rotación: Varimax.

Las cargas (rotadas) de ± 0.40 se consideran más importantes y las cargas de ± 0.50 o mayores, se consideran prácticamente significativas, en cambio, las comunalidades representan la estimación de la varianza compartida o común entre las variables (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999). La varianza explicada por los dos factores en la muestra de hombres es de 67.6%, encontrándose en el segundo factor el menor porcentaje de la varianza (34.5%), así como, el puntaje menor del coeficiente de Cronbach (.86), la escala global (13 ítems) tiene un alfa prácticamente de .93; en cambio, la varianza explicada por los dos factores en la muestra de las mujeres es de un 69.3% y el puntaje del coeficiente alfa fue de .94 (véase tabla 14).

En relación a los puntajes del índice de la escala de trabajo doméstico (tabla 15), podemos constatar en base a los datos anteriores, que son similares. La mayor participación de hombres y mujeres en las tareas domésticas, corresponde al factor 2, que refiere a las tareas de cocinar (desayuno, comida y cena) y de lavar los “trastes” (después de cocinar). En cambio, la menor participación se ubica en el factor 1, al cual corresponden las actividades de limpieza de la casa y las de lavar y planchar.

TABLA No. 15
PROMEDIO DEL ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO, POR FACTOR Y SEXO

	HOMBRES				MUJERES			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
Índice de la escala (13 ítems)	474	12.82	17.32	17.06	454	89.74	81.71	20.09
Factor 1 de la escala (9 ítems)	474	7.41	14.85	17.92	454	85.19	77.75	23.37
Factor 2 de la escala (4 ítems)	474	33.33	24.05	23.23	454	100.0	91.14	18.13

6.3.1. Horas dedicadas al trabajo doméstico (jornada doméstica)

La participación desigual de hombres y mujeres en las distintas actividades o tareas del ámbito doméstico, se puede cuantificar con el número de horas que cada uno dedica. En este sentido, presentaremos los promedios de horas dedicadas por semana al trabajo doméstico por género de los entrevistados y su desviación estándar (s), así como, las diferencias en el monto de horas entre mujeres y hombres (M-H).

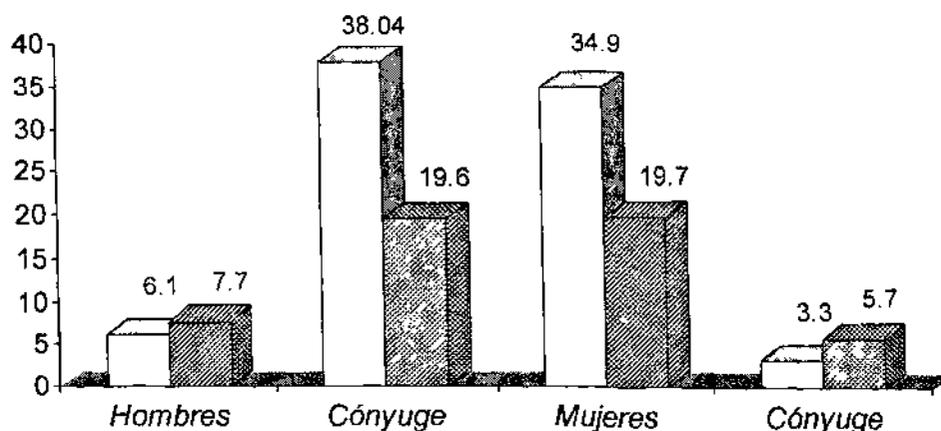
En promedio, los hombres entrevistados dedican 6.1 horas por semana al trabajo doméstico y los cónyuges de las mujeres entrevistadas, dedican solo 3.28 horas, mientras que las mujeres entrevistadas desempeñan 34.9 horas semanales a los quehaceres domésticos y las esposas de los hombres entrevistados desempeñan 38 horas. Lo que significa que las mujeres trabajan en el hogar alrededor de 32 horas por semana más que los hombres. Pero si consideramos sólo a los hombres y mujeres que realizan trabajo doméstico y extradoméstico, tenemos entonces que el número de horas promedio dedicadas por semana al trabajo doméstico, es para los hombres entrevistados de 7.6 horas y para los cónyuges de las mujeres entrevistadas 5 horas. Mientras que el promedio de horas semanales desempeñadas por las mujeres entrevistadas asciende a 27

horas y las esposas de los hombres entrevistados, 26.6 horas. Lo que significa que las esposas de los hombres entrevistados trabajan semanalmente en el hogar 19 horas más que sus cónyuges y las mujeres entrevistadas trabajan 22 horas más que sus cónyuges (véase tabla 16 y gráficas 2 y 3).

TABLA No. 16
PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DE TRABAJO DOMÉSTICO, POR CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN Y SEXO

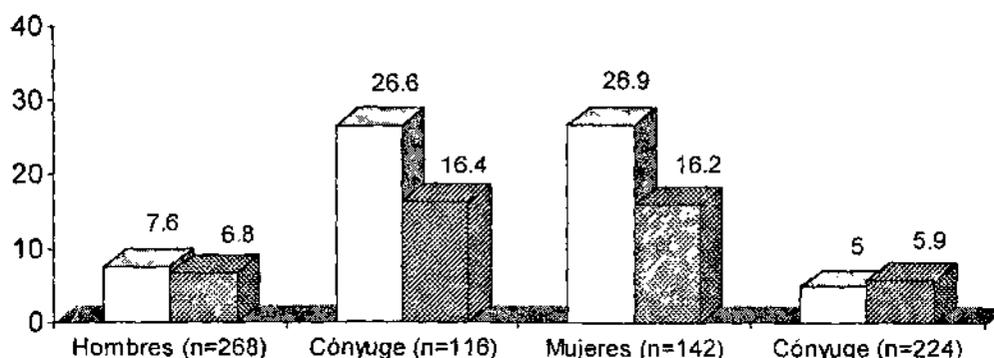
VARIABLE	HOMBRES (Y CÓNYUGES)				MUJERES (Y CÓNYUGES)			
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S
v54. Jornada de trabajo doméstico: mujeres (cónyuge o entrevistada)	474	36.0	38.04	19.62	454	35.0	34.85	19.71
V54. Sólo las que NO trabajan (amas de casa:cónyuge/entrevistada)	357	42.0	41.94	19.06	311	38.0	38.62	20.14
V54. Sólo las que SI trabajan	117	24.0	26.33	16.46	143	24.0	26.71	16.31
V54. Sólo las que trabajan y hacen trabajo doméstico (cónyuge/entrev.)	116	24.0	26.56	16.35	142	24.5	26.90	16.21
v68. Jornada de trabajo doméstico: hombres (entrevistado o cónyuge)	474	4.0	6.09	7.68	454	1.0	3.28	5.96
V68. Sólo los que NO trabajan (entrevistado o cónyuge)	92	6.0	9.28	10.44	70	1.0	5.24	9.15
V68. Sólo los que SI trabajan	382	3.0	5.32	6.64	384	1.0	2.93	5.11
V68. Sólo los que trabajan y hacen trabajo doméstico: hombres	268	6.0	7.59	6.77	224	3.0	5.02	5.86

GRÁFICA No. 2
PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS HORAS SEMANALES DE TRABAJO DOMÉSTICO DE HOMBRES Y MUJERES*, Y SUS CÓNYUGES



* Muestra de hombres (n_h) - 474, Muestra de mujeres (n_m) - 454

GRÁFICA No. 3
 PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS HORAS SEMANALES DE
 TRABAJO DOMÉSTICO
 (Sólo las personas que trabajan y realizan trabajo doméstico)



Los resultados de la investigación de Blanco (1991), con dos grupos de mujeres de sectores medios, las mujeres "amas de casa" dedican en promedio 44.30 horas a la semana, en las diferentes actividades domésticas (las productivas: cocinar, lavar, planchar y limpiar; las del cuidado de los niños: bañarlos, tareas escolares y transporte escuela; y las pertenecientes a la compra de alimentos), en cambio, las mujeres empleadas dedican 33.0 horas a la semana. Es decir, que las mujeres que realizan un trabajo asalariado invierten menos tiempo en el trabajo doméstico que las que son amas de casa exclusivamente, la diferencia en los dos grupos es de 11.30 horas a la semana, es decir, alrededor de un 26%. En cambio De Barbieri (1984), señala un diferencial de 30%, lo cual coincide con los datos de las mujeres entrevistadas.

En nuestros resultados, también encontramos esas diferencias, pero mayores; en base al promedio de horas semanales que gastan las mujeres, considerando a las mujeres entrevistadas y a las esposas de los hombres entrevistados, el diferencial entre las que son asalariadas (26.52 horas) y las que se dedican sólo al hogar (40.28 horas), es de 13.76 horas por semana, o sea, hay una discrepancia de 34.2% menos para las mujeres que trabajan remuneradamente (véase tabla 16).

Los datos anteriores difieren de los resultados obtenidos del análisis (reprocesamiento) de la Encuesta Nacional de Empleo 1995, que realizó un grupo de investigadoras bajo la coordinación de la Dra. Orlandina de Oliveira (INEGI, 1998a). De acuerdo a esta información y considerando a hombres y mujeres de 12 años y más que realizan trabajo tanto doméstico como extradoméstico, los hombres dedican en promedio 11.6 horas por semana a los quehaceres domésticos y las mujeres 27.9 horas semanales, es decir, sólo 16.3 horas más que los hombres; en cambio, de acuerdo a nuestros datos, las mujeres en general trabajan alrededor de 20.5 horas por semana más que los hombres. Claro está que las diferencias se deben en parte, a la inclusión del grupo de edad de 12-19 años, a los solteros y a los viudos (as), divorciados (as), y separados (as). Sin embargo, se presenta el dato de los casados, donde señalan que los hombres ocupan 11.5 horas semanales en el trabajo doméstico y las mujeres invierten 33.2 horas en promedio por semana; si los datos son correctos, tenemos un

diferencial de 21.7 horas promedio por semana, que las mujeres trabajan más que los hombres y sería muy similar al promedio general de nuestros datos.

Investigaciones realizadas en diferentes países, han señalado, que las mujeres desempeñan más trabajo doméstico que los hombres (Blair y Lichter, 1991; Baxter, 1997; Greenstein, 2000; Kalleberg y Rosenfeld, 1990, Sánchez, 1989; De Barbieri, 1984; García y Oliveira, 1994), incluso, si ellas son empleadas (Miller y Garrison, 1982; Spitze, 1988) y en matrimonios (y familias) de doble salario (Maret y Finlay, 1984) o si ambos son profesores universitarios (Garro y Barrientos, 1990). Aún así, los esposos de mujeres empleadas contribuyen con más horas de trabajo doméstico que los esposos de mujeres no-empleadas (García y Oliveira, 1994; Coverman, 1985; Greenstein, 1996). Demo y Acock (1993), encontraron que los esposos de mujeres empleadas contribuyen en promedio 4.3 horas por semana más en las tareas domésticas, que los esposos de mujeres no-empleadas. Se ha encontrado también, que las mujeres han disminuido las horas dedicadas al trabajo doméstico en los últimos años (esto debido en parte, al incremento en la participación de la mujer en el mercado laboral, a una mayor edad al casarse, y un menor número de hijos), mientras que los hombres incrementaron algo (Gershuny y Robinson, 1988); por ejemplo, los resultados de la investigación realizada en Estados Unidos por Biachi y colaboradores (2000), señalan que el número de horas semanales gastadas por las mujeres disminuyeron de 23.7 en 1975, a 17.5 horas por semana en 1995, en relación a los hombres, el número de horas se incrementó de 7.2 horas a 10 horas por semana en el mismo período.

Sin embargo, la división de trabajo doméstico se mantiene (a pesar de los pequeños cambios) desigual, tiende a ser todavía relativamente tradicional y/o se mantiene segregada por “sexo” (véase: Blair y Lichter, 1991; Brayfield, 1992; Lennon y Rosenfield, 1994; Greenstein, 1996), las mujeres por consiguiente mantienen su desventaja, con mayor carga de trabajo total (pagado y no pagado) y menor tiempo libre. Además, no solamente las mujeres casadas desempeñan más trabajo doméstico que sus esposos, también, la clase de tareas domésticas que esposos y esposas realizan difieren (Greenstein, 2000).

Greenstein (2000), en el análisis de una muestra de 2912 de la NFSH de 1988 (National Survey of Families and Households), encontró datos similares a los nuestros, respecto a las tiempo semanal que las esposas dedicaban al trabajo doméstico, su promedio fue de 37.31 horas y una desviación estándar de 22.56, mientras que los esposos desempeñaron en promedio 16.67 horas por semana ($s=14.53$), siendo esto último diferente a nuestros datos sobre los hombres.

Los esposos gastan la mayoría de su tiempo en tareas domésticas menos rutinarias, denominadas “tareas masculinas”, en un rango de 75% al 86% en reparación de la casa, mantenimiento del automóvil, limpiar la yarda, etc. (Blair y Lichter, 1991). Mientras las esposas, desempeñan tareas repetitivas y cotidianas, que permiten menos discreción en cuando hacerlas y el porcentaje de tiempo dedicado a ellas va de 90 a 96 –cocinar, lavar los “trastos”, limpiar, tender las camas, etc.– (Blair y Lichter, 1991). Es decir, esto nos indica una segregación del trabajo doméstico en base al género; ésta desigual distribución de tareas entre hombres y mujeres implica además, la reproducción y el mantenimiento del mismo género (West y Zimmerman, 1987; Ferree, 1990).

Las diferencias reportadas a través de diferentes investigaciones del trabajo doméstico, se debe a varios factores, primero. Al tiempo y lugar geográfico donde se realizó el estudio, segundo. El tipo de muestreo utilizado, que va desde estudios de caso, muestras pequeñas no representativas, hasta muestras regionales o nacionales probabilísticas. Tercero, el tipo de instrumento (tipo, número y forma de preguntas), usado para medir el trabajo doméstico. Cuarto. Lo referente al sub-reporte o sobre-reporte de hombres o mujeres, sobre la cantidad de trabajo desempeñado, lo cual está relacionado con la memoria de los entrevistados, la doble contabilidad de ciertas tareas que se desempeñan simultáneamente (ej. cuidar a los niños, lavar la ropa y/o barrer), y la percepción de género de los entrevistados (véase Marini y Shelton, 1993; Coverman, 1985).

Con la finalidad de homogeneizar el grupo de hombres y el de mujeres, para poder hacer las comparaciones entre ellos, los análisis siguientes serán de acuerdo a la condición de que participen tanto en el ámbito laboral, como en los quehaceres domésticos.

6.3.2. Estrato social y jornada doméstica

Como podemos observar en la tabla 17, las diferencias en el número de horas dedicadas a las tareas domésticas por estrato social, en el caso de los hombres los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis fueron significativos ($\chi^2 = 10.28$, $gl=3$, $p < .05$), la comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney y se encontró que solo hay diferencias significativas entre los estratos marginal y medio bajo ($Z = -2.42$, $p < .05$), y entre el medio bajo con el medio alto ($Z = -3.05$, $p < .01$); entre los demás estratos, las diferencias no fueron significativas ($p > .05$). En cambio, en la muestra de mujeres no fue significativa la prueba de Kruskal-Wallis ($\chi^2 = 3.47$, $gl=3$, $p = .33$).

TABLA No. 17
ESTRATO SOCIAL Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

ESTRATO	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S	
MARGINAL	78	6.0	6.90	5.89	27	24.0	24.00	17.05	17.10
BAJO	50	6.0	8.02	6.47	32	30.0	28.91	12.90	20.89
MEDIO BAJO	55	6.0	10.13	9.04	37	28.0	28.51	18.83	18.38
MEDIO ALTO	85	5.0	6.32	5.51	46	24.0	25.91	15.70	19.59
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.90	16.21	19.31

* Diferencia del promedio de horas semanales de trabajo doméstico de las mujeres

En base a lo anterior, se puede señalar que el efecto de la variable estrato social es diferencial por género y que la magnitud de la relación es pequeña. Sin embargo, es interesante observar que la participación de los hombres por estrato social, tiene una tendencia positiva en los primeros tres estratos, pero en el estrato medio alto decrece y es el menor de todos. Aunque esto rebasa nuestros objetivos, aquí habría que preguntarse, ¿a que se debe este cambio?, quizá entre los múltiples factores que pueden influir en ello, está por un lado, la presencia de trabajadoras domésticas pagadas, como García y Oliveira (1994) lo plantean, la presencia de la empleada doméstica aleja a los hombres de las responsabilidades de la casa y las mujeres cambian su papel de ejecución de las tareas domésticas por el de supervisión (pero sin

abandonar la responsabilidad del trabajo doméstico), y por otro lado, las expectativas que se tienen en base al género y acotadas por el nivel socioeconómico, pueden ser también un factor que explique la participación de los hombres. Aún así, no hay un patrón claro en la participación doméstica por estrato social, lo cual coincide con lo señalado por García y Oliveira (1994) de los resultados de su investigación en sectores medios y populares.

Algunos estudios realizados en México en la década de los 80's principalmente cualitativos o de pequeñas muestras (véase: Sánchez, 1989), en relación con el trabajo doméstico, reportan tiempos muy elevados, en promedio las mujeres de los diferentes niveles sociales (y de los diferentes estudios). Respecto al tiempo del trabajo doméstico los datos de estos estudios, nos muestran las diferencias entre las mujeres-amas de casa de sectores de "escasos recursos" y de "capas medias". Señalan que el "promedio" de horas diarias de trabajo doméstico en amas de casa de sectores de escasos recursos es 10, es decir 69 horas a la semana; en cambio, para las mujeres de "capas medias", se reduce a 8 horas -56 a la semana- (véase Bolton y Marin, 1983; Chant, 1984; De Barbieri, 1984; Selva, 1985; Blanco, 1986; Sánchez y Martini, 1987, en Sánchez, 1989).

Nuestros resultados difieren de los anteriores, aún, considerando sólo a las mujeres que no desempeñan trabajo remunerado (amas de casa), el número de horas promedio semanales es menor. El promedio de horas semanales dedicadas a los quehaceres domésticos de las amas de casa ($n=311$), es de 38.6 horas ($s=20.14$), presentando una tendencia similar a la de los hombres de la tabla 4, es decir, según aumenta el nivel de estrato social, aumenta el número de horas de trabajo doméstico, en el estrato marginal las mujeres tienen una media de 38.6 horas (16.4), en el estrato bajo, 39.2 (18.4) y en el estrato medio bajo, alcanzan un promedio de 42.4 horas (21.7), y decrece en el estrato medio alto a 33.3 horas ($s= 24.3$).

6.3.3. Edad y jornada doméstica

En el caso de la variable edad, podemos observar en la tabla 18 las diferencias en el número de horas dedicadas a las tareas domésticas por edad, en el caso de los hombres los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis no son significativos ($\text{Chi}^2=7.36$, $gl=3$, $p=.06$). En las mujeres tampoco fue significativa la prueba de Kruskal-Wallis ($\text{Chi}^2=4.57$, $gl=3$, $p=.21$).

TABLA No. 18
EDAD Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

EDAD	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S	
18-29	42	6.0	8.67	9.30	25	24.0	23.64	11.32	14.97
30-39	60	3.0	6.15	6.36	47	28.0	25.72	15.39	19.57
40-49	89	6.0	7.72	6.01	44	24.5	25.09	13.47	17.37
50 y +	77	6.0	7.96	6.20	26	35.0	35.23	22.81	27.27
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.9	16.21	19.31

Como se puede apreciar en la tabla 18, las mujeres hacen más trabajo doméstico que los hombres en todos los grupos de edad, las diferencias en las horas promedio entre hombres y

mujeres (M-H) por grupo de edad, son menores en el caso del grupo de 18-29 años de edad, esto se debe en parte a que las mujeres de ese grupo dedican menos horas al quehacer doméstico que las de otros grupos de edad, y en parte, a que los hombres de ese grupo hacen más trabajo doméstico que los hombres de otros grupos de edad. Estos datos difieren con lo reportado por INEGI (1998a) con datos de 1995, los hombres de todos los grupos de edad, prácticamente trabajan en el hogar en promedio un número similar a la semana (11.6 horas) y se incrementa un poco en las edades de 50 y más años (12.7), en cambio en las mujeres el número de horas promedio va incrementando de acuerdo a la edad (de 24.2 en el grupo de 20-29 a 31.9 en el grupo de 50-59) pero disminuye en el grupo de 60 y más años (29.5 horas). La tasa de participación doméstica (TPD) de los hombres con cónyuge y por nivel de edad, es mayor en el grupo de 30-39 años de edad (38.3), seguidos por los de 20-29 años (37.3) y los que menos participan son los más jóvenes, de 12 a 19 años de edad (24.5). En cambio, las mujeres casadas o unidas son las que tienen las mayores tasas de participación (98.9).

Quizá la variación del trabajo doméstico se deba en parte al significado del trabajo doméstico que varía entre generaciones, de hecho, algunos estudios en sus análisis han utilizado cohortes en la población estudiada, por ejemplo Shelton y John (1993), han encontrado en general que jóvenes mujeres hacen menos trabajo doméstico que las mujeres mayores (véase también South y Spitze, 1994). Otro estudio, encontró que cuando la variable de actitud de género y otras son incorporadas en el modelo multivariado, el efecto del cohorte viene a ser insignificante (Presser, 1994). Lo mismo sucedió en nuestro análisis de regresión múltiple con la muestra de hombres, en el cual se mide la participación doméstica de los hombres (no de las mujeres), el efecto de la variable edad fue nulificado al incorporar la variable actitud y las variables de la organización familiar, pero, no sucedió esto con la muestra de mujeres, donde la edad de ellas tubo un efecto negativo (-.113), sobre la variable dependiente (véase figuras 3 y 4).

6.3.4. Escolaridad y jornada doméstica

Como podemos observar en la tabla 19, existen pequeñas diferencias en las medias con respecto al nivel de escolaridad, sin embargo, no son significativas en los hombres como en las mujeres.

TABLA No. 19
ESCOLARIDAD Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

ESCOLARIDAD	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S	
Hasta 5 años	31	4.0	7.29	6.93	24	30.0	33.08	21.47	25.79
Primaria	50	6.0	7.84	6.44	21	28.0	24.67	11.72	16.83
Secundaria	65	6.0	8.72	8.20	21	24.0	25.76	14.69	17.04
Preparatoria y +	122	6.0	6.95	5.97	76	24.0	25.88	15.61	18.93
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.9	16.21	19.31

En el caso de los hombres, el resultado de la prueba de Kruskal-Wallis no fue significativa ($\text{Chi}^2=3.65$, $gl=3$, $p=.30$). Esto mismo se obtuvo para el grupo de mujeres en los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis ($\text{Chi}^2=2.29$, $gl=3$, $p=.51$).

Por lo que podemos señalar que la escolaridad no influye en las horas dedicadas al trabajo doméstico por hombres y por las mujeres. Otros estudios, señalan algo similar a nuestros resultados en el caso de los hombres, por ejemplo, Stier y Lewin-Epstein (2000), señalan que la educación de los hombres no juega un papel significativo, en el nivel de contribución en las tareas domésticas (a excepción de “ir de compras”). Por otro lado, varios estudios sugieren en general que, mujeres con más escolaridad hacen menos trabajo doméstico (Brines, 1994; Orbruch y Eyster, 1997; Sánchez y Thomson, 1997; South y Spitze, 1994). En contraste, los hombres con mayor escolaridad, generalmente hacen más trabajo doméstico (Brines, 1994; Orbruch y Eyster, 1997; Kamo, 1988; South y Spitze, 1994). En otras palabras, la educación de las mujeres está asociada negativamente con el tiempo de trabajo doméstico y la educación de los hombres está asociada positivamente con el tiempo gastado en las tareas domésticas.

Los datos reportados por INEGI (1998a), en base al reprocesamiento de la información de la ENE, 1995, señalan que la tasa de participación doméstica (TPD) de la población de 12 años y más y por nivel de escolaridad, muestra un patrón diferencial entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, a medida que su escolaridad es mayor, también es mayor su participación doméstica (de 28.1 en los que tienen hasta 5 años de estudios, a 46.3 en los que cuentan con secundaria completa y más). Por su parte, las mujeres mantienen altas tasas de participación en los quehaceres domésticos, por arriba del 90%, siendo mayor la de las mujeres con menor escolaridad (93.8) que de las mujeres con mayor escolaridad (91.3). Por otro lado, considerando el estado civil de los hombres, los casados o unidos tienen una tasa general de participación doméstica (TDP) menor (34.7) que los solteros (41.2) y que los viudos, divorciados y separados (47.2).

6.3.5. Tipo de actitud y jornada doméstica

En el caso de la variable tipo de actitud, podemos observar en la tabla 20 las diferencias en el número de horas dedicadas a las tareas domésticas por tipo de actitud, en el caso de los hombres entrevistado, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis fueron significativos ($\text{Chi}^2=8.26$, $gl=2$, $p<.05$).

TABLA No. 20
TIPO DE ACTITUD Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

ACTITUD	HOMBRES			MUJERES			DIF.*		
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.		Media	S
IGUALITARIA	102	6.0	8.03	8.29	80	24.0	24.59	14.00	16.56
MODERADA	98	6.0	8.17	5.79	35	30.0	32.86	17.62	24.69
TRADICIONAL	68	4.5	6.07	5.21	27	18.0	26.04	18.94	20.01
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.9	16.21	19.31

La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrando diferencias significativas sólo entre los de actitud moderada y los tradicionales ($Z=-2.90$,

$p < .01$), entre los demás grupos las diferencias no fueron significativas ($p > .05$). En el caso de las mujeres entrevistadas también fue significativa la prueba de Kruskal-Wallis ($\text{Chi}^2 = 6.77$, $gl = 2$, $p < .05$). La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrando diferencias significativas sólo entre el grupo de mujeres con actitud igualitaria y el grupo de actitud moderada ($Z = -2.66$, $p < .01$), entre los demás grupos las diferencias no fueron significativas ($p > .05$).

Sin embargo, el diferencial en las horas promedio entre hombres y mujeres (M-H) por tipo de actitud, son menores en el caso del grupo de actitud igualitaria (16.6), esto se debe en parte a que las mujeres de ese grupo dedican menos horas al quehacer doméstico que las de otros grupos de edad, y en parte, a que los hombres de ese grupo (similarmente a los de actitud moderada) hacen más trabajo doméstico que los hombres con actitud tradicional; aunque las mujeres continúan haciendo más trabajo doméstico que los hombres en todos los tipos de actitud. Es decir, que los esposos y esposas quienes apoyan o están de acuerdo con el principio de igualdad de género, se puede esperar que compartan el trabajo doméstico más equitativamente (Kamo, 1988).

Estas actitudes frente al trabajo de la mujer, están relacionadas con el “rol” de la mujer asignado –en la sociedad y en la familia–, reforzado y mantenido por la “cultura machista”. Sin embargo, los hombres no son los únicos que creen que el lugar de la mujer está en el hogar y que ella no debería trabajar fuera del hogar, son las mismas mujeres las que “creen” esto; los datos de varias investigaciones realizadas en Nuevo León por Ribeiro (1989, 1995), nos indican la existencia todavía predominante de actitudes tradicionales en la mayoría de ellas.

Como lo señalan Huber y Spitze (1983, en Blair y Lichter, 1991), las actitudes e ideología del rol sexual de una persona, pueden afectar directamente la división del trabajo doméstico y las responsabilidades del cuidado de los niños (véase también Bird, Bird y Scruggs, 1984), pero en sus resultados encontró un efecto marginal por parte de las actitudes (véase Ross, 1987). Sin embargo, otros estudios en Estados Unidos encontraron una no significativa relación (no fuerte predictor), en las actitudes del rol de género de los esposos con la cantidad de trabajo doméstico que el hace (Coverman, 1985; Kalleberg y Rosenfeld, 1990); pero en el caso de las mujeres en Estados Unidos y Canadá, quienes tienen actitudes más igualitarias, hacen menos trabajo doméstico (Kalleberg y Rosenfeld, 1990). Por otro lado, los datos de Baxter (1997) sugieren que las mujeres con actitudes más igualitarias hacen una proporción menor de trabajo doméstico que las mujeres con actitudes tradicionales sobre los roles “sexuales”, véase también con los mismos resultados a Bianchi y colaboradores (2000). Y en el caso de los hombres más igualitarios, ellos comparten más trabajo doméstico o cuidado de los hijos (Greenstein, 1996; Baxter, 1992; Orbruch y Eyster, 1997).

6.3.6. Tipo de familia y jornada doméstica

Es interesante observar en la tabla 21, que los hombres pertenecientes a familias nucleares, hacen más trabajo doméstico que los demás y en el caso de las mujeres, son las que no tienen hijos (esto es más evidente).

Contrario a lo esperado, ya que se partía del supuesto de que en las familias nucleares se da una división mayor basada en los roles tradicionales. Parece ser que en la familia nuclear (del

municipio de Monterrey), se está dando inicios de una apertura o democratización de los roles de género, no sólo en el nivel cognitivo (cambio hacia actitudes más igualitarias); aunque tampoco se pueden generalizar, los resultados de la investigación realizada por Enriquez y Aldrete (1999) en zonas populares de la ciudad de Guadalajara, en donde se señala que los hombres pertenecientes a familias nucleares, participan más en las tareas domésticas que sus contrapartes de otro tipo de familia, lo cual coincide con nuestros resultados (véase tabla 21).

TABLA No. 21
TIPO DE FAMILIA Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

TIPO DE FAMILIA	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S	
PAREJA SOLA	20	5.5	6.65	4.79	20	19.5	19.50	13.08	12.85
NUCLEAR	193	6.0	8.10	6.94	86	26.5	26.93	15.24	18.83
EXTENDIDA	55	4.0	6.11	6.60	36	29.0	30.94	18.82	24.83
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.90	16.21	19.31

En el caso de los hombres, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis fueron significativos ($\text{Chi}^2=9.11$, $\text{gl}=2$, $p<.05$). La comparación múltiple se realizó con la prueba U de Mann-Whitney, encontrando diferencias significativas sólo entre la nuclear y la extendida ($Z=-3.02$, $p<.01$), entre los demás grupos las diferencias no fueron significativas ($p>.05$). Sin embargo, para el grupo de mujeres, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis no fueron significativos ($\text{Chi}^2=5.73$, $\text{gl}=2$, $p=.057$). Lo anterior nos indica por un lado, que la presencia de más miembros en la familia (hijos y otros parientes), impacta en una menor carga de trabajo para los hombres, lo cual podemos observarlo en la tabla 22, por otro lado, los hombres de familias nucleares hacen más trabajo doméstico que los hombres de familias extendidas.

6.3.7. Tamaño de familia, ciclo vital y jornada doméstica

Con la finalidad de distinguir la carga diferencial de trabajo doméstico, en relación a las variables demográficas, utilizamos además de la edad de los entrevistados, el ciclo vital y el tamaño de la familia, ya que son variables importantes que influyen en la cantidad de horas de trabajo doméstico (señalado en el marco teórico y por varios autores), además, el ciclo vital está estrechamente relacionado con el tamaño de los hogares.

TABLA No. 22
TAMAÑO DE LA FAMILIA Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

TAMAÑO	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S	
2-3 Personas	63	6.0	7.30	5.48	39	21.0	21.33	13.09	14.03
4-5 Personas	151	6.0	8.19	7.52	65	28.0	26.91	14.58	18.72
6 y 7 Personas	54	4.0	6.22	5.70	38	30.0	32.61	19.80	26.39
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.90	16.21	19.31

Respecto a la variable tamaño de la familia, podemos observar en la tabla 22 las diferencias en el número de horas dedicadas a las tareas domésticas por el número de personas, en el caso de los hombres entrevistado, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis no fueron significativos ($\text{Chi}^2=5.36$, $\text{gl}=2$, $p=.07$). En cambio, en las mujeres fue significativa la prueba de Kruskal-Wallis ($\text{Chi}^2=7.86$, $\text{gl}=2$, $p<.05$).

TABLA No. 23
CICLO VITAL Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

CICLO VITAL	HOMBRES				MUJERES				DIF.*
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S	
Sin hijos	20	5.5	6.65	4.79	21	21.0	21.19	14.92	14.54
1-3 años	55	5.0	7.29	8.45	21	24.0	26.57	13.12	19.28
4-6 años	32	4.0	7.78	8.69	29	28.0	26.07	15.25	18.29
7-12 años	63	6.0	7.57	5.79	26	26.0	23.08	10.17	15.51
13 y más	98	6.0	7.89	5.99	45	30.0	32.47	20.00	24.58
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.90	16.21	19.31

En el caso de la variable ciclo vital, los resultados son similares a los de tamaño de la familia como lo podemos observar en la tabla 23, en el caso de los hombres, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis no fueron significativos ($\text{Chi}^2=3.21$, $\text{gl}=4$, $p=.52$). En las mujeres, tampoco fue significativa la prueba de Kruskal-Wallis ($\text{Chi}^2=7.27$, $\text{gl}=4$, $p=.12$).

Los resultados de Blanco (1991), al comparar el tiempo promedio de trabajo doméstico en dos grupos de mujeres (amas de casa y trabajadoras administrativas) de acuerdo al ciclo vital, encontró que las amas de casa de ciclo corto (con hijos menores de 3 años) dedicaban más horas por semana a los quehaceres domésticos (46.30), que las amas de casa de ciclo medio (con hijos mayores de 3 años), donde su promedio de horas semanal fue de 43.30, en cambio, el promedio de las trabajadoras administrativas de ciclo corto fue de 39.00 horas y las de ciclo medio el promedio bajó a 29.00 horas por semana.

En muchos estudios, la presencia de niños (sobre todo pequeños) en el hogar ha tenido una relación positiva con el tiempo utilizado en el trabajo doméstico, tanto para los hombres como para las mujeres (Brines, 1994; Gershuny y Robinson, 1988; South y Spitze, 1994; Presser, 1994), pero es más fuerte la relación en las mujeres (ellas hacen más trabajo doméstico que los hombres); las mujeres incrementan su jornada doméstica, conforme aumenta el número de hijos (Blanco, 1991; Greenstein, 1996; Presser, 1994). Sin embargo otros estudios no han encontrado efecto o relación para los hombres (Ross, 1987).

Nuestros resultados coinciden en parte con lo señalado por este último autor (Ross, 1987), este efecto lo podemos encontrar tanto en la variable "tamaño" como en el "ciclo vital". Donde ambos resultados no son significativos y tienen una insignificante fuerza de relación, al menos, bajo las condiciones de los análisis (que realicen trabajo extradoméstico y doméstico); quizá al comparar a las mujeres (y los hombres) que sólo se dedican a los quehaceres domésticos contra las trabajadoras, los resultados serían diferentes.

Además, también existe una relación entre trabajo doméstico, trabajo extradoméstico y la presencia de hijos en el hogar, y esta relación es diferencial de acuerdo al género. Cuando la pareja tiene hijos, los hombres tienden a trabajar más horas en el trabajo laboral, en contraste, las mujeres tienden a trabajar menos horas en el trabajo extradoméstico y empiezan a incrementar significativamente el número de horas de trabajo doméstico (Shelton, 1990; Sanchez y Thompson, 1997).

6.3.8. Autoridad y jornada doméstica

El análisis realizado con la variable autoridad, nos indica que no existe relación entre ésta y la jornada doméstica de trabajo (véase tabla 24). En el caso de los hombres, el resultado de la prueba Kruskal-Wallis no fueron significativos ($\text{Chi}^2=1.94$, $\text{gl}=2$, $p=.38$). Por otro lado, en el caso de las mujeres los resultados de la prueba Kruskal-Wallis, tampoco fueron significativos ($\text{Chi}^2=1.10$, $\text{gl}=2$, $p=.58$).

En este aspecto, no se encontraron resultados de otras investigaciones, por lo que no se hicieron comparaciones. La mayoría de las investigaciones, miden el “poder relativo” en base al diferencial de los recursos (Blair y Lichter, 1991; Ferree, 1991; Kamo, 1988), es decir, en cuanto a los ingresos y la escolaridad de ambos cónyuges. Por otro lado, el índice de autoridad (toma de decisiones) construido, se utilizó en el modelo de regresión múltiple como variable independiente (junto con otras), para tratar de explicar la participación de los hombres en el trabajo doméstico, aún así, esta variable no tubo efecto significativo en el modelo de regresión (véase figuras 3 y 4).

TABLA No. 24
AUTORIDAD Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO

QUIEN MANDA	HOMBRES				MUJERES				DIF.* (M-H)
	n_h	Mdna.	Media	S	n_m	Mdna.	Media	S	
ENTREVISTADO	27	6.0	6.70	6.03	18	27.0	26.06	11.54	19.36
CÓNYUGE	24	5.0	6.13	4.88	24	21.0	23.46	14.34	17.33
ÁMBOS	217	6.0	7.86	7.02	100	26.0	27.88	17.32	20.02
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	142	24.5	26.90	16.21	19.31

6.3.9. Participación extradoméstica y jornada doméstica

Como podemos observar en la tabla 25, las diferencias en el número de horas dedicadas a las tareas domésticas por estatus laboral de las esposas, de acuerdo a los resultados de la prueba U de Mann-Whitney, no son significativas en el caso de los hombres entrevistados ($Z=-1.04$, $p=.30$). En los esposos de las mujeres entrevistadas, tampoco se encontraron diferencias significativas ($Z=-1.00$, $p=.32$). Los resultados anteriores, están referidos sólo a los hombres que tienen un trabajo remunerado y además participan en los quehaceres domésticos, ahora, si consideramos al total de los hombres de las dos muestras, sin incluir los dos condicionales, tenemos que tanto las diferencias en los dos grupos y su relación, son positivas (véase tabla 26).

TABLA No. 25
ESTATUS LABORAL DE LA MUJER Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO DEL HOMBRE*

TRABAJA LA MUJER	HOMBRES (ENTREVISTADOS)				HOMBRES (CONYUGES)			
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S
SÍ	85	6.0	9.01	8.79	94	3.0	5.53	6.66
NO	183	6.0	6.92	5.48	130	3.0	4.65	5.21
TOTAL	268	6.0	7.59	6.77	224	3.0	5.02	5.86

* Solo los que trabajan y hacen quehacer doméstico.

TABLA No. 26
ESTATUS LABORAL DE LA MUJER Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO DEL HOMBRE*

TRABAJA LA MUJER	HOMBRES (ENTREVISTADOS)				HOMBRES (CÓNYUGES)			
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S
SÍ	117	5.0	7.50	8.71	143	2.0	4.57	7.55
NO	357	3.0	5.63	7.27	311	1.0	2.69	4.97
TOTAL	474	4.0	6.09	7.68	454	1.0	3.28	5.96

* Incluyendo a todos.

El resultado de la prueba U de Mann-Whitney, considerando a todos los hombres entrevistados (tabla 26), fue significativa ($Z=-2.37$, $p<.05$). Por lado, los resultados de los esposos de las mujeres entrevistadas fueron también significativos ($Z=-4.14$, $p<.001$). Podemos señalar en forma general que, la condición de actividad laboral de las mujeres influye positivamente en una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas, cosa que concuerda con los resultados de varios estudios (Atkinson y Houston, 1994; Coverman, 1985; Demo y Acock, 1993; García y Oliveira, 1994; Greenstein, 1996; Hartmann, 1981); se ha encontrado una fuerte relación estadística negativa, entre la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral y el número de horas dedicadas por ellas al trabajo doméstico.

El empleo de las mujeres está positivamente relacionado a la contribución absoluta y proporcionada de trabajo doméstico de los hombres, además de contribuir a una disminución en el nivel de segregación por sexo en el trabajo doméstico (Blair y Lichter, 1991). Por otro lado, se ha encontrado un fuerte relación entre la participación de las mujeres casadas y el tiempo dedicado por ellas al trabajo doméstico, es decir, el tiempo dedicado al trabajo pagado por las esposas reduce significativamente el tiempo realizado de trabajo doméstico (Coverman, 1985) (véase tabla 27). Además, al menos en parte, la reducción de las diferencias en horas gastadas por hombres y mujeres, puede significar una menor desigualdad; como lo señala Baxter (1997), la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, puede conducir a una más igualitaria división de trabajo doméstico, no porque el hombre haga más trabajo doméstico, sino, porque las mujeres hacen menos trabajo. Por otro lado, esa disminución en el diferencial (y segregación), es debida a una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas, cuando su cónyuge es empleada (véase tabla 26).

TABLA No. 27
ESTATUS LABORAL DE LA MUJER Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LA MUJER*

TRABAJA LA MUJER	MUJERES (CÓNYUGES)				MUJERES (ENTREVISTADAS)			
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S
SÍ	117	24.0	26.33	16.46	143	24.0	26.71	16.31
NO	357	42.0	41.94	19.06	311	38.0	38.62	20.14
TOTAL	474	36.0	38.08	19.62	454	35.0	34.87	19.79

* incluyendo a todas

Como ya lo hemos señalado anteriormente, la condición o estatus laboral de las mujeres influyen en el monto de horas dedicadas a las tareas domésticas, para poder determinar esto, hemos realizado un análisis del promedio de horas de trabajo doméstico utilizadas por las mujeres de las dos muestras (cónyuges y entrevistadas), con la prueba U de Mann-Whitney los resultados fueron los siguientes: en el caso de las mujeres cónyuges, el resultado fue significativo ($Z = -7.95$, $p < .001$), en lo que respecta a las mujeres entrevistadas, los resultados también fueron significativos ($Z = -6.55$, $p < .001$).

Los resultados de la investigación de Blanco (1991), al comparar el tiempo promedio de trabajo doméstico en dos grupos de mujeres (amas de casa y trabajadoras administrativas), encontró que las mujeres amas de casa dedican en promedio más tiempo a las tareas domésticas por semana (44.30 horas), que las mujeres que son trabajadoras administrativas (33.00 horas); es decir, las primeras trabajan 11 horas y media más que las otras. En el caso de nuestro datos, la diferencia es mayor entre los dos grupos de mujeres, respecto a las mujeres cónyuges que trabajan fuera de casa, trabajan 26.33 horas, mientras que las amas de casa trabajan en lo doméstico 41.9 horas. En cambio, de las mujeres entrevistadas, las amas de casa dedican un poco menos que las anteriores 38.6 horas, y las mujeres que trabajan remuneradamente, el número de horas dedicadas al trabajo doméstico es similar al primer grupo 26.7 horas; decir, que existe un diferencial de 15.6 horas (véase tabla 27).

Resultados de varias investigaciones de Estados Unidos, señalan que las horas del trabajo laboral de las mujeres afectan negativamente el porcentaje o número de horas de sus tareas domésticas (Kalleberg y Rosenfeld, 1990; Gershuny y Robinson, 1988; Brines, 1994; Sanchez, 1993), es decir, a mayor tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, menor tiempo dedicado al trabajo doméstico, similarmente también sucede con los hombres (Baxter, 1997).

Por otro lado, ante la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ellas se enfrentan a la dificultad de conciliar las demandas de su trabajo, es decir, el conflicto o la compatibilidad de roles –la doble jornada– (Barnett, Marshall y Singer, 1992; García y Oliveira, 1994; Rout y colaboradores, 1997). Esto, principalmente se debe en parte, a que las mujeres siguen siendo las que realizan la mayor parte del trabajo doméstico y/o son las responsables de ello, ya que, en nuestra sociedad las premisas culturales preestablecidas ejercen una gran presión, para que los individuos cumplan las expectativas correspondientes a su sexo; las fuerzas sociales y psicológicas que influyen en el deseo de ser lo que se postula socialmente y que es aprendido

principalmente en la familia, determina al menos en parte, la forma de vivir y de conducirse de las mujeres (los roles asignados y desempeñados).

Ante ello, las mujeres son las que principalmente crean por sí mismas, formas de afrontarlos (García y Oliveira, 1994) o hacen ajustes de su agenda –de trabajo y tiempo libre– (Reza, 1995), es decir, para poder conciliar de alguna manera el posible conflicto generado por la demanda de un horario en su empleo y las exigencias que le imponen las actividades domésticas, algunas mujeres buscan flexibilizar ese horario o reducir la jornada laboral (buscando trabajos de medio tiempo), otras, buscan apoyo en sus hijos (principalmente hijas) o en una mujer adulta (madre o suegra), o incluso con otros parientes o vecinos, esto principalmente es en mujeres con hijos y de sectores sociales “populares” (Benería y Roldán, 1992; Chant, 1991; Blanco, 1989; Sánchez, 1989; Laison, 1990), o la utilización de guarderías y/o la contratación de otras mujeres –empleadas domésticas–, como es el caso de otros estratos sociales para que realicen el trabajo doméstico, convirtiéndose ellas en administradoras de este trabajo, pero siguiendo con la responsabilidad de este campo. Lo cual, posibilita la salida de la mujer al mercado de trabajo o le posibilita su mantenimiento en él. Pero aún así, la carga principal de trabajo es realizada por ellas y es mayor que el de los hombres y que de las mujeres que se dedican en exclusividad al trabajo doméstico –amas de casa–. Además, la utilización de mano de obra femenina no pagada, ahorra el desembolso de dinero a los hogares que cuentan con ese tipo de ayuda (véase Blanco, 1989).

Por otro lado, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, puede influir positivamente en el bienestar de ella y de su familia. Diversas investigaciones en los Estados Unidos, han demostrado que el empleo tiene efectos neutrales o positivos sobre la salud de las mujeres (Rout y colaboradores, 1997), estos autores, en su investigación comparativa entre madres que trabajaban en empleos remunerados y madres que no trabajaban, dedicadas exclusivamente al hogar, evaluaron si su condición de trabajo afectaba las medidas o los niveles de salud mental, autoestima, y encontraron que las madres que trabajaban fuera del hogar tuvieron mejor salud mental y reportaron menos depresión que las madres que no trabajaban. La más frecuente fuente de estrés reportada por madres trabajadoras fue que no tenían suficiente tiempo para hacer todas las cosas (cumplimiento con todas sus responsabilidades, domésticas y laborales), mientras que en las madres que no trabajan, el mayor estresor fue la falta de vida social. Por otro lado, hay autores que señalan que, la sobrecarga de trabajo (doble jornada) de las mujeres, está asociada con sus altos niveles de distrés (Beckwith, 1992; Voydanoff, 1999). Sin embargo, la aportación económica generada por ellas, beneficia directamente al bienestar familiar.

6.3.10. Jornada laboral y jornada doméstica

Como se puede apreciar en la tabla 28, aparentemente existe una relación negativa entre la jornada laboral y el número de horas promedio dedicadas al trabajo doméstico, sin embargo, tanto en el caso de los hombres, los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis no fueron significativos ($\text{Chi}^2=3.64$, $gl=3$, $p=.30$), como en las mujeres ($\text{Chi}^2=5.20$, $gl=3$, $p=.16$).

TABLA No. 28
JORNADA LABORAL Y HORAS PROMEDIO DE TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO*

JORNADA	HOMBRES (ENTREVISTADOS)				MUJERES (ENTREVISTADAS)				DIF.**
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S	
No trabaja	92	6.0	9.28	10.44	310	38.0	38.60	20.16	29.32
15 a 34 horas	12	2.0	5.83	8.07	28	30.0	31.54	20.40	25.71
35 a 48 horas	199	3.0	5.15	6.96	87	25.0	25.22	12.85	20.07
49 y más horas	171	4.0	5.49	6.18	29	24.0	27.17	20.56	21.68
TOTAL	474	4.0	6.09	7.68	454	35.0	34.87	19.79	28.78

* Incluyendo a todos.

** La diferencia entre mujeres y hombres es con respecto a las medias.

En base a los resultados anteriores, se puede señalar que no existen diferencias significativas entre el tipo de jornada laboral desempeñada por hombres y mujeres, y el número de horas realizadas de trabajo doméstico. Sin embargo, al revisar el coeficiente de correlación de Spearman y considerando las variables originales, se encontró una relación negativa y significativa en el caso de las mujeres ($r_s = -.312$, $p < .01$), pero no en el caso de los hombres ($r_s = -.06$, $p > .05$).

A diferencia de lo señalado por otros autores (Stier y Lewin-Epstein, 2000), el empleo de tiempo completo (34-48 horas) contribuye a la igualdad en el trabajo doméstico y sus responsabilidades, mientras el empleo parcial no tiene diferente efecto que el no trabajo para el mercado. Es decir, para las mujeres que trabajan tiempo parcial la división tradicional de trabajo doméstico no es alterada, y en términos de horas, ellas tienen una mayor carga de trabajo que las amas de casa y menos cooperación que las esposas que trabajan tiempo completo.

6.4. Trabajo doméstico y extradoméstico

Respecto a la participación económica de las mujeres, en tan sólo 5 años (1990-1995) en Nuevo León, ha pasado de 26 a cerca del 37 de la PEA (INEGI, 1992, 1996). La población femenina creció en 151.7% entre 1970 y 1990 (mientras la masculina lo hizo en 68.4%); en el mismo período, las tasas de PEA-F urbana pasaron de 25.1% a 31.6% y las rurales de 12.3% a 19.2% (De Barbieri, 1996). De acuerdo a los datos del INEGI (1998b), el promedio de horas dedicadas semanalmente al trabajo extradoméstico en la población de 12 y más años, y que además realizan trabajo doméstico, fue de 56.7 para los hombres y 63.7 en el caso de las mujeres. En cambio, el promedio de horas dedicadas semanalmente al trabajo doméstico y extradoméstico de los casados (as) o unidos (as) fue de 57.3 para los hombres y 66.4 para las mujeres. Nuestros resultados, son menores en el caso de las horas promedio dedicadas al trabajo extradoméstico de los hombres, pero, son mayores considerando ambos trabajos (véase tabla 29 y gráfica 4).

TABLA No. 29
PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR SEXO

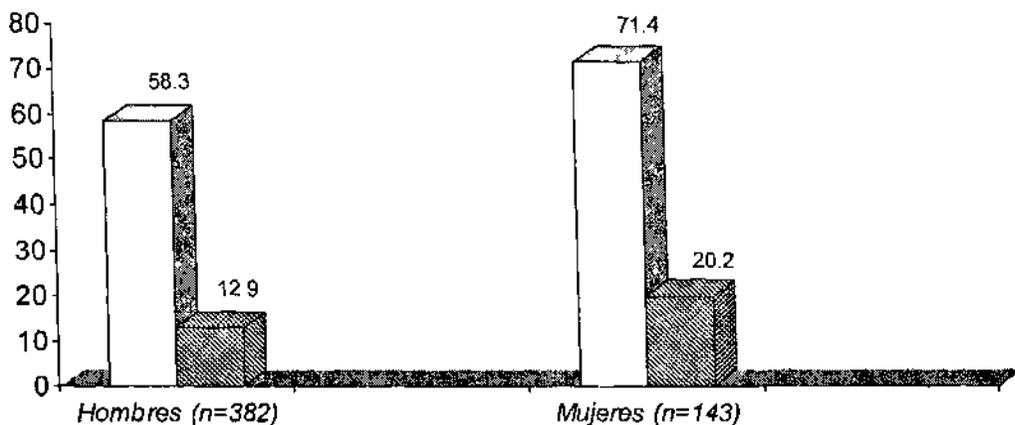
	HOMBRES				MUJERES				DIF.*
	n _h	Mdna.	Media	S	n _m	Mdna.	Media	S	
Jornada laboral (todos los entrevistados)	382	48.0	52.95	10.85	143	48.0	44.69	13.20	-8.26
Jornada laboral (sólo los que trabajan y hacen trabajo doméstico)	268	48.0	53.35	10.45	142	48.0	44.66	13.24	-8.69

* La diferencia entre mujeres y hombres es con respecto a las medias.

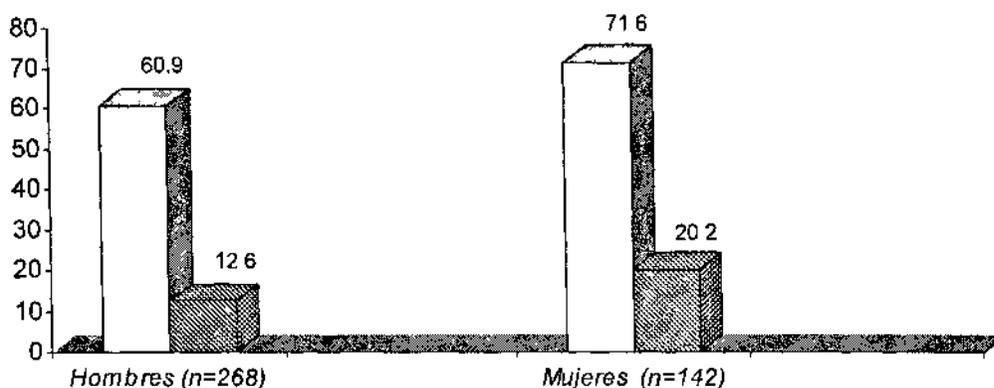
Por otra parte y como ya lo hemos señalado anteriormente, el hecho de que la mujer desempeñe una actividad económica no la exime de su responsabilidad doméstica; cerca de 90% de las mujeres que trabajan en el mercado laboral realizan además trabajos domésticos (INEGI/UNIFEM, 1995). Las responsabilidades familiares seguían –y siguen– ocupando el lugar central de sus vidas (De Barbieri, 1984), ya que el trabajo remunerado no las exime de sus responsabilidades domésticas, lo que ocasiona dobles jornadas de trabajo o el cumplimiento de cuatro roles: trabajadora –proveedora o coproveedora–, ama de casa y madre (véase Barbieri, 1984; García y Oliveira, 1994; Ribeiro, 1993), además del papel de esposa.

De acuerdo a los primeros resultados de la muestra probabilística a nivel nacional, en 1995 el la diferencia promedio entre madres que trabajan y hombres jefes de hogar fue de 9.1 horas (ENE, 1996), el cual es un poco menor a lo reportado por los autores arriba señalados para Estados Unidos; Sin embargo, habría que aclarar que este promedio es nacional y no refleja la variabilidad existente entre las distintas clases sociales ni de las diferentes áreas geográficas del país, añadiendo que existen condiciones y tipos de trabajo diferentes en los diferentes sectores sociales.

GRÁFICA No. 4
PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS HORAS SEMANALES DE TRABAJO
DÓMESTICO Y EXTRADOMÉSTICO POR SEXO



GRÁFICA No. 5
 PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS HORAS SEMANALES DE TRABAJO
 DÓMESTICO Y EXTRADOMÉSTICO POR SEXO



Nuestros resultados son un poco mayores que los arriba señalados, el promedio total de carga de trabajo (trabajo remunerado y no remunerado) de todas las mujeres y hombres, fue de 71.4 horas por semana para las mujeres y para los hombres 58.3 horas, es decir, el diferencial es de 13.13 horas (M-H) de más trabajo semanal realizado por las mujeres. Ahora bien, si consideramos sólo a las personas que trabajan y realizan algún tipo de trabajo doméstico, la desigualdad es un poco menor; el promedio total de trabajo remunerado y no remunerado, fue de 71.56 horas por semana para las mujeres y para los hombres 60.94 horas, es decir, el diferencial es de 10.62 horas (M-H) de más trabajo semanal realizado por las mujeres (véase gráficas 4 y 5).

6.5. Análisis multivariado

En este apartado, presentaremos los resultados de los análisis realizados con regresión múltiple, en la muestra de hombres y en el de las mujeres. El análisis de regresión múltiple, es una técnica estadística multivariante utilizada para examinar las relaciones entre una variable criterio (dependiente) y un conjunto de variables predictores (independientes), que tiene por objetivo, la predicción de la variable criterio con un conjunto de variables independientes (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999).

En nuestro caso, la variable dependiente o criterio utilizada, fue el índice de participación doméstica (13 ítems) de los hombres.

El tipo o método de regresión múltiple utilizado, fue el de “introducir” (Enter), que nos permitió la inclusión del conjunto de las variables en un solo paso.

procedimos primero a “meter” las variables criterio de acuerdo a nuestro modelo teórico, el primer resultado de la regresión múltiple lo podemos observar en la tabla 30, para la muestra de hombres y en la tabla 31 en el caso de las mujeres. Se analizó por un lado, el coeficiente beta, el resultado de t y su significancia en cada una de las variables, además, la significación

del modelo en su conjunto, a través de los resultados de ANOVA y el coeficiente de determinación (R^2); por otro lado, se evaluó la colinealidad (o multicolinealidad) de las variables, a través de los factores de inflación de la varianza (VIF) y las tolerancias para cada variable.

Como podemos observar en las tablas 30 y 31, los resultados de la regresión inicial en el caso de la muestra de hombres, fueron los siguientes: se obtuvo un coeficiente R múltiple de .324, que significa la correlación existente entre todas las variables contempladas, este coeficiente elevado al cuadrado nos da como resultado el valor del coeficiente de determinación múltiple ($R^2=.105$), que es utilizado para evaluar la bondad de ajuste de un modelo lineal y podemos decir en base a ello, que el conjunto de variables independiente explican el 10.5% de la varianza de la participación doméstica de los hombres. Por otro lado, en cinco de las variables criterio, los resultados de la t no fueron significativos, además, los valores de tolerancia eran menores de .500 y en el índice de condición, tenían valores mayores de 20.0. En el caso de las mujeres, se obtuvo un coeficiente R múltiple de .288 y un coeficiente de determinación de .083, se encontró también, algo semejante a los hombres en los resultados de la t y del análisis de colinealidad, pero en diferentes variables; además, se encontró en ambas muestras, que las variables “número de hijos” y “tamaño de la familia” estaban fuertemente interrelacionadas, por lo que se decidió eliminar del modelo a la variable “número de hijos”, ya que en la segunda variable están incluidos los primeros. Por lo que se decidió eliminar dichas variables, y se eliminaron también las variables: estrato social, escolaridad y autoridad, de ambas muestras. En el caso de la edad, se eliminó sólo de la muestra de los hombres, y la jornada laboral de los hombres, se eliminó sólo de la muestra de las mujeres. Quedando así cinco variables en el modelo, de ambas muestras (véase tablas 32 y 33).

Posteriormente, se volvió a “correr” la regresión múltiple con las cinco variables y los resultados obtenidos se pueden observar en las tablas 32 y 33. Por un lado, el coeficiente de determinación múltiple, fue muy semejante al del primer modelo en ambas muestras, pero en el caso de los hombres se redujo y en el caso de las mujeres se incrementó un poco, sin embargo ambos resultados finales son semejante, $R^2=.088$, Por otro lado, en las cinco variables finales, los resultados de la t de *student* no fueron significativos, además, los valores de tolerancia fueron mayores de .900 y en el índice de condición, tenían valores menores de 15.0; en base a esto, se puede decir que los cinco predictores finales, explican el 8.8% de la varianza de la variable dependiente. A pesar de que este porcentaje es pequeño, es significativo, además, como ya se ha visto en el marco teórico y en la discusión, la “participación del hombre en el trabajo doméstico” es lo que menos ha cambiado y sus modificaciones han sido pequeñas, por otro lado, todavía al menos en Estados Unidos (en México no existen evidencias), algunos de los resultados de investigaciones no son definitivos, hay divergencias en los resultados de varios autores con respecto a la influencia o no de algunas de las variables.

TABLA No. 30
REGRESIÓN INICIAL, MUESTRA DE HOMBRES ($n_h = 425$)

Índice de trabajo doméstico (V. Dep.)	r	B	Beta	t
Constante		32.495		3.957***
Estrato social	-.007	-1.008	-.072	-.959 n.s.
Escolaridad	.002	-2.805E-02	-.009	-.115 n.s.
Edad	.033	5.322E-02	.044	.745 n.s.
Índice de actitudes (16 ítems)	-.184	-.120	-.195	-3.451**
Jornada laboral hombre (V9)	-.062	-6.906E-02	-.093	-1.678 n.s.
Jornada laboral cónyuge (V25)	.152	.103	.119	2.369*
Índice de trabajo doméstico (Cónyuge)	.026	9.190E-02	.111	2.060*
Número de hijos	-.156	-.466	-.030	-.407 n.s.
Personas en el hogar (V14)	-.189	-1.987	-.148	-2.016*
Índice de autoridad	-.101	-.101	-.079	-1.666 n.s.

* $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$ $R = .324$, $R^2 = .105$, $R^2_{aj} = .084$ $F = 4.86$, $gl = 10$, $p < .001$

TABLA No. 31
REGRESIÓN INICIAL, MUESTRA DE MUJERES ($n_m = 411$)

Índice de trabajo doméstico (V. Dep.)	r	B	Beta	t
Constante		21.518		2.779**
Estrato social	.061	1.112	.078	1.146 n.s.
Escolaridad	.126	-.177	-.050	-.668 n.s.
Edad	-.154	-.222	-.178	-2.834**
Índice de actitudes (16 ítems)	-.188	-8.728E-02	-.157	-2.672**
Jornada laboral mujer (V9)	.128	8.833E-02	.121	2.360*
Jornada laboral cónyuge (V25)	.023	-5.780E-02	-.077	-1.378 n.s.
Índice de trabajo doméstico (Mujer)	.021	8.710E-02	.112	2.064*
Número de hijos	-.098	-.566	-.041	-.588 n.s.
Personas en el hogar (V14)	-.096	-.732	-.062	-.870 n.s.
Índice de autoridad	.046	3.006E-02	.033	.680 n.s.

* $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$ $R = .288$, $R^2 = .083$, $R^2_{aj} = .060$ $F = 3.61$, $gl = 10$, $p < .001$

TABLA No. 32
REGRESIÓN FINAL, MUESTRA HOMBRES ($n_h = 474$)

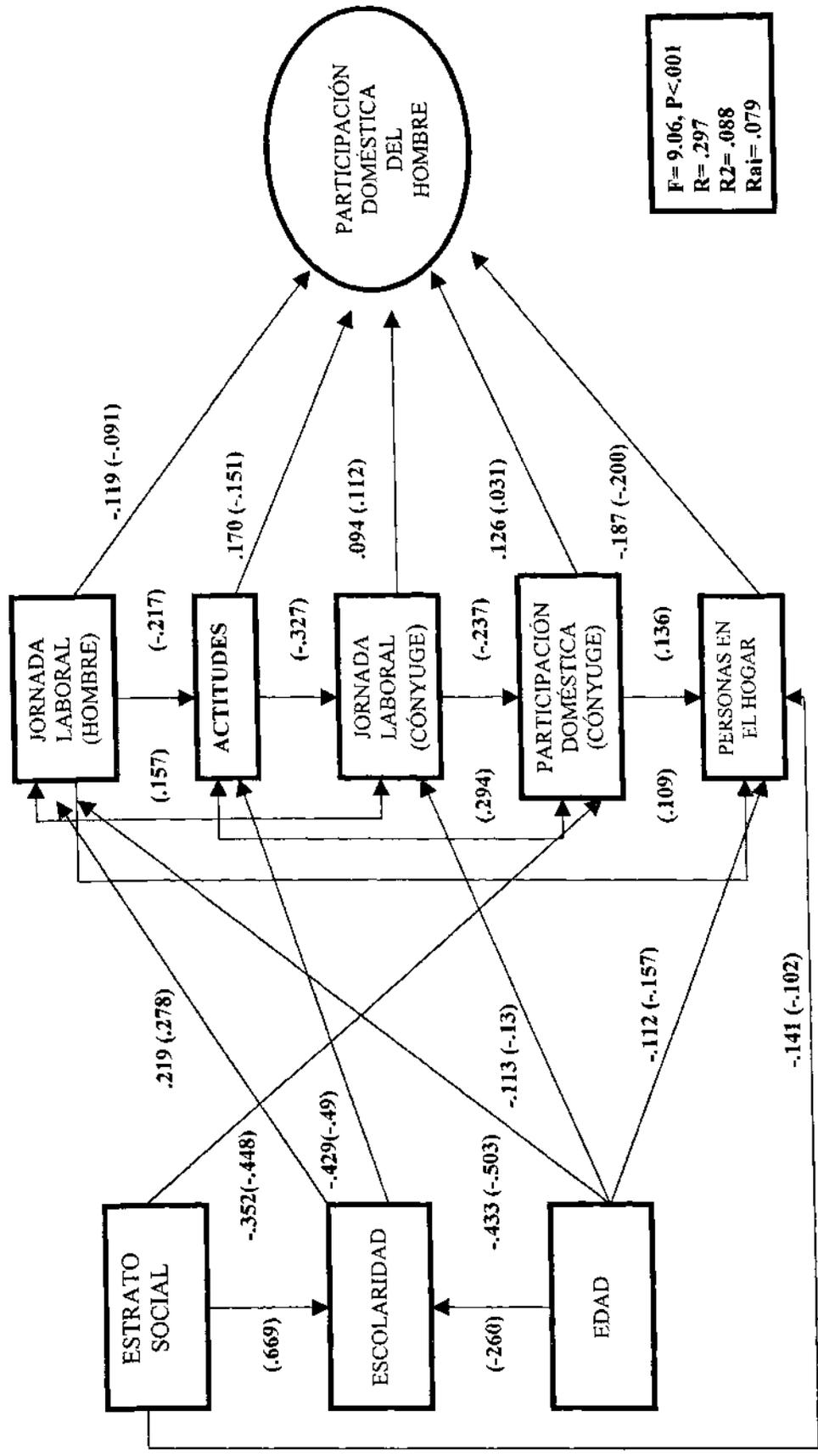
Índice de trabajo doméstico	r	B	Beta	t
Constante	----	27.243	----	6.568 ***
Actitudes (16 ítems)	-.151 **	-.110	-.170	-3.475 **
Jornada laboral hombre (V9)	-.091 *	-8.807E-02	-.119	-2.602 *
Jornada laboral cónyuge (V25)	.112 **	8.472E-02	.094	1.987 *
Índice de trabajo doméstico. cónyuge	.031 n.s.	.109	.126	2.665 **
Personas en el hogar (V14)	-.200 ***	-2.266	-.187	-4.165 ***
* p<.05 ** p<.01 *** p<.001 R = .297, R ² = .088, R ² _{aj} = .079 F = 9.064, gl = 5, p <.001				

TABLA No. 33
REGRESIÓN FINAL, MUESTRA MUJERES ($n_m = 454$)

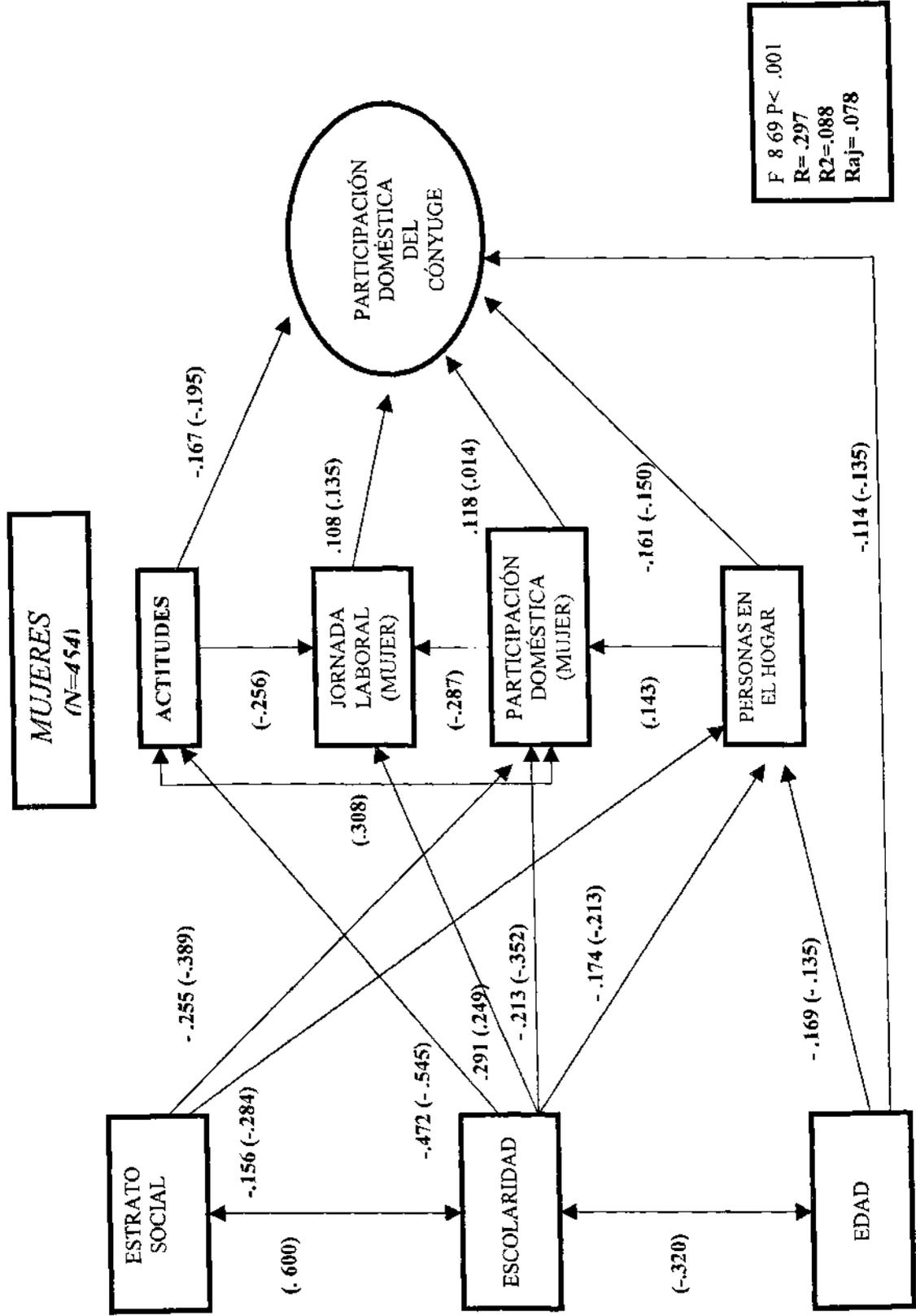
Índice de trabajo doméstico	r	B	Beta	t
Constante		21.888		4.504 ***
Actitudes (16 ítems)	-.195	-9.67E-02	-.167	-3.373 **
Jornada laboral mujer (V9)	.141	8.773E-02	.117	2.435 *
Índice de trabajo doméstico de la mujer.	.014	9.991E-02	.121	2.461 *
Personas en el hogar (V14)	-.150	-1.790	-.161	-3.488 **
Edad (V17)	-.135	-.144	-.113	-2.419 *
* p<.05 ** p<.01 *** p<.001 R = .300, R ² = .090, R ² _{aj} = .080 F = 8.880, gl = 5, p <.001				

Por último, en base a los anteriores resultados, pretendimos “construir un modelo” de relaciones entre las diferentes variables propuestas en la teoría y en nuestro modelo relacional (véase figura 2). Para ello, procedimos a realizar un conjunto de regresiones parciales y correlaciones bivariadas, entre las distintas variables, resultando de esto, los modelos presentados en las figuras 3 y 4 siguientes, donde los valores que se encuentran dentro de los paréntesis, corresponden a las correlaciones y los que están afuera, refieren a los valores betas. Se realizó también el análisis de casos influyentes, los cuales presentamos en forma sintetizada en las tablas 34 y 35 (anexo 1) donde se puede observar su comportamiento, sobre lo cual se decidió no hacer cambios para la presente tesis, ni volver a correr la regresión sin ellos. Además, se hizo también un análisis gráfico de los residuos, que se presentan en el anexo 2.

HOMBRES
(N=474)



F= 9.06, P<.001
R= .297
R2= .088
Raj= .079



CONCLUSIONES

Del análisis anterior se puede concluir lo siguiente:

Respecto a las relaciones y diferencias entre las actitudes de los hombres y las mujeres, se encontraron diferencias significativas en todas las variables independientes, sin embargo, la mayor relación está dada principalmente por la escolaridad y en menor medida, por la edad y el estrato social. Estas diferencias se pueden observar al interior de la muestra de hombres y de mujeres, asimismo, en las diferentes categorías de las variables. Por consiguiente y en base a los resultados de la comparación múltiple, se puede decir que las hipótesis sobre las actitudes con el estrato social y la escolaridad se sustentan, excepto la que señala que hay diferencias entre las actitudes de hombres y mujeres, ya que no se encontraron diferencias significativas entre ellos, y en el caso de la edad, se sustenta parcialmente.

Por otro lado, las relaciones y diferencias entre la jornada doméstica de los hombres y las mujeres con respecto a las variables independientes, se encontró que en la mayoría de las variables no hay relaciones significativas en ambas muestras (edad, escolaridad, ciclo vital, jornada laboral y autoridad), sin embargo, las relaciones significativas en ambas muestras están dadas por las variables: estatus laboral de la mujer y por las actitudes sobre los roles de género, se puede decir entonces que las hipótesis respectivas se sustentan. Respecto a las variables que solamente tuvieron diferencias significativas en alguna de las muestras, estas fueron: tipo de familia y estrato social, en la muestra de hombres; tamaño de familia, en la muestra de mujeres.

En nuestros resultados de la regresión múltiple, las variables que influyen sobre la participación doméstica (índice de trabajo doméstico) del hombre, son semejantes en las dos muestras a excepción de la variable edad, que sólo es significativa en el caso de la muestra de mujeres y de la variable jornada laboral de los hombres que sólo es significativa en la muestra de hombres.

Hemos observado que uno de los “mejores” predictores es la actitud de género, tanto en la muestra de hombres, como en la de las mujeres; además, está relacionada con la participación en el trabajo extradoméstico de la mujer (y el doméstico), los otros predictores son el tamaño de la familia y la participación doméstica y extradoméstica de la mujer. Respecto a la jornada laboral del hombre, ésta influye negativamente en el trabajo doméstico desempeñado, es decir, a mayor número de horas dedicadas al trabajo extradoméstico, tendríamos un menor tiempo en la participación del trabajo doméstico; lo anterior refiere a la disponibilidad de tiempo, lo cual es señalado por varios autores (véase Baxter, 1997; Brines, 1994; Greenstein, 1996).

En el caso de la escolaridad, aunque no fue significativa su relación, ésta se presentó como una variable antecedente de las actitudes de género sobre los roles sociofamiliares. Varios estudios ya habían establecido y planteado que la escolaridad es un fuerte predictor del cambio de las actitudes (o ideología) de los roles de género (véase: Harris y Firestone, 1998; Fan y Mooney, 2000; Scott, 1999), hacia actitudes más igualitarias; estos cambios hacia actitudes más igualitarias pueden provocar a su vez, una distribución más equitativa del trabajo intrafamiliar y un mayor bienestar familiar. También se ha señalado que las creencias y las actitudes, son

factores que forman los roles familiares de los esposos (Perry-Jenkins y Crouter, 1990). Y que los esposos más igualitarios hacen más trabajo doméstico (Ferree, 1991).

Sin embargo, hay que considerar que los cambios en las actitudes, es una condición necesaria pero no suficiente para asegurar el cambio en las prácticas domésticas o comportamiento. Como señala Leñero “No se reconocerá el cambio de los roles de la mujer, de sus actitudes y conductas, mientras no se logre descubrir la perspectiva, las actitudes y los cambios que, en paralelo, experimenta el hombre. No podrán alcanzarse logros consistentes en el desarrollo y cambio de la mujer mientras solo se trabaje por la parte femenina, sin una labor concomitante por el lado del varón” (Leñero, 1992:17).

Además, quizá creando condiciones para una socialización o re-socialización de los hijos (y de la pareja), hacia un modelo más igualitario, que implica una mayor participación de todos en las tareas y responsabilidades familiares, sin distinción del “sexo” de quien lo haga y sin importar que haga cada quien. Es decir, promover un “nuevo rol”, el de “pareja” o una división de tareas que no esté basada en los roles tradicionales, esto es, promover el establecimiento o desempeño de los padres como co-provedores y como co-padres (Beaujot y Ravanera, en prensa), es decir, como co-responsables de todo y sin diferencias en base al sexo en las familias; ya que, como lo señalan Baxter (1997), Ferree (1990) y, West y Zimmerman (1987), la división de trabajo doméstico entre esposos no solamente involucra la producción de bienes y servicios, sino también, la producción de género (y su reproducción).

Por otro lado, la incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico, ha propiciado la modificación o redefinición de las posiciones y roles entre los miembros de la unidad doméstica (López, 1998; Ribeiro, 1989). Esto, lo podemos observar en la relación positiva y significativa, entre la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico y el número de horas de trabajo doméstico realizadas por los hombres (cónyuges), es decir, que los hombres cuyo cónyuge tiene un trabajo remunerado, realizan un mayor número de horas de trabajo doméstico, que sus contrapartes. Lo que puede contribuir a una más igualitaria división de trabajo doméstico. Ya que, si el bienestar de los seres humanos está fuertemente condicionado por la situación familiar que les toca vivir, “una mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres será un poderoso instrumento de cambio social” (López, 1992:10). Además, el reparto del trabajo familiar representa un acto de justicia hacia millones de mujeres (Burns, Lehman y Verba (1997).

También, se ha encontrado en investigaciones que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, propicia además de un bienestar económico para la familia, un bienestar emocional o psicológico en la mujer. Esto es, aumentando su autoestima, seguridad, etc. (Rout y otros, 1997).

Dada la importancia de la familia en la supervivencia y la reproducción social de sus miembros, cualquier intento de promover el bienestar y en particular de los más pobres, tiene que partir del conocimiento de la dinámica familiar y de los niveles diferenciados de bienestar que se encuentran al interior de los hogares. Dada la importancia que tienen las mujeres en las tareas sociales de supervivencia, reproducción, y promoción y mantenimiento del bienestar familiar, podrían convertirse en aliadas eficaces de las políticas sociales (CEPAL, 1994a).

Entonces, con el propósito de alentar y favorecer la igualdad de las mujeres en su inserción laboral, es necesario que se favorezca la creación o desarrollo de instituciones, entre ellas guarderías infantiles, que atenúen las dificultades que enfrentan las mujeres con hijos (véase Ribeiro, 2000b). Por otro lado, crear condiciones favorables en las mismas fuentes de trabajo para las mujeres (en particular con hijos), entre ellas, una remuneración equitativa y eliminar las formas de segregación ocupacional; y en el terreno de lo doméstico, promover la armonía entre trabajo y familia, es decir, las responsabilidades iguales entre hombres y mujeres; lo cual no es una tarea sencilla de realizar, esto se podría dar considerando nuestros resultados, con un incremento en el nivel educativo de los hombres y en particular de las mujeres, ya que como lo hemos visto la escolaridad es un factor que puede provocar cambios en las actitudes, y estas a su vez influyen en una mayor participación de la mujer en la economía y en la participación del hombre en las tareas domésticas (y en el caso de las mujeres, en una disminución de su jornada doméstica).

Ante esto, el Estado tiene una tarea a realizar, promoviendo o modificando (y/o creando) políticas y programas sociales que apoyen una mayor equidad de género. Si consideramos que la meta de la política social de la familia es la maximización de su bienestar (Zimmerman, 1988, 1992), podemos agregar que, las desigualdades domésticas (y familiares), tienen una gran importancia para dichos programas, considerando que; estas “diferencias” de género y condiciones sobre las que se realiza la división de roles y la ejecución del trabajo, pueden producir inequidades sociales y una mayor pobreza. Incluso, “de hecho, las desigualdades domésticas tienen implicaciones para la actividad política” –de las mujeres– (Burns y colaboradores, 1997:373).

Por consiguiente, podemos señalar que las políticas sociales y programas tendrán que ser orientadas en base a la perspectiva de género, del tipo de familia, de las condiciones sociales y necesidades específicas de cada una de ellas; si realmente se quiere mejorar la calidad de vida en un marco de igualdad y equidad; donde, al menos uno de los criterios de la política social será la de atender (y entender) la desigualdad, ya que es responsabilidad del estado atenderla y disminuirla.

En síntesis, los cambios culturales propios para modificar las percepciones respecto de las funciones y estructuras de las familias y sus interrelaciones con la economía, así como las modificaciones en las estructuras de género seguirán siendo una tarea pendiente para el siglo XXI. Es de esperar que el nuevo siglo equilibre mejor los aportes y carencias de hombres y mujeres, modificando de manera positiva sus roles en el ámbito social y político como laboral y familiar. La capacidad organizativa y propositiva de las mujeres podrían ser las dimensiones claves para acelerar este proceso (Arriagada, 1997).

Por último y además de lo anterior, consideramos pertinente señalar algunas sugerencias para posteriores investigaciones, basadas en la reflexión de los análisis de los datos y del instrumento.

Primero. Sería conveniente añadir otras variables que nos ayuden a explicar mejor la participación de los hombres en el trabajo doméstico, estas pueden ser: 1) El ingreso individual y familiar, así como su distribución y control. 2) El tipo y grado de poder de los

cónyuges, incluyendo la autonomía de la mujer. 3) El tipo y grado de participación (tipo de tareas realizadas y el número de horas) de todos los miembros de la familia, así como, el de otras personas (trabajadora doméstica, etc.). 4) El significado atribuido al trabajo doméstico, así como, las emociones, control (interno/externo), satisfacción, entre otras. Y 5) La socialización al interior de las familias.

Segundo. Sería conveniente reformular o reestructurar algunas de las formas de medición (preguntas) utilizadas en la presente tesis, con la finalidad de tener mayor precisión en los resultados. Por ejemplo: el número de horas utilizadas en el trabajo doméstico, se mediría por tipo de tarea y en forma diaria, y agregando todas las tareas posibles de ser realizadas, tanto por el hombre como por la mujer (y los demás miembros de la familia); así como, las que pueden ser realizadas fuera del hogar.

REFERENCIAS

Acosta, Félix (1994). Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina. En: Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap). *Las mujeres en la pobreza*. México: El Colegio de México/Gimtrap/CES.

(1996). *Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar*. México: GIMTRAP/El Colegio de México.

Acosta, F. y M. Solís (1999). Mujer, trabajo y bienestar familiar: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina. En: Ribeiro, M. y E. López (eds.). *Políticas Sociales Sectoriales: Tendencias Actuales*. Tomo II. Monterrey, México: UANL.

Alvarez, Javier (1995). *Estudio Transcultural acerca de la Salud y la Enfermedad: México y País Vasco*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad del País Vasco.

Alberdi, Ines (1996). Nuevos Roles Femeninos y Cambio Familiar. En García de León y otros (coords.). *Sociología de las Mujeres españolas*. Madrid: Ed. Complutense, S.A. 41-63.

Aldous, J. y R.F. Ganey (1999). Family Life and Pursuit of Happiness: The Influence of gender and Race. *Family Issues*, 20 (2). 155-180.

Arriagada, I. (1997). *Latin American Women at the end of the Century: Family Work*. Instituto del Tercer Mundo. *Social Watch*, 1997. <http://www.socwatch.org.uy/>

(1998). Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas. Santiago de Chile, *Revista de la CEPAL*, No. 65, Agosto de 1998. 85-102.

Atkinson, J. y Houston, T.L. (1994). Sex role orientation and division of labor in early marriage. *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 46. 330-345.

Babbie, Earl (1998). *The practice of social research*. USA: Wadsworth Publishing Co.

Bañuelos, F.E. y L. Paz G. (1996). Cambios en los hogares mexicanos. *Demos*. 24-26.

Barquet, M. (1994). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: Alatorre y otros (coords.). *Las mujeres en la pobreza*. México: GIMTRAP/El Colegio de México.

Barnett, R.C., L.N. Marshall y J.D. Singer (1992). Job experiences over time, multiple roles, and Women's mental health: A longitudinal study. *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 62. 634-644.

Baxter, J. (1992). Power attitudes and time: The domestic division of labor. *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 23. 165-182.

(1997). Gender equality and participation in housework: A cross-national perspective. *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 28. 220-247.

Bazdresch P.M. (1997). Política social desde abajo, una mirada complementaria. En: E. Valencia (coord.). *A dos años: la política social de Ernesto Zedillo*. México: ITESO.

Benería, L. y M. Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género, Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México: El Colegio de México/FCE.

Beckwith, J.B. (1992). Stereotypes and reality in the division of household labor. *Social Behavior and Personality*, Vol. 20. 283-288.

Bergen, E. (1991). The economic context of labor allocation: Implications for gender stratification. *Journal of Family Issues*, 12 (2).140-157.

Berger, P. y T. Luckman (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Beaujot, R. y Z. Ravanera (en prensa). Desigualdad en los papales domésticos y extradomésticos y política familiar en Canadá. En: M. Ribeiro, G. Rondeau y S. Hernández (eds.). *Evolución, problemática y políticas de la familia en América del Norte. En el umbral del siglo XXI*. (en prensa).

Bianchi, S.M., M.A. Milkie, L.C. Sayer y J.P. Robinson. (2000). Is anyone doing the housework? Trends in the gender division of household labor. *Social Forces*, 79 (1). 191-228.

Bird, G.W., G.A. Bird y M. Scruggs (1984). Determinants of family task sharing: A study of husbands and wives. *Journal of Marriage and the family*, Vol. 39. 345-355.

Blair, S.L. y T.D. Lichter (1991). Measuring the division of household labor: Gender segregation of housework among american couples. *Journal of Family Issues*, 12 (1). 91-113.

Blanco, M. (1989). Patronos de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En: O. De Oliveira (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México: El Colegio de México (1a. Edición).

(1991). La medición del tiempo en el trabajo doméstico. En: V. Salles y E. Mc Phail (coords.). *Textos y pre-textos: once estudios sobre la mujer*. México: El Colegio de México.

Brachet-Márquez, V. (1993). De la doble a la triple jornada: la contribución de la mujer a la manutención del hogar y sus efectos en la salud de los hijos. En: C. Denman, A. Escobar, C. Infante, F. Mercado y L. Robles (coords.). *Familia salud y sociedad: experiencias de investigación en México*. México: U. de G./INSP/CIESAS/El Colegio de Sonora.

Brayfield, A.A. (1992). Employment resources and housework in Canada. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 54. 19-30.

Brines, J. (1994). Economic dependency, gender, and the division of labor at home. *American Journal of Sociology*, Vol. 100. 652-688.

- Brullet T. C. (1996). Roles e Identidades de género. En: M. Garcia de León y otros. *Sociología de las Mujeres Españolas*. Madrid: Ed. Complutense, S.A.
- Burns, N., K. Lehman y S. Verba (1997). The public consequences of private inequality: Family life and citizen participation. *American Political Science Review*, Vol. 91 (2). 373-385.
- Caparrós, N. (1973). *La Crisis de la Familia*. Buenos Aires: KARGIEMAN.
- CEPAL (1993). *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Santiago de Chile: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- (1994a). *Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- (1994b). *Panorama Social de América Latina 1994*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- (1997). *Género, Pobreza y Seguridad social en Centroamérica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 1997.
- Cervantes C.A. (1994). Identidad de Género de la Mujer: tres Tesis sobre su Dimensión Social. Tijuana, B.C.: *Frontera Norte*, Vol. 6 (3). 9-23.
- Chafetz, J.S. (1988). The gender division of labor and the reproduction of female disadvantage. *Journal of Family Issues*, 9 (1). 108-131.
- Chant, S. (1988). Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México. En: L. Gabayet y otros (comps.). *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*. México: El Colegio de Jalisco-CIESAS. 181-203.
- (1991). *Women and survival in a mexican cities: Perspectives on gender, labour markets and low-income households*. Manchester: Manchester University Press.
- Coleman T. M. (1988). The division of household labor: Suggestions for future empirical consideration and theoretical development. *Journal of Family Issues*, 9 (1). 132-148.
- Coverman, S. (1985). Explaining husbands' participation in domestic labor. *Sociological Quarterly*, Vol. 26. 81-97.
- Coverman, S. y J. Sheeley (1986). Changes in men's housework and child-care time: 1965-1975. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 48. 413-422.
- Cortés, F. y R.M. Rubalcava (1994). *El Ingreso de los Hogares*. Monografías Censales de México. Aguascalientes: INEGI-IISUNAM.

Demo, D.H. y A.C. Acock (1993). Family diversity and the division of domestic labor: How much have things really changed? *Family Relations*, Vol. 42. 323-331.

De Barbieri, T. (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

(1988). Las mujeres y la reproducción social: comentarios. En: L. Gabayet y otros (comps.). *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-CIESAS (1a. Edición).

(1996). Cambios en la situación de la mujer. *Demos*. 32-33.

DeMaris, A. y M.A. Longmore (1996). Ideology, power, and equity: Testing competing explanations for the perception of fairness in household labor. *Social Forces*, 74. 1043-1071.

Eguiluz de Antuñano, A. y Ma. L. González (1997). Efectos del neoliberalismo en la familia y el hogar. En: Ma. L. González (coord.). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. México: Siglo XXI y IIE-UNAM.

Elu, Ma. del C. (1975). *El trabajo de la mujer en México: alternativa para el cambio*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C.

(1992). La reproducción desde una perspectiva de género. En: Ma. del C. Elu y L. Leñero (1992). *De carne y hueso*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.

Enríquez, R.R. y A.P. Aldrete (1999). Características de los hogares pobres urbanos. El caso las Flores. En: R.R. Enríquez (coord.). *Hogar, pobreza y bienestar en México*. Jalisco, México: ITESO. 71-114.

Fan, Pi-Ling y M. Mooney, (2000). Influences on gender-role attitudes during the transition to adulthood. *Social Science Research*, vol. 29. 258-283.

Fernández de Juan, T. A., Ma.E. Pérez y R. Abreu (1999). Autoestima en hombres y mujeres y su relación con el trabajo y el estrato socioeconómico. Universidad Veracruzana. *Psicología y Salud*, Vol. 13. 41-54.

Ferree, M. M. (1990). Beyond separates spheres: Feminism and family research. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 52. 866-884.

(1991). The gender división of labor in two-earner marriages: dimensions of variability and change. *Journal of Family Issues*, Vol. 12. 158-180.

Gabayet, L., P. García, M. González de la Rocha, S. Laison y A. Escobar (comps.) (1988). *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*. México: El Colegio de Jalisco, CIESAS.

Gabayet, L. (1993). Las mujeres en la industria electrónica: familia y trabajo. En: C. Denman y otros (coords.). *Familia, salud y sociedad: experiencias de investigación en México*. México: U de G-IISP-CIESAS y El Colegio de Sonora.

García, B., H. Muñoz y O. de Oliveira (1982). Hogares y trabajadores en la Ciudad de México. México: El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1990). El trabajo femenino en México a fines de los ochenta. En: E. Ramírez y H.R. Dávila (comps.). *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

García, B. y O. de Oliveira (1994). *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. México: El Colegio de México.

(1999). The Division of Labor in Mexican Families: Recent Research Contributions. Paper delivered at the II Congress of the Woman in the North of Mexico and South of the USA. Monterrey, N. L., México.

Garro, N. y R.Ma. Barrientos (1990). Profesoras universitarias, organización familiar y participación en el trabajo. En: E. Ramírez e H.R. Dávila (comps.). *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*. México: UAM-Xochimilco. 195-255.

Gershuny, J. y J. P. Robinson (1988). Historical changes in the household division of labor. *Demography*, Vol. 25. 537-552.

Giddens, A. (2000). *Sociología*. España: Alianza Universidad.

González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*. Jalisco: El Colegio de Jalisco/CIESAS.

Greenstein, T. (1996). Husbands' participation in domestic labor: interactive effect of wives' and husbands' gender ideologies. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 58, No. 3. 585-595.

(2000). Economic dependence, gender, and the division of labor in the home: A replication and extension. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 62, No. 2. 322-335.

Hall, L.D., A.J. Walker y A.C. Acock (1995). Gender and family work in one-parent households. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 57. 685-692.

Hair, J.F., Jr., R.E. Anderson, R.L. Tatham y W.C. Black (1998). *Multivariate data analysis*. USA: Prentice Hall.

Harris, J.R. y J.M. Firestone (1998). Changes in predictors of gender role ideologies among women: A multivariate analysis. *Sex Roles*, Vol. 38, Nos. 3 y 4. 239-252.

- Hartmann, H.I. (1981). The family as the locus of gender, class, and political struggle: The example of housework. *Signs*, Vol. 6 (3). 366-394.
- Heller, A. (1977). *La Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona: Península.
- Hernández, S.R., C.C. Fernández y L.P. Baptista (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hiller, Dana (1984). Power dependence and division of family work. *Sex Roles*, Vol. 10. 1003-1019.
- Hilton, J.M. y V.A. Haldeman (1991). Gender differences in the performance of household tasks by adults and children in single-parent and two-parent, two-earner families. *Journal of Family Issues*, Vol. 12 (1). 114-130.
- INEGI (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Resumen General. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1993). *La mujer en México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1995). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1994*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1998a). *Trabajo doméstico y extradoméstico en México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- (1998b). *Estadísticas de empleo con enfoque de género*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (1998c). *Las familias mexicanas*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- (2000). *Diferencias de género en las aportaciones al hogar y en el uso del tiempo*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- INEGI/UNIFEM (1995). *La Mujer Mexicana: Un Balance Estadístico del Siglo XX*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI-STPS (1996). *Encuesta Nacional de Empleo, 1995*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- Jusidman, C. y M. Eternod (1994). *La participación de la población en la actividad económica en México*. Monografías Censales de México. Aguascalientes: INEGI-IISUNAM.

- Kalleberg, A.L. y R.A. Rosenfeld (1990). Work in the family and in the labor market: A cross-national, reciprocal analysis. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 52. 331-346.
- Kamo, Y. (1988). Determinants of household division of labor: Resources, power, and ideology. *Journal of Family Issues*, Vol. 9 (2). 177-200.
- Kane, E.W. (1995). Education and Beliefs About Gender Inequality. *Social Problems*, Vol. 42 (1). 74-92.
- Kane, E.W. y L. Sánchez (1994). Family status and criticism of gender inequality at home and work. *Social Forces*, 72. 1079-1102.
- Kaufman, G. (2000). Do gender role attitudes matter? *Journal of Family Issues*, vol. 21 (1). 128-144.
- Laison, S. (1990). Las obreras en sus hogares. En: G. de la Peña y otros (comps.). *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios de la sociedad urbana en México*. México: Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- Lamas, M. (1996). La Antropología feminista y la Categoría de Género. En: M. Lamas (comp.). *El género: La Construcción de la Diferencia sexual* México: UNAM/Porrúa.
- Landero H.R. (1997). *La familia monoparental encabezada por mujer: estructura y condiciones de subsistencia*. Monterrey, N. L., Tesis de Maestría no publicada, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lennon, M. C. y S. Rosenfield (1994). Relative fairness and the division of housework: The importance of options. *American Journal of Sociology*, Vol. 100. 506-531.
- Leñero, L. (1968). *Investigación de la Familia en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C.
- (1983). *El fenómeno familiar en México*. México: IMES.
- (1992). *Varones, neomachismo y planeación familiar*. México: Mexfam.
- (1993). Investigación sobre el cambio de la organización familiar en la nueva generación de los años noventa. Estudio piloto sobre la familia en León, Guanajuato. En: *Familia y crisis económica*. Resultados de investigaciones, México: AMEP.
- (1994). La familia en el siglo XXI. El caso mexicano. En: M. Ribeiro y E. López (eds.). *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del Norte*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (1996). La familia y sus respuestas organizacionales ante la crisis. En: M. Fuentes y otros. *La familia: investigación y política pública*. México: El Colegio de México-DIF.

- López, Alfonso (1992). prologo del libro: *varones, neomachismo y planificación familiar*. En: L. Leñero (1992). México: Mexfam. 10.
- López, Ma. la Paz (1996). Familia y política pública, en: M. Fuentes y otros. *La familia: investigación y política pública*. México: El Colegio de México-DIF.
- (1998). Transformaciones familiares y domésticas. México, *Demos*. 17-19.
- Major, B. (1993). Gender, entitlement, and the distribution of family labor. *Journal of Social Issues*, Vol. 49. 141-159.
- Maret, E. y Finlay B. (1984). The distribution of household labor among women in dual-earner families. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 46. 357-364.
- Marini, M.M. y B.A. Shelton (1993). Measuring household work: Recent experience in the United States. *Social Science Research*, Vol. 22. 361-382.
- Martin L.E. (2000). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Rialp.
- Midgley, J. (1997). *Social Welfare in Global Context*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Miller, J. y H. Garrison (1982). "Sex roles": The division of labor at home and in the work place. *Annual Review of Sociology*, Vol. 8. 237-262.
- Morales, S. (1996). Familia identidad y valores. En: M. Fuentes y otros. *La familia: investigación y política pública*. México: El Colegio de México-DIF.
- Ojeda de la Peña, N. (1994). Algunos parámetros para examinar las relaciones de género y sexualidad en el campo de la reproducción. *Frontera Norte*, Vol. 6, No. 12. 121-129.
- Orbruch, T.L. y S.L. Eyster (1997). Division of Household Labor among Black Couples and White Couples. *Social Forces*, 76, (1). 301-332.
- Oliveira, O. De, M. Eternod y Ma. de la Paz López (1999). Familia y género en el análisis sociodemográfico, en García, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México*. México: El colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-271.
- Perry-Jenkins, M. y A. Crouter (1990). Men's provider-role attitudes: Implications for household work and marital satisfaction. *Journal of Family Issues*, Vol. 1 (I). 136-156.
- Presser, H. (1994). Employment schedules among dual-erner spouses and the división of household labor by gender. *American Sociological Review*, Vol. 59. 348-364.

- Rapold, D. (1991). Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas. En: V. Salles y Mc Phail (coords.). *Textos y pretextos: once estudios sobre la mujer*. México: El Colegio de México.
- Reza, N.I. (1995). Housework in Canada: The national picture. *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 26. 409-425.
- Ribeiro, M. (1989). *Familia y fecundidad*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (1991). La familia: nociones y definiciones. UANL *Perspectivas Sociales*, Vol. 1. 9-21.
- (1993). Trabajo femenino y vida familiar. Estudio comparativo entre Quebec y México. UANL. *Perspectivas Sociales*, Vol. 2. 81-113.
- (1994). Papel y condición de la mujer en la familia maxicana: el caso del Estado de Nuevo León. En: M. Ribeiro y R. López (eds.). *Perspectivas y Prospectivas de la Familia en América del Norte: nueve estudios*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (1995). Organización familiar y conducta reproductiva en sectores rurales de Nuevo León. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- (2000a). Modernization, Female employment and changes in the Mexican family. En: Social Work and Globalization. Special Issue of three journals: *Canadian Social Work Review*, Vol. 17 (2000), supplementary issue. *Canadian Social Worker*, Special Issue, vol. 2 (1). Intervention, special edition (2000). 105-122.
- (2000b). *Familia y política social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Humanitas.
- Ribeiro, M. y R. Cepeda (1991). *El divorcio en Monterrey*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Riquer, F.F. (1992). La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En: Ma.L. Tarrés (comp.) (1992). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México. 51-64.
- Rodríguez, A. (1990). *Psicología Social*. México: Trillas.
- Rogers, S.J. (1999). Wives' Income and Marital Quality: Are there Reciprocal Effects? *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 61. 123-132.
- Ross, C., J. Mirowsky y J. Huber (1983). Dividing work, sharing work, and in-between. *American Sociological Review*, Vol. 48. 809-823.
- Ross, C. (1987). The division of labor at home. *Social Forces*, Vol. 65. 816-833.
- Rout, U.R., C.L. Cooper y H. Kerslake (1997). Working and nonworking mothers: a comparative study. *Women in Management review*, Volume 12 (7), 264-275.

Sánchez, G.M. (1989). Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En: O. de Oliveira (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México: El Colegio de México.

Sánchez-Mejorada, Ma.C. y Ma. T. Torres (1991). Cotidianidad y Modalidades de trabajo de las mujeres de una colonia popular. En: V. Salles y Mc Phail (coords.). *Textos y pre-textos: once estudios sobre la mujer*. México: El Colegio de México.

Sanchez, L. (1993). Women's power and the gendered division of domestic labor in the third world. *Gender and Society*, Vol. 7. 434-459.

(1994). Gender, labor allocations, and the psychology of entitlement within the home. *Social Forces*, 75. 533-553.

(1997). Similarities in women's and men's perceptions of the societal gender division of labor. *Sociological Spectrum*, 17(4). 389-416.

Sanchez, L. y E. Thomson (1997). Becoming mothers and fathers: Parenthood, gender, and the division of labor. *Gender and Society*, Vol. 11. 747-772.

Salazar, C.E. (1997). El uso del Tiempo Libre y las Relaciones Asimétricas de género y entre generaciones. México, *Sociológica*, Año 12 (33). 119-137.

Salles, V. y R. Tuirán (1996). Vida familiar y democratización de los espacios privados. En: M. Fuentes y otros. *La familia: investigación y política pública*. México: El Colegio de México-DIF.

Selby, H.A., A.D. Murphy, S.A. Lorenzen, I. Cabrera, A. Castañeda e I. Ruiz (1994). *La familia en el México urbano: mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*. México: CONACULTA.

Serret, E. (1997). Interacciones Desiguales. Repensando el Vínculo Mujeres-Sociología. *Sociológica*, Año 12 (33). 11-23.

Shelton, B. A. (1990). The distribution of household tasks: does wife's employment status make a difference? *Journal of Family Issues*, Vol. 11. 115-153.

Shelton, B. A. y D. John (1993). Does marital status make a difference? Housework among married and cohabiting men and women. *Journal of Family Issues*, Vol. 14. 401-420.

Scott, J. (1999). European attitudes towards maternal employment. *International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol. 19, Nos. 9/10/11. 144-177.

Schmitz, C.L. (1995). Reframing the dialogue on female-headed: single-parent families. *Affilia*, winter 1995, Vol. 10 (4). 426, 16p.

Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. España: Paraninfo.

- South, S.J. y G.D. Spitze (1994). Housework in marital and nonmarital households. *American Sociological Review*, Vol. 59. 327-347.
- Spitze, G. D. (1988) Women's employment and family relations: A review. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 50: 595-618.
- Stier, H. y N. Lewin-Epstein (2000). Women's part time employment and gender inequality in the family. *Journal of Family Issues*, Vol. 21 (3). 390-410.
- Tarrés, Ma.L. (comp.) (1992). *La Voluntad de Ser: Mujeres en los Noventa*. México: El Colegio de México.
- Thompson, L. y A.J. Walker (1989). Gender in families: Women and men in marriage, work, and parenthood. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 51. 845-871.
- Torres, C. (1989). El trabajo doméstico y las amas de casa. El rostro invisible de las mujeres. *Sociológica*, Mayo-Agosto 1989, año 4, núm. 10. 145-176.
- Tuirán, R. (1993). Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, (1976-1987). *Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 7. 662-676.
- Vinet, A. y otros (1982). *La condition féminine en milieu ouvrier. Une enquête*. Québec: Institut Québécois de Recherche sur la Culture.
- Villarreal, D.R. (1990). Consideraciones en torno a las condiciones que afectan el empleo femenino. El caso de la Delegación Xochimilco. En: E. Ramírez y H. Dávila (comps.). *Trabajo femenino y crisis en México Tendencias y transformaciones actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 117-141.
- Voydanoff, D.P. (1999). Multiple roles and psychological distress: The intersection of the paid worker, spouse, and parent roles with the role of the adult child. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 61 (3). 725-738.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- West, C. y Don H. Zimmerman (1987). Doing gender. *Gender and Society*, Vol. 1. 125-51.
- Xiao, H. (2000). Class, gender, and parental values in the 1990s. *Gender and Society*, Vol. 14 (6). 785.
- Zimmerman, S.L. (1988). *Understanding Family Policy: Theoretical approaches*. Newbury Park, CA: Sage.
- (1992). Family trends: What implications for family policy? *Family Relations*, 41(3). 423-429.
- (1995). *Understanding Family Policy: Theories and applications*. (2nd ed.). CA: Sage.

Zuo, J. y S. Tang (2000). Breadwinner status and gender ideologies of men and women regarding family roles. *Sociological Perspectives*, Vol. 43, 1. 29.

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA 34
ANÁLISIS DE CASOS EXTREMOS E INFLUYENTES DE LOS HOMBRES (n=474)

Caso No.	Cook	Leverage	Covratio	SDFFIT	SdfbetaC	Sdfbeta1	Sdfbta2	Sdfbcta3	Sdfbeta4	Sdfbeta5
37	*		*	*				*	*	*
63									*	
64	*			*		*			*	*
69		*	*						*	
75					*			*	*	*
78			*							
81		*	*		*				*	
85						*		*		
91		*								
92								*		
99									*	
100								*		
108				*						
110						*		*		
130	*			*		*		*	*	*
133										*
138	*			*	*					*
139								*		
143										*
146					*					
158		*	*							
159						*				
161		*							*	
166		*							*	
168		*	*							
175					*				*	
181	*		*	*		*	*			*
185		*				*		*		
190		*	*			*		*		
194	*	*	*	*	*		*	*	*	*
195		*								*
208			*			*	*			
212	*		*	*		*	*		*	*

ANÁLISIS DE CASOS EXTREMOS E INFLUYENTES DE LOS HOMBRES (n=474)

Caso No.	Cook	Leverage	Covratio	SDFFIT	SdfbetaC	Sdfbeta1	Sdfbeta2	Sdfbeta3	Sdfbeta4	Sdfbeta5
213	*			*		*		*	*	
218		*							*	
263	*		*	*	*	*		*		*
295	*			*		*				*
299	*			*		*		*		*
300	*			*				*		*
311	*		*	*	*					*
336	*			*				*	*	*
350	*		*	*		*			*	
372	*		*	*		*			*	
394				*	*	*	*			*
400	*	*	*	*	*	*	*	*		
405	*			*			*			*
406		*	*							
414		*			*					
417	*			*			*			*
420	*		*	*	*		*			*
432		*	*		*				*	
435	*		*	*	*	*	*		*	
441		*	*							
442	*			*	*	*	*	*		
458	*			*	*	*	*		*	*
464					*		*			
471	*		*	*	*		*		*	
472					*		*			
474							*			*

TABLA 35
ANÁLISIS DE CASOS EXTREMOS E INFLUYENTES DE LAS MUJERES (n=454)

Caso	Cook	Leverage	Covratio	SDFFIT	SdfbetaC	Sdfbeta1	Sdfbeta2	Sdfbeta3	Sdfbeta4	Sdfbeta5
485	*		*	*	*	*	*		*	
487	*		*	*		*	*		*	
488	*			*		*	*			
490	*			*	*	*	*			
495	*		*	*	*	*	*		*	
497			*				*			
503	*		*	*		*	*			
505					*					
525		*					*			
547						*	*			
552		*								
564		*			*		*			
573		*					*			
586		*						*		
593		*						*		
601	*			*		*			*	*
602		*								
604	*		*	*			*			*
605	*		*	*					*	
610		*								
614					*					
617							*	*		
637	*			*	*		*		*	*
640		*								
641	*		*	*		*				*
648	*		*	*		*			*	
649	*		*	*	*			*	*	*
651	*			*		*		*	*	*
656		*	*							
662	*		*	*		*	*	*	*	*
669	*		*	*	*	*	*	*	*	*
674	*		*	*					*	*
677	*		*	*		*	*		*	*

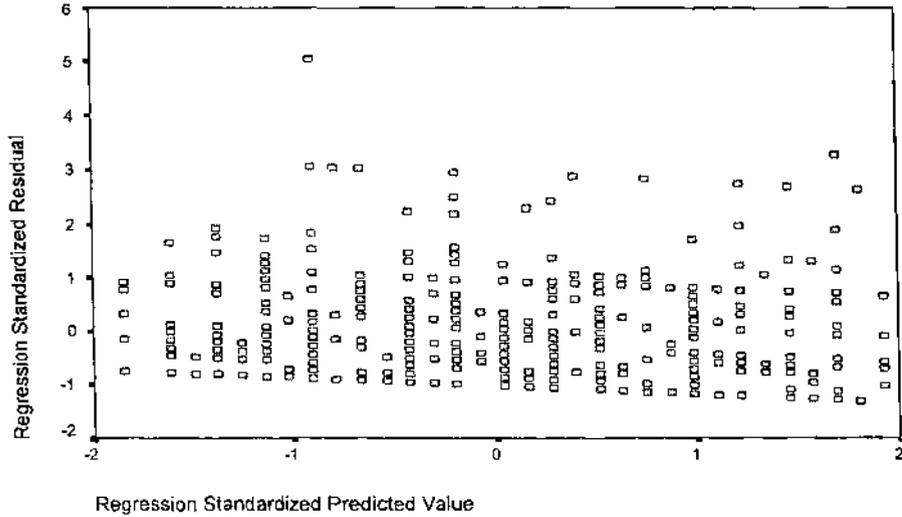
ANÁLISIS DE CASOS EXTREMOS E INFLUYENTES DE LAS MUJERES (n=454)

Caso	Cook	Leverage	Covratio	SDFFIT	SdfbetaC	Sdfbeta1	Sdfbeta2	Sdfbeta3	Sdfbeta4	Sdfbeta5
685	*		*	*	*	*	*	*	*	*
686	*		*	*		*		*	*	*
704						*				*
712		*	*							
766	*		*	*		*	*	*		*
773	*		*	*	*	*	*	*	*	*
806		*	*		*			*		
843		*	*							
844	*			*					*	*
852	*			*		*		*	*	
855	*		*	*	*	*			*	*
893	*			*	*				*	*
900	*		*	*	*	*	*	*		*
915	*		*	*					*	*
925					*			*		

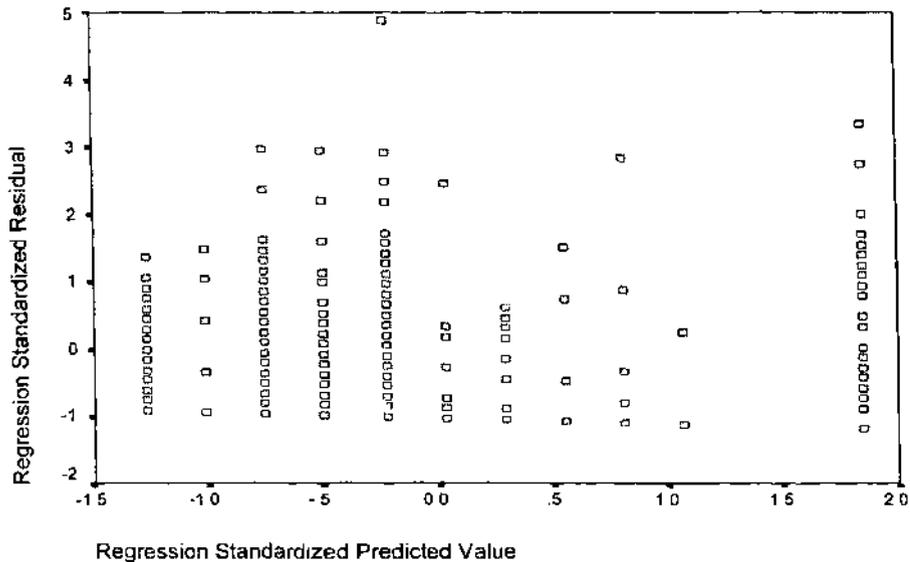
ANEXO 2

ANÁLISIS GRÁFICO DE RESIDUALES, MUESTRA DE HOMBRES (n=474)

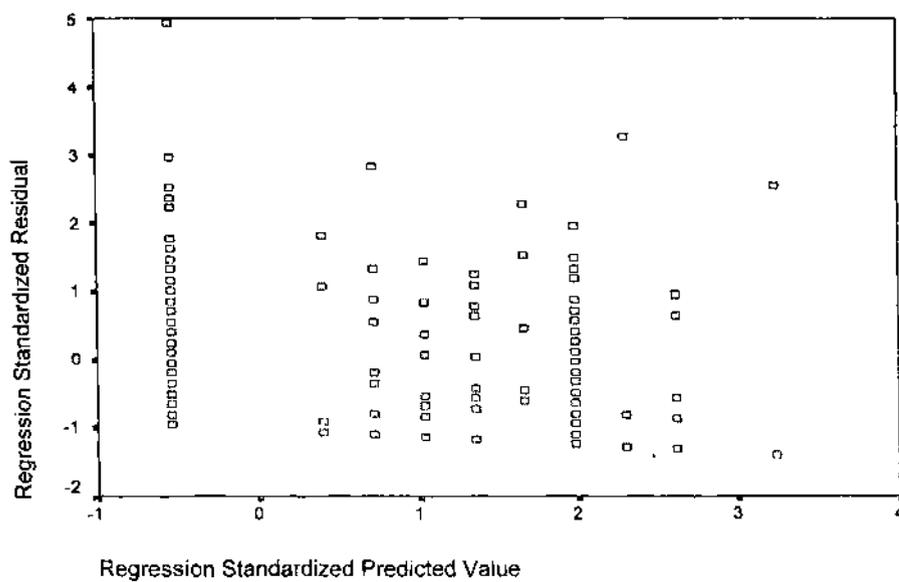
1. ACTITUD E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (V. Dep.)



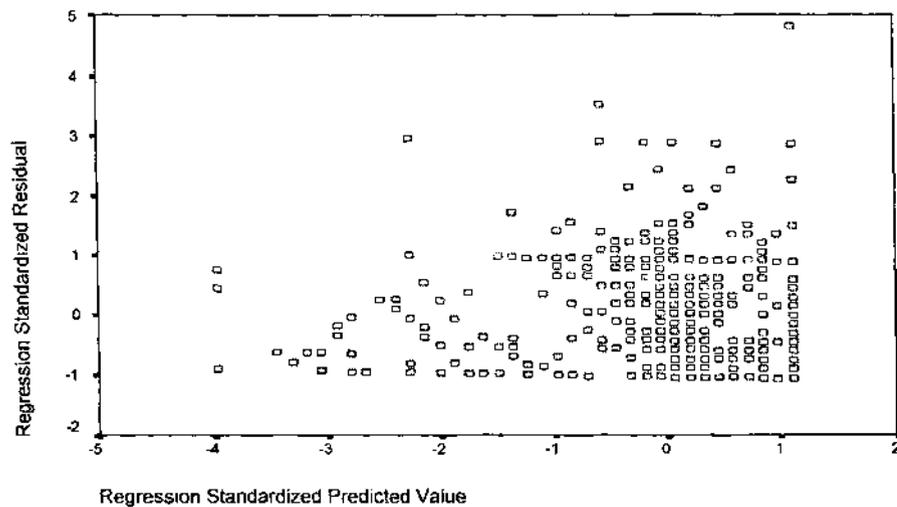
2. JORNADA LABORAL E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES



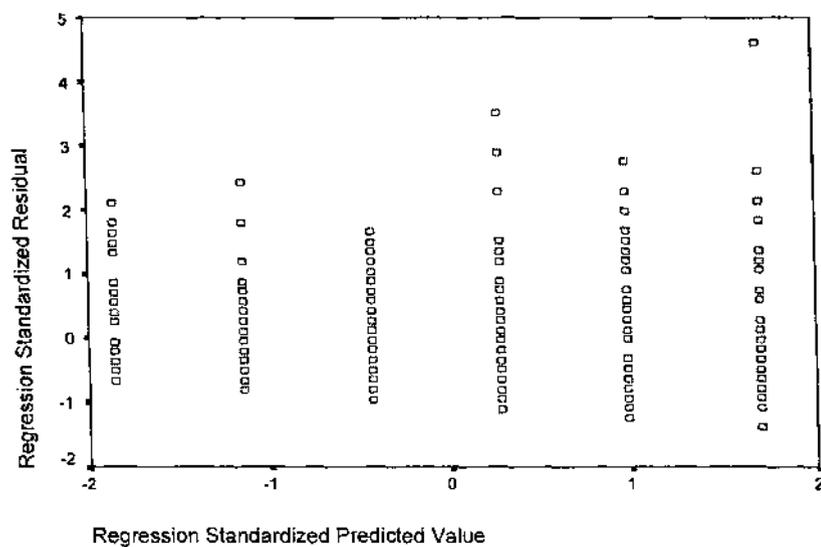
3. JORNADA LABORAL ESPOSA E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES



4. ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO ESPOSA E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES

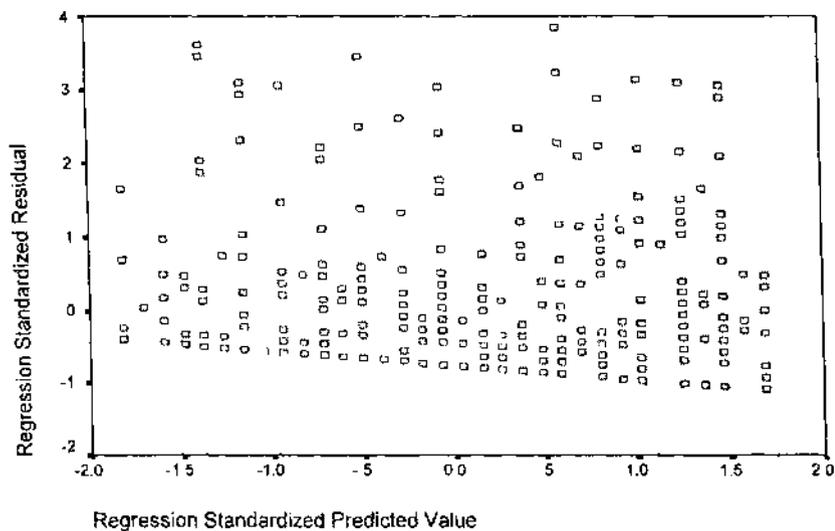


5. TAMAÑO DE FAMILIA E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES

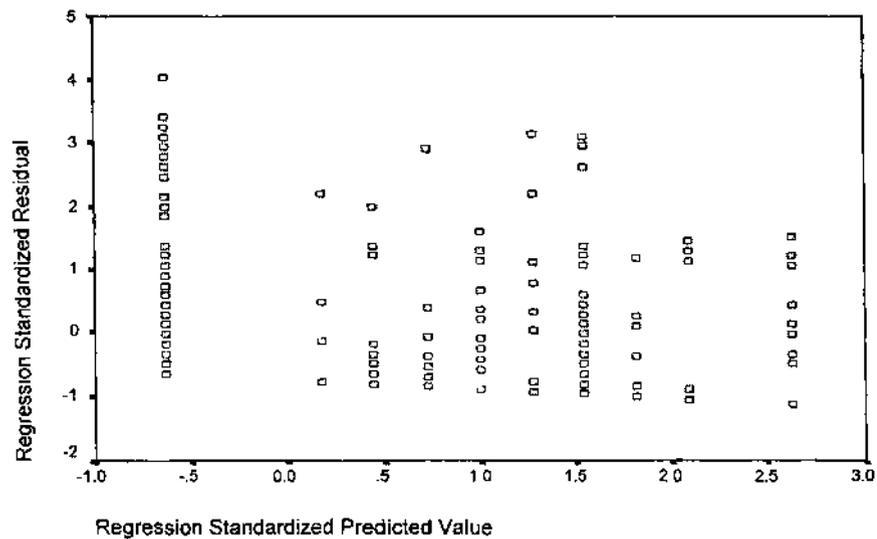


ANÁLISIS GRÁFICO DE RESIDUALES, MUESTRA DE MUJERES (n=454)

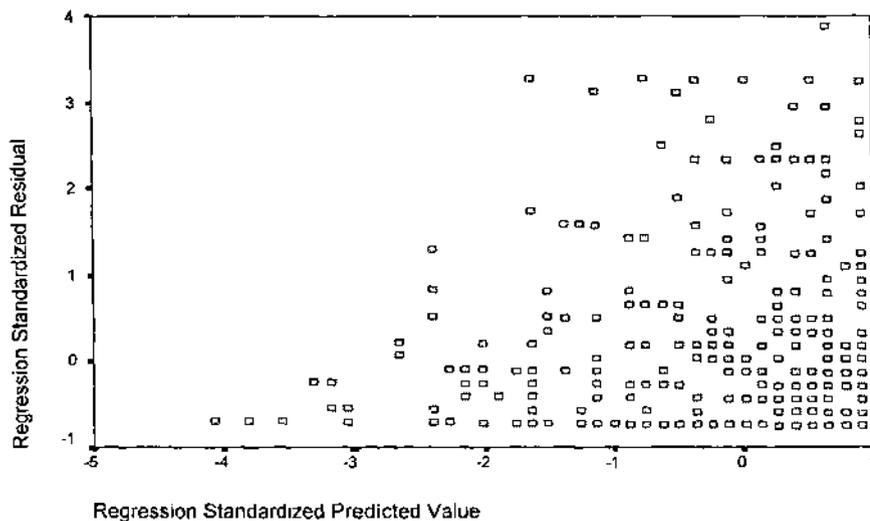
1. ACTITUD E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (CÓNYUGES) (V. Dep.)



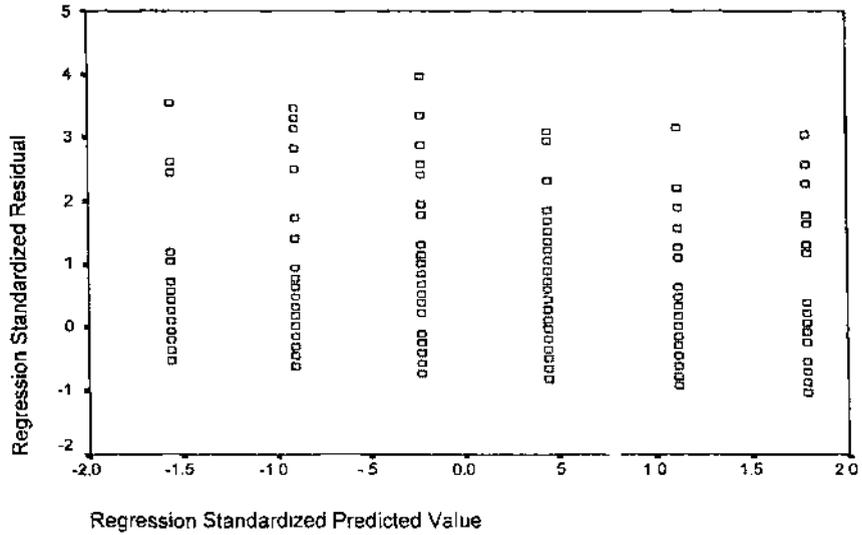
2. JORNADA LABORAL MUJER E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (CÓNYUGES)



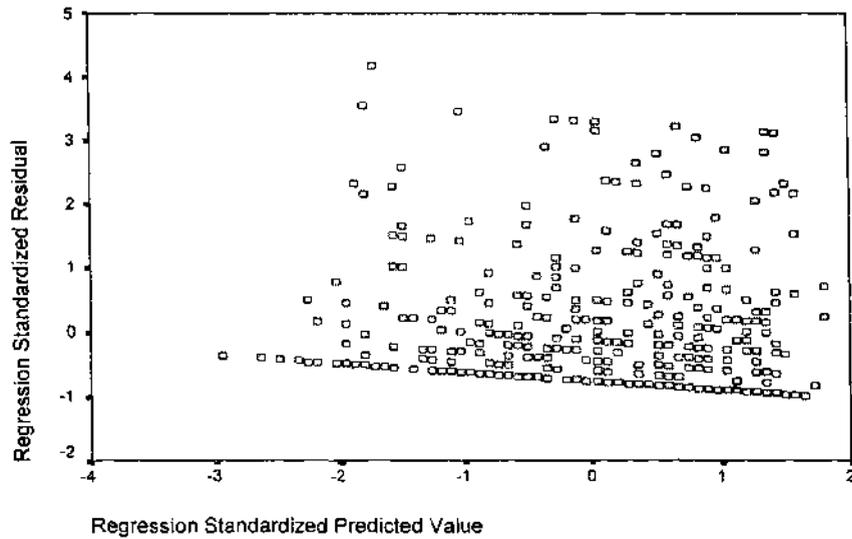
3. ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO MUJER E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (CÓNYUGES)



4. TAMAÑO DE FAMILIA E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (CÓNYUGES)



5. EDAD DE LA MUJER E ÍNDICE DE TRABAJO DOMÉSTICO DE LOS HOMBRES (CÓNYUGES)



V18. Estado Civil

- 1) Casado
 2) unión libre
 3) soltero
 4) divorciado / separado Pasa a la pregunta V55
 5) viudo

V19. ¿Desde hace cuánto tiempo está usted casado (o unido)? _____ años
 88) no está casado

V20. Escolaridad de su esposa (Años de asistir a la escuela) _____
 88) no está casado

Trabajo de la mujer

V21. ¿trabaja su esposa? (Se refiere a trabajo que proporcione ingresos, dentro o fuera de la casa)

- 1) sí
 2) no (pasa a la pregunta V32b - decisiones domésticas)
 8) no se aplica (no tiene esposa)

V22. ¿En qué trabaja su esposa? _____
 88) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V23. El trabajo de su esposa ¿es fijo o eventual?

- 1) fijo
 2) eventual
 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V24. Su esposa trabaja ¿por su cuenta o es empleada?

- 1) por su cuenta
 2) empleada
 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V25. ¿Cuántas horas diarias trabaja su esposa? (fijas o en promedio) _____
 88) no tiene esposa / no trabaja la esposa

V26. ¿Está ud. de acuerdo con que su esposa trabaje fuera de casa?

- 1) sí
 2) no
 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V27. ¿Cuál es (fue) la **principal** razón por la que su mujer trabaja fuera de casa? (solo una)

- 1) por necesidad económica
 2) Por que quiere vivir mejor / tener mayores ingresos
 3) Superación personal desarrollo / autosuperacion realización
 4) Ejercer su profesión
 5) No le gustan las labores del hogar / prefiere salir que quedarse en casa / se aburre en casa / quiere distraerse del trabajo de la casa
 6) Por que le gusta
 7) Por el prestigio que le da el trabajo
 8) no se aplica (no tiene esposa no trabaja la esposa)

V28. La decisión de que ella trabaje fuera de la casa fue tomada

- 1) por ella misma
 2) por usted
 3) por los dos
 8) no se aplica (no tiene esposa no trabaja la esposa)

V29. ¿Afecta de algún modo a su familia el hecho que su mujer trabaje fuera de casa?

- _____ 1) sí → ¿Cómo? _____
 _____ 2) no
 _____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V30. ¿Ha tenido dificultades con su esposa a causa del trabajo de ella?

- _____ 1) sí, con frecuencia
 _____ 2) algunas veces
 _____ 3) nunca
 _____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V31. ¿Quién gana más dinero, usted o su esposa?

- _____ 1) usted
 _____ 2) su esposa
 _____ 3) los dos más o menos igual
 _____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja la esposa)

V32. El ingreso proveniente del trabajo de su esposa lo considera:

- _____ 1) indispensable para el hogar
 _____ 2) importante para complementar el ingreso familiar
 _____ 3) importante para solucionar las necesidades personales de mi esposa
 _____ 4) no indispensable. Es sólo un ingreso adicional
 _____ 8) no se aplica (no tiene esposa / no trabaja)

Decisiones domésticas

V32b. ¿Quién manda en su casa?

- _____ 1) usted
 _____ 2) su esposa
 _____ 3) los dos juntos
 _____ 4) usted en unas cosas
 _____ y su esposa en otras
 _____ 8) no se aplica

En los hogares se deben tomar decisiones. Algunas decisiones son tomadas más por los hombres y otras más bien por las mujeres. ¿Podría decirme quién toma o ha tomado las decisiones en su familia en los siguientes casos? (Generalmente o la mayoría de las veces).

	En general ¿quién toma las decisiones en los casos siguientes?	1) usted solo	2) su esposa	3) los dos juntos	4) toda la familia	5) otra persona	8) no se aplica
V33	Escoger el lugar para vivir						
v34	Decidir si su esposa trabaja o no fuera del hogar						
v35	Comprar muebles o aparatos						
v36	Escoger qué hacer los fines de semana						
v37	Decidir cómo gastar el dinero de la familia						
v38	Decidir cuántos hijos tener						
v39	Decidir si visitan o no a los parientes						
v40	Escoger el castigo a los hijos cuando se portan mal						

V71. ¿Alguna otra persona (pariente o amigo) le ayuda en los quehaceres del hogar?

- 1) sí, 5 o más días a la semana
 2) sí, de dos a 4 días a la semana
 3) sí un día a la semana
 4) sólo de vez en cuando
 5) nunca



Opiniones

A continuación le presentamos unas opiniones. Por favor dígame si está usted de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Quiero aclararle que no hay respuestas buenas ni malas, sólo responda lo que usted piensa.

		1) De acuerdo	2) indiferente	3) en desacuerdo
V72	Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa			
V73	Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar			
V74	Si el marido gana suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de la casa			
V75	Las labores del hogar pertenecen a la mujer			
V76	Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar			
V77	Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera del hogar			
V78	La mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar y atender a los hijos			
V79	La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre			
V80	Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa			
V81	Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa			
V82	La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste			
V83	Es injusto que sean las mujeres las únicas que hagan los quehaceres de la casa			
V84	Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar			
V85	Las mujeres casadas que trabajan no deberían ganar más dinero que sus maridos			
V86	Las mujeres casadas tienen tanto derecho de trabajar fuera de casa como sus maridos			
V87	Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para hacer los quehaceres de la casa			
V88	Los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos mandilones			
V89	Los mejores empleos deben ser para los hombres			
V90	Los hombres que hacen quehaceres de la casa son tan hombres como los demás			
V91	Los sueldos deberían ser iguales para hombres y mujeres cuando hacen el mismo trabajo			

V92	Si un hombre deja que su mujer trabaje se arriesga a que "le pongan los cuernos"			
V93	Es injusto que sean los hombres los unicos responsables de mantener la casa			
V94	Una madre que trabaja puede ser tan buena madre como una que no trabaja			
V95	Cuando un hombre tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa			
V96	El hombre tiene el derecho de exigirle a su mujer que no trabaje fuera de casa			
V97	Existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja			
V98	Las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para manejar un negocio			
V99	Una mujer casada tiene derecho de trabajar siempre que no descuide su hogar, su marido y sus hijos			
V100	El hecho de que la mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar			
V101	Un hombre que deja que su mujer trabaje es menos hombre			
V102	Una de las principales causas de la drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa			
V103	Es motivo de vergüenza para un hombre no poder ganar suficiente dinero para las necesidades familiares			
V104	Si una mujer casada quiere trabajar, debe pedirle permiso al esposo			
V105	Las mujeres casadas deberían poder ser más independientes económicamente de sus maridos			
V106	Lo malo de que cada vez más mujeres trabajen es que le quitan oportunidades de empleo a los hombres que deben mantener a sus familias			

Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje:

		1) sí	2)indifer	3) no
V107	Cuando el gana suficiente para mantenerla			
V108	Cuando siente que ella descuida la casa			
V109	Cuando la mujer gane más que él			
V110	Cuando tienen hijos pequeños			
V111	Cuando el trabajo de ella requiere que viaje fuera			
V112	Cuando el horario se puede extender hasta tarde			
V113	Cuando el quiera, por ser el hombre			

Ya para terminar, podría usted decirme ¿hasta que nivel de educación llegaron su padre y su madre?

V114. Padre _____ años

V115. Madre _____ años

V116. Y cuándo usted era pequeño, digamos antes de cumplir 12 años, tuvo su madre algún empleo remunerado fuera de su casa?

- _____ 1) sí
- _____ 2) sí, pero dentro de la casa
- _____ 3) no
- _____ 8) no se aplica

¡Muchas gracias por su cooperación!

V117 ¿Estuvo(ieron) presente(s) otra(s) personas durante la realización de esta entrevista ?

- _____ 1) no
- _____ 2) sí quién(es) y qué edades? _____

OBSERVACIONES _____

Continúe al reverso si es necesario.

Entrevistador _____

Duración de la entrevista _____ Hora _____

Fecha de entrevista _____

Dirección _____

Colonia _____

V18. Estado Civil

- 1) Casada
 2) unión libre
 3) soltera
 4) divorciada / separada
 5) viuda

Pasa a la pregunta V41

V19. ¿Desde hace cuánto tiempo está usted casada (o unida)? _____ años
 88) no está casada

V20. Escolaridad de su esposo (Años de asistir a la escuela) _____
 88) no está casado

V21. ¿Trabaja su marido? (Se refiere a trabajo que proporcione ingresos, dentro o fuera de la casa)

- 1) sí
 2) no (**pasa a la pregunta V32b - decisiones domésticas**)
 8) no se aplica (no tiene marido)

V22. ¿En qué trabaja su marido? _____
 88) no se aplica (no trabaja / no tiene marido)

V23. El trabajo de su marido ¿es fijo o eventual?

- 1) fijo
 2) eventual
 8) no se aplica (no trabaja / no tiene marido)

V24. Su marido trabaja ¿por su cuenta o es empleado?

- 1) por su cuenta
 2) empleado
 8) no se aplica (no trabaja / no tiene marido)

V25. ¿Cuántas horas diarias trabaja su marido? (fijas o en promedio) _____
 88) no trabaja / no tiene marido

V26. ¿Está de acuerdo su esposo con que ud. trabaje fuera de casa?

- 1) sí
 2) no
 8) no se aplica (no tiene esposo / no trabaja)

V27. ¿Cuál es (fue) la **principal** razón por la que usted trabaja fuera de casa? (sólo una)

- 1) por necesidad económica
 2) Por que quiere vivir mejor / tener mayores ingresos
 3) Superación personal / desarrollo / autosuperación / realización
 4) Ejercer su profesión
 5) No le gustan las labores del hogar / prefiere salir que quedarse en casa / se aburre en casa / quiere distraerse del trabajo de la casa
 6) Por que le gusta
 7) Por el prestigio que le da el trabajo
 8) no se aplica (no trabaja)

V28. La decisión de que usted trabaje fuera de la casa fue tomada:

- 1) por ud. misma
 2) por su esposo
 3) por los dos
 8) no se aplica (no tiene esposo / no trabaja)

V29. ¿Afecta de algún modo a su familia el hecho que usted trabaje fuera de casa?

- 1) sí → ¿Cómo? _____
 2) no
 8) no se aplica (no tiene familia no trabaja)

V30. ¿Ha tenido dificultades con su esposo a causa de su trabajo?

- 1) sí, con frecuencia
 2) algunas veces
 3) nunca
 8) no se aplica (no tiene esposo / no trabaja)

V31. ¿Quién gana más dinero, usted o su esposo?

- 1) usted
 2) su esposo
 3) los dos más o menos igual
 8) no se aplica (no tiene esposo / no trabaja)

V32. El ingreso proveniente de su trabajo lo considera:

- 1) indispensable para el hogar
 2) importante para complementar el ingreso familiar
 3) importante para solucionar mis necesidades personales
 4) no indispensable. Es sólo un ingreso adicional
 8) no se aplica (no trabaja)

Decisiones domésticas

V32b. ¿Quién manda en su casa?

- 1) usted
 2) su esposo
 3) los dos juntos
 4) usted en unas cosas y su esposo en otras
 8) no se aplica

En los hogares se deben tomar decisiones. Algunas decisiones son tomadas más por los hombres y otras más bien por las mujeres. ¿Podría decirme quién toma o ha tomado las decisiones en su familia en los siguientes casos? (Generalmente o la mayoría de las veces).

	En general ¿quién toma las decisiones en los casos siguientes?	1) usted soía	2) su esposo	3) los dos juntos	4) toda la familia	5) otra persona	8) no se aplica
v33	Escoger el lugar para vivir						
v34	Decidir si usted trabaja o no fuera del hogar						
v35	Comprar muebles o aparatos						
v36	Escoger qué hacer los fines de semana						
v37	Decidir cómo gastar el dinero de la familia						
v38	Decidir cuántos hijos tener						
v39	Decidir si visitan o no a los parientes						
v40	Escoger el castigo a los hijos cuando se portan mal						

V71. ¿Alguna otra persona (pariente o amigo) le ayuda en los quehaceres del hogar?

- 1) sí, 5 o más días a la semana
 2) sí, de dos a 4 días a la semana
 3) sí un día a la semana
 4) sólo de vez en cuando
 5) nunca

Opiniones

A continuación le presentamos unas opiniones. Por favor dígame si está ud. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Quiero aclararle que no hay respuestas buenas ni malas, sólo responda lo que usted piensa.

		1) De acuerdo	2) indiferente	3) en desacuerdo
V72	Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa			
V73	Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar			
V74	Si el marido gana suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de la casa			
V75	Las labores del hogar pertenecen a la mujer			
V76	Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar			
V77	Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas, no debería trabajar fuera del hogar			
V78	La mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar y atender a los hijos			
V79	La educación y el cuidado de los hijos es más una obligación de la madre que del padre			
V80	Cuando una mujer tiene hijos pequeños, no debería trabajar fuera de casa			
V81	Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa			
V82	La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste			
V83	Es injusto que sean las mujeres las únicas que hagan los quehaceres de la casa			
V84	Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar			
V85	Las mujeres casadas que trabajan no deberían ganar más dinero que sus maridos			
V86	Las mujeres casadas tienen tanto derecho de trabajar fuera de casa como sus maridos			
V87	Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para hacer los quehaceres de la casa			
V88	Los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos mandilones			
V89	Los mejores empleos deben ser para los hombres			
V90	Los hombres que hacen quehaceres de la casa son tan hombres como los demás			
V91	Los sueldos deberían ser iguales para hombres y mujeres cuando hacen el mismo trabajo			

Ya para terminar, podría usted decirme ¿hasta que nivel de educación llegaron su padre y su madre?

V115. Padre _____ años

V116. Madre _____ años

V117. Y cuándo usted era pequeña, digamos antes de cumplir 12 años, tuvo su madre algún empleo remunerado fuera de su casa?

- 1) sí
 2) sí, pero dentro de la casa
 3) no
 8) no se aplica

¡Muchas gracias por su cooperación!

V118 ¿Estuvo(ieron) presente(s) otra(s) personas durante la realización de esta entrevista ?

- 1) no
 2) sí quién(es) y qué edades? _____

OBSERVACIONES _____

Continúe al reverso si es necesario.

Entrevistador _____

Duración de la entrevista _____ Hora _____

Fecha de entrevista _____

Dirección _____

Colonia _____



